

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
ESCUELA DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS



FORMULACION Y UTILIZACION DE LOS PRESUPUESTOS
EN LAS EMPRESAS AGRICOLAS DEL SECTOR REFORMADO
DE LA ZONA SUR DEL DEPARTAMENTO DE SONSONATE.

TRABAJO DE GRADUACIÓN PRESENTADO POR :

JOSE HERNAN ARTEAGA HUEZO
JOSE OMAR FLORES HIDALGO
JOSE MAURICIO HERNANDEZ LARA

PARA OPTAR AL GRADO DE :

LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS

NOVIEMBRE 1986

SAN SALVADOR,

EL SALVADOR,



CENTRO AMÉRICA

T
334-6833
A786F

EJ-2

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

RECTOR:

LIC. LUIS ARGUETA ANTILLON

SECRETARIO GENERAL:

ING. RENE MAURICIO MEJIA MENDEZ

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

DECANO:

LIC. CARLOS HUMBERTO HENRIQUEZ

SECRETARIO:

LIC. JOSE FERNANDO FLORES

TRIBUNAL EXAMINADOR:

PRESIDENTE	:	LIC. FRANCISCO CHACON
PRIMER VOCAL	:	LIC. RUBEN LEVI CARREÑO
SEGUNDO VOCAL	:	LIC. CARLOS ALBERTO ROMERO RODRIGUEZ

ASESOR:

LIC. CARLOS ALBERTO ROMERO RODRIGUEZ

Al todo poderoso, por brindarme la satisfacción de alcanzar
con éxito mi carrera.

A mi esposa Cheffy y a mi hija Kathya Lorena, con mucho amor.

A mis padres, hermanos y familiares, con cariño.

JOSÉ HERNÁN ARIEAGA IIII ZO

A Dios todo poderoso, por haberme iluminado.

A mi esposa Glenda Cedy Buendía, con amor.

A lo más grande de mi vida, mis hijos .

Omar Xavier

y

Allan Omar

A mis padres y hermanos.

JOSE OMAR FLORES HIDALGO

A DIOS OMNIPOTENTE :

Por permitirme coronar con éxito mi carrera.

A MI ESPOSA

Con todo mi amor por apoyarme en todo momento.

A MI HIJA :

Por iluminarme con su sonrisa.

A MI MADRE :

Por su preocupación constante.

JOSE MAURICIO HERNANDEZ LARA

INDICE

INTRODUCCION

	PAGINA
CAPITULO I	
ASPECTOS GENERALES SOBRE LAS EMPRESAS AGRICOLAS	
1. NATURALEZA DE LAS EMPRESAS AGRICOLAS	1
1.1 Definición de Empresa Agrícola	1
1.2 La Administración en las Empresas Agrícolas	2
1.3 La infraestructura como coadyuvante de la Empresa Agrícola.	3
1.3.1 Sistema de Transporte	3
1.3.2 Disponibilidad de Agua	4
1.3.3 Electrificación Rural	5
1.3.4 Almacenamiento	5
2. CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE PRODUCCION AGRICOLA	6
2.1 Factores naturales que determinan el tipo de explotación agrícola.	6
2.2 Clasificación de los cultivos	8
2.2.1 En función del tiempo	9
2.2.1.1 Temporales	9
2.2.1.2 Semitemporales	9
2.2.1.3 Permanentes	10
2.2.2 Por su finalidad	10
2.2.2.1 Cultivos tradicionales de exportación.	10

2.2.2.1.1	Café	11
2.2.2.1.2	Algodón	12
2.2.2.1.3	Caña de Azúcar	14
2.2.2.2	Cultivos de consumo básico	15
2.2.2.2.1	Maíz	15
2.2.2.2.2	Frijol	17
2.2.2.2.3	Arroz	18
2.2.2.2.4	Maicillo	19
2.2.2.3	Otros Cultivos	19
3.	CLASIFICACION DE LAS EMPRESAS AGRICOLAS SEGUN SU ORGANIZACION LEGAL.	20
3.1	Empresas Individuales	20
3.2	Sociedad de Personas	21
3.3	Sociedades de Capitales	24
3.4	Sociedades Cooperativas	25
3.5	Asociaciones Comunitarias Campesinas	26
3.6	Asociaciones Cooperativas	27
4.	LAS ASOCIACIONES COOPERATIVAS AGRICOLAS DEL SECTOR REFORMADO.	29
5.	CONSIDERACIONES BASICAS DE LA PLANIFICACION EN LAS EMPRESAS AGRICOLAS.	35
5.1	Objetivos de las Empresas	35
5.2	Características de la Empresa Agrícola	35
5.3	Tipos de Riesgos en las Empresas Agrícolas	36
5.4	Alcances	37
5.5	Los Presupuestos.	37

	PAGINA
5.5 1 Presupuestos de Ventas	37
5 5.2 Presupuestos de Producción	39
5.5.3 Presupuestos de Gastos de Operación	40
5.5.4 Presupuestos Financieros.	41

CAPITULO II

SITUACION ACTUAL DEL PROCESO DE FORMULACION Y UTILIZACION DE LOS PRESUPUESTOS EN LAS EM PRESAS AGRICOLAS DEL SECTOR REFORMADO DE LA ZONA SUR DEL DEPARTAMENTO DE SONSONATE.

1. ASPLC LOS GENERALES SOBRE LAS COOPERATIVAS INVESTIGADAS	42
1.1 Cultivos Agrícolas	42
1.2 Organización Básica de las Empresas	46
1.3 Recursos Humanos	51
1.4 Recursos Materiales	53
1.5 Asistencia Técnica	57
1.6 Accesibilidad	60
1.7 Comercialización	63
1.8 Capacidad Productiva	66
2. REGISTROS Y CONTROLES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	68
3. FORMULACION DE LOS PRESUPUESTOS	71
3.1 Objetivos	71
3.2 Período Presupuestario	71
3.3 Fuentes de Financiamiento	73
3.4 Metodología de Formulación Presupuestaria	77
4. UTILIZACION DE LOS PRESUPUESTOS.	79

CAPITULO III

APLICACION DE LOS PRESUPUESTOS EN UNA EMPRESA
AGRICOLA TIPICA DEL SECTOR REFORMADO DE LA -
ZONA SUR DEL DEPARTAMENTO DE SONSONATE.

1. GUIA DE IMPLEMENTACION DEL PLAN PRESUPUESTAL PROPUESTO	84
1.1 Estructura Básica de la Unidad de Presupuestación	85
1.1.1 Justificación	85
1.1.2 Objetivos y Funciones	85
1.1.3 Organización	86
1.1.4 Recursos Materiales	89
1.1.5 Costo de la Unidad	89
1.2 Lineamientos para la Formulación Presupuestaria	90
1.3 Elementos Básicos para la Formulación del Presupuesto	94
1.4 Instructivo para la Formulación del Plan Presupuestal (Modelo Propuesto)	95
2. BASES PARA LA FORMULACION PRESUPUESTARIA EN LA ASOCIACION COOPERATIVA DE LA REFORMA AGRARIA "BARRA CIEGA DE R.L."	155
2.1 Ubicación de la Unidad de Presupuestación dentro de la Organización de la Cooperativa	155
2.2 Políticas	
2.2.1 Cultivos Agrícolas	155
2.2.2 Fuentes de Abastecimiento de Insumos y Mano de Obra	156
2.2.3 Rendimientos sobre cultivos y Generación de Empleo	157
2.2.4 Comercialización de la Producción	157
2.2.5 Fuentes de Financiamiento	158
2.2.6 Desarrollo de Nuevos Proyectos	158

2.3 Elementos Básicos para la Formulación del Presupuesto	160
2.3.1 Ubicación y Accesibilidad a los Centros de Comercialización y Abastecimiento	160
2.3.2 Recursos Naturales Disponibles	161
2.3.3 Superficie de la Empresa	165
2.3.4 Cuentas por Cobrar	165
2.3.5 Período Presupuestario	165
2.3.6 Inventarios	166
2.3.7 Proyección de Gastos	166
2.3.8 Proyección de Otros Productos	166
3. PLAN PRESUPUESTAL 1986/1987, "ASOCIACION COOPERATIVA DE LA REFORMA AGRARIA BARRA CIEGA DE R.L."	168
3.1 Estados Financieros Iniciales (1985-1986)	169
3.2 Proyección Año Agrícola 1986-1987	173
* Presupuesto de Producción	174
* Presupuesto de Ventas	175
* Presupuesto de Insumos a Utilizar (Consolidado)	176
* Presupuesto de insumos a utilizar por cultivo	177
* Presupuesto para la compra de insumos (consolidado)	178
* Presupuesto para la compra de insumos por cultivo	184
* Presupuesto de Mano de Obra y Servicios (Consolidado)	189
* Presupuesto de Mano de Obra por Cultivos	190
* Presupuesto de Gastos Generales de Producción	195
* Presupuesto de Existencia final de cultivos cosechados	199
* Presupuesto de Gastos de Operación	200
* Presupuesto de Costo de los Cultivos cosechados y vendidos	207
* Presupuesto de otros gastos y productos	208
* Presupuesto de capital	213
* Presupuesto de Efectivo	214
* Presupuesto de Excedentes y Pérdidas	225
* Balance General Presupuestado	226

4. UTILIZACION DE LOS PRESUPUESTOS	228
------------------------------------	-----

CAPITULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. CONCLUSIONES	235
2 RECOMENDACIONES	238
ANEXOS	241
BIBLIOGRAFIA	281

I N T R O D U C C I O N

INTRODUCCION

La implementación del proceso de Reforma Agraria, generó en las Empresas Agrícolas afectadas, un vacío en el núcleo de sus Recursos Humanos, específicamente en el personal técnico, especializado en la realización de Actividades Administrativo-Financieras; es decir, en aquellas actividades propias de la Dirección y Administración de dichas Empresas

El Elemento Humano que continuó laborando en las Empresas Agrícolas se ubica principalmente, en el desempeño de actividades de campo; así tenemos que la actual dirección de dichas empresas recae en personas con poca o ninguna capacitación sobre la Administración en General y particularmente en la adecuada planificación de sus utilidades.

En tal sentido, se evidencia que las Empresas Agrícolas del Sector Reformado requieren de manera especial, mejorar su capacidad administrativa y financiera, a fin de implementar mejores métodos de planificación y ejecución de sus proyectos, que les permita hacer un empleo más racional de sus Recursos Humanos, materiales y financieros.

Por consiguiente es necesario dotar a las Empresas Agrícolas y en especial a las del Sector Reformado de un modelo de planificación de sus utilidades; que además de ser de fácil comprensión, contenga los

requerimientos básicos de la técnica presupuestal; ya que la presupuestación como herramienta de planificación, ejecución, evaluación y control, constituye una de las áreas fundamentales para la toma de decisiones financieras, necesarios para el desarrollo efectivo de sus actividades productivas.

En razón de todo lo antes expuesto, el presente trabajo contiene en el primer capítulo aspectos generales sobre las Empresas Agrícolas y sus actividades productivas; en el segundo capítulo se presenta un estudio sobre la situación actual de la Administración en General y de la formulación presupuestaria en las empresas agrícolas investigadas; en el tercer capítulo se ha desarrollado la Formulación del Presupuesto para una Empresa típica del Sector Reformado, específicamente en la "Asociación Cooperativa de la Reforma Agraria Barra Ciega de R.L.", caso práctico adaptado a las condiciones y características propias de las empresas que integran dicho sector, así mismo este capítulo contiene la guía de implementación del modelo presupuestal propuesto y finalmente, en el cuarto capítulo se plantean las conclusiones sobre la investigación realizada y las recomendaciones pertinentes.

CAPITULO I

ASPECTOS GENERALES SOBRE LAS EMPRESAS AGRICOLAS

1. NATURALEZA DE LAS EMPRESAS AGRICOLAS

1.1 Definición de Empresas Agrícolas

ISAAC GUZMAN VALDIVIA, en su Obra "Humanismo Trascendental y Desarrollo". define lo siguiente: "Empresa es la unidad Económica-Social en la que el Capital, el Trabajo y la Dirección se coordinan para lograr una producción socialmente útil, de acuerdo con las exigencias del bien común de la misma Empresa y de la Sociedad" (1)

Es importante hacer notar que Guzmán Valdivia se refiere específicamente a la Empresa Mercantil como Institución estrictamente representativa de la Sociedad Moderna o Sociedad Industrial

Partiendo de este concepto y orientándonos al caso particular de las Empresas Agrícolas tenemos que el Doctor Rodolfo Alfonso Mendoza en su tesis "La Administración de la Empresa Agropecuaria", la define así: "Empresa Agrícola, es considerada como tal, la organización basada en la concordancia de capital, tierra, maquinaria, trabajo y actividades complementarias, tendientes a obtener la producción de la primera materia agrícola, ya sea con destino de alimentación, forraje o industria, cerrando el ciclo de su actividad en el momento en que tales primeras materias pasan a una fase de transformación, comercialización u otro tipo de manipulación similar" (2)

(1) Guzmán Valdivia, ISAAC "Humanismo Trascendental y Desarrollo"

México: Editorial Limusa-Willey, S A (p 95)

(2) Mendoza, Rodolfo Alfonso "La Administración de la Empresa Agropecuaria"

(Tesis UFS 1971 para optar al grado de Doctorado en Ciencias Económicas).

En tal sentido podemos concretizar que Empresa Agrícola es aquella que mediante la combinación de los recursos humanos, materiales financieros, capacidad empresarial y el empleo fundamental del Elemento Tierra, como factor productivo, produce bienes provenientes del Agro, con la finalidad de satisfacer necesidades de la Sociedad.

1.2 La Administración en las Empresas Agrícolas

El contenido de la definición anterior comprende la aplicación de la capacidad empresarial como un coadyuvante para la administración de las empresas agrícolas, de tal manera que dicha administración se constituya en un proceso sistemático que permita el uso racional de los recursos disponibles, orientándolos a la consecución de los objetivos propuestos

En este tipo de empresas, el proceso administrativo se desarrolla en el mismo orden que en las Empresas Industriales y Comerciales; con la particularidad de que en la Empresa Agrícola es necesario tomar en cuenta los aspectos siguientes .

- a) Extensión de la propiedad
- b) Vocación de la tierra
- c) Epocas de cultivo y recolección
- d) Elementos naturales
- e) Infraestructura rural

En la medida en que el administrador agrícola considere todos estos aspectos y la interrelación de los mismos, podrá tener un criterio más obje

tivo sobre las diferentes actividades a desarrollar dentro de la explotación agrícola.

1.3 La Infraestructura como Coadyuvante de la Empresa Agrícola.

Dentro de los aspectos que deben tomarse en cuenta para la administración de las empresas agrícolas, encontramos la infraestructura rural, la cual contiene una serie de elementos que son determinantes para el buen desarrollo de las distintas labores agrícolas; es por ello que a continuación trataremos por separado algunos de estos elementos.

1.3.1 Sistema de Transporte.

El transporte constituye un elemento muy importante para el desarrollo de las diferentes actividades agrícolas, ya que permite el traslado de los insumos requeridos para la producción, así como también es el medio que permite a la empresa hacer llegar sus productos al mercado.

Los medios de transporte que la empresa agrícola generalmente utiliza, están constituidos por: camiones, pick-ups, trailers, tractores, carretas, ferrocarriles, etc.

El sistema de transporte se complementa con los medios y vías de acceso tanto internas como externas. Dentro de la propiedad tenemos los caminos vecinales de tipo rural, cuyo mantenimiento corresponde a instituciones gubernamentales, asimismo, existen otras vías de acceso internas que son costeadas por la empresa agrícola, tanto en la construcción como en su mantenimiento. Es indispensable que ambos sistemas se encuen-

tren en buenas condiciones principalmente en las épocas de recolección de sus productos, pues la producción debe ser trasladada, ya sea al mercado o a los lugares de almacenamiento.

Las vías de acceso externas están constituidas por las carreteras y líneas ferroviarias del sistema vial existente, y se consideran de mucha importancia, ya que facilitan la comunicación entre las zonas de producción y distribución de los productos agrícolas.

1.3.2 Disponibilidad de Agua

Las empresas agrícolas que disponen de mantos acuíferos o tienen accesibilidad a ellos, se les facilita la aplicación de técnicas de riego, lo cual les permite elevar sus niveles de producción, diversificación de sus productos y un mayor aprovechamiento de la tierra.

La aplicación de técnicas de riego es muy importante, ya que no todos los cultivos pueden desarrollarse en cualquier época del año y es más que todo en la estación seca en donde se hace imperativo el uso de riego complementario; para lo cual el agricultor deberá contar con los medios que le permitan hacer llegar el agua a los centros de producción que lo requieran.

Por otro parte las empresas que carecen o no tienen acceso a fuentes de agua están limitadas a desarrollar sus cultivos únicamente en la época lluviosa, lo que implica un menor aprovechamiento de la tierra y menor posibilidad de diversificar su producción.

1.3.3 Electrificación Rural.

La electrificación rural constituye un factor importante para el desarrollo de la empresa agrícola, ya que la disponibilidad del fluido eléctrico le permite la diversificación de sus actividades, en el sentido de agregar la fase de mecanización en el proceso de transformación de los productos obtenidos.

La explotación agrícola que cuenta con facilidades eléctricas, puede además, adoptar sistemas de almacenamiento más adecuados, según el tipo de cultivo de que se trate.

1.3.4 Almacenamiento.

En la empresa agrícola el sistema de almacenamiento juega un papel muy importante, ya que la mayoría de los productos requieren ser preservados en condiciones especiales, tales como silos, graneros, galeras, etc., con el objeto de que no sufran un desmejoramiento en su calidad.

En las empresas agrícolas, debido a que algunas producciones suelen acumularse de un año a otro, es necesario contar con instalaciones lo suficientemente amplias que les permitan almacenarlas, mientras se llega el momento de comercializarlas.

Es importante hacer notar que las empresas que no cuentan con sistemas propios de almacenamiento, incurren en mayores gastos de operación al

tener que pagar a instituciones públicas o privadas dicho servicio.

Otro aspecto importante del almacenamiento es la ventaja que proporciona a la empresa de comercializar sus productos a mejores precios, logrando por consiguiente mayores niveles de utilidad.

2. CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE PRODUCCION AGRICOLA.

2.1 Factores Naturales que determinan el tipo de Explotación Agrícola.

Después de haber descrito brevemente los elementos de la infraestructura que coadyuvan en el desarrollo de las diferentes actividades agrícolas; en este apartado enfocamos aquellos aspectos de la naturaleza que es necesario considerar en la producción.

En la explotación agrícola los elementos naturales inciden favorable o desfavorablemente, lo cual debe ser tomado en cuenta, ya que de la presencia o ausencia de ellos dependerá el tipo de cultivo que se pueda desarrollar y los rendimientos que se puedan obtener por área cultivada.

Dentro de estos elementos naturales podemos mencionar los siguientes: El clima, las clases de suelos y la topografía.

El clima es un elemento natural no controlable, ya que está determinado por factores meteorológicos, tales como el viento, nubosidad, precipitación pluvial, temperatura, insolación y humedad, constituyendo en su conjunto una condición climatológica que incide en los resulta-

dos finales de la producción agrícola.

Una de las manifestaciones de ese conjunto climatológico y sus efectos en la producción se observan en la época seca, cuando las lluvias son esporádicas, pero de gran incidencia; por ejemplo en el cultivo del café, una lluvia inesperada produce una floración prematura que afecta sus niveles productivos.

Normalmente, se presenta una estación lluviosa de mayo a octubre y una estación seca de noviembre a abril; estas estaciones condicionan el inicio y finalización de la actividad agrícola. Asimismo, si el verano o el invierno se prolongan demasiado los cultivos pueden sufrir daños hasta el grado de perderse en su totalidad.

Por otra parte tenemos la condición agrológica de los suelos, la cual es una limitante para el desarrollo de los cultivos, ya que constituye una situación dada dentro de la empresa agrícola; esto significa que si la empresa desea obtener los mejores resultados deberá cultivar aquellos productos para los cuales el suelo tenga vocación; por consiguiente es fundamental que se tome en consideración los tipos de suelo que conforman la propiedad, de tal manera que les permita desarrollar los cultivos más apropiados.

Naturalmente se presentan diferentes tipos de suelo, los cuales se resumen en el cuadro siguiente:

CUADRO N° 1
CLASIFICACION DE LOS SUELOS Y SU POTENCIAL AGRICOLA

ORDEN	TIPOS DE SUELO	% NACIONAL	POTENCIAL AGRICOLA
A	Latosoles arcillo Rojizos	35	Algodón, caña de azúcar, maíz, arroz, frijol, y algunas hortalizas.
B	Latosoles arcillosos ácidos	2	Frutales, forestales y pinares
C	Andosoles	3	Café y otros cultivos permanentes
D	Regosoles	20	} Caña de azúcar, algodón, maíz
E	Aluviales	15	
F	Grumosoles	6	Maíz, maicillo, arroz y forrajes
G	Litosoles	19	Café, frutales y pastos mejorados.
TOTAL		100	

Fuente: Centro de Recursos Naturales, Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Una ampliación sobre cada uno de estos tipos de suelo y las diferentes categorías de capacidad de uso de los mismos, se encuentra en los ANEXOS N° 1 y 2.

2.2 Clasificación de los Cultivos

Los aspectos enunciados anteriormente tienen mucha importancia para la determinación de la actividad económica a que se dedique la empresa agrícola. El tipo de cultivo que se pretenda explotar y la extensión de la tierra establecerán las labores agrícolas a desarrollar, los recursos a utilizar y los riesgos a que estén sujetos. A

continuación trataremos los distintos cultivos de acuerdo a la clasificación siguiente en función del tiempo y por su finalidad.

2.2.1 En función del Tiempo

De acuerdo al tiempo de vida productiva los cultivos pueden ser:

- Temporales
- Semitemporales
- Permanentes

2.2.1.1 Cultivos Temporales.

Son aquellos cuyo proceso de producción, preparación de la tierra, siembra, mantenimiento y recolección, dura generalmente un año, terminando el ciclo productivo de la planta luego que se hace la recolecta. Entre estos cultivos podemos mencionar: algodón, maíz, frijol, arroz, sorgo, sandía, tomate, etc

2.2.1.2 Cultivos Semi-temporales

Los cultivos semi-temporales son aquellos en los que la primera colecta se debe efectuar aproximadamente en el periodo de un año; pudiendo obtenerse de 3 a 5 cosechas adicionales sin necesidad de realizar nuevas siembras. Después de la primer cosecha sus gastos únicamente se limitan a mantenimiento y recolección del cultivo. Se considera que posteriormente a los años efectivos de producción su rentabilidad será menor y no compensará los costos en que se incurran razón por la cual es recomendable efectuar nuevas siembras. Entre los cultivos de este tipo podemos mencionar: caña de azúcar, ba

nano, papaya, plátano, piña, etc.

2.2.1.3 Cultivos Permanentes

Son aquellos que su proceso de producción es mayor de un año, pudiéndose efectuar su primera cosecha aproximadamente a los cuatro años; su promedio de vida productiva es de veinte años, se caracterizan por ser de tipo leñoso.

Entre esta clase de cultivos se encuentran: café, mango, aguacate, tamarindo, anona, níspero, limón, naranja, mandarina, etc

2.2.2. Por su Finalidad.

Esta clasificación conlleva a la identificación de los distintos cultivos, según el mercado a que serán destinados. Asimismo responde a la importancia económica que tienen algunos de ellos dentro de la economía nacional, como principales generadores de divisas y otros para satisfacer las necesidades alimenticias de la población. Estos cultivos se agrupan de la siguiente manera: cultivos tradicionales de exportación, cultivos de consumo básico y otros cultivos.

2.2.2.1 Cultivos Tradicionales de Exportación.

Se entiende por cultivos tradicionales de exportación, aquellos cuya producción se orienta a la exportación, participando en el mercado internacional de dichos productos, lo que permite la obtención de divisas las cuales fundamentalmente sostienen la economía del país

2.2.2.1.1 El Café.

Es el rubro agrícola de mayor importancia para el país, ya que además de ser el principal generador de divisas por sus exportaciones, permite al Estado percibir ingresos en conceptos de impuestos, así también emplea considerable cantidad de mano de obra permanente y temporal, tanto en la etapa agrícola como en el beneficiado. Es un cultivo de carácter permanente; su primera producción se da a los cuatro años, teniendo un promedio de vida productiva de veinte años.

En la etapa de beneficiado se realiza una serie de actividades para su transformación de café uva a pergamino y luego a café oro que es el estado requerido para su exportación

De acuerdo con estudios efectuados por el Instituto Salvadoreño de Investigaciones del Café (ISIC), se estima que bajo condiciones normales de trabajo, para producir un quintal de café oro se necesita 9.71 días hombre, distribuidas en las siguientes fases

- Fase agrícola	4 07	días-hombre
- Fase de recolección	4 14	días-hombre
- Fase de beneficiado	<u>1.50</u>	<u>días-hombre</u>
TOTAL	<u>9,71</u>	<u>días-hombre</u>

Los requerimientos de insumos y laboreo agrícola se detallan en ANEXO N° 3

En nuestro país el Instituto Nacional del Café (INCAFE) es el único organismo que tiene a su cargo la comercialización de este producto. Las compras del mismo se efectúan de la siguiente manera

- Entregas directas del productor en los recibideros y beneficios del INCAFE.
- Entregas del productor al beneficiador intermediario quien lo procesa a café oro y lo sitúa en puerto

El precio interno se establece deduciendo del precio promedio ponderado de venta Fob, los costos directos tales como beneficiado, manejo, empaque, transporte y embarque; así como también los costos indirectos correspondientes a gastos generales de administración, financiamiento, exportación y comercialización de la respectiva cosecha incluyendo los impuestos de exportación.

Las liquidaciones por la compra del café las efectúa el INCAFE de acuerdo a políticas establecidas por la Asamblea de Gobernadores de dicho instituto.

La comercialización externa del café está regulada por la Organización Internacional del Café (OIC), quien determina las cuotas de exportación, las ventas las efectúa el INCAFE a través de consignatarios y compradores directos.

Las ventas internas se efectúan con el café que no reúne los requisitos de exportación, el cual se comercializa con empresas nacionales, quienes lo transforman en soluble, tostado y molido.

2.2.2.1 ? El Algodón

El algodón es otro de los cultivos de gran relevancia en la agricultura nacional, ya que ha sido por años un generador de divisas para el sostenimiento económico del país.

El cultivo del algodón es de carácter temporal, ya que su proceso desde la siembra hasta su recolección dura aproximadamente un año. En la fase agrícola se requiere de un promedio de 84 días-hombres por manzana, utilizando la mayor parte en la etapa de recolección. Las necesidades de insumos, tracción y mano de obra se detallan en ANEXO N° 4

La cooperativa algodonera (COPAL) se constituye en el único comprador y oferente del producto. El algodón rama recolectado por el productor es entregado en los beneficios de la COPAL donde es transformado en algodón oro, obteniéndose además la semilla para fines industriales y para nuevas siembras.

La comercialización del algodón en el exterior se efectúa de acuerdo a las condiciones prevalecientes en el mercado internacional. En el mercado nacional la venta se realiza tratando de abastecer a la industria textilera.

La semilla del algodón con fines industriales es consumida en su totalidad por la industria aceitera; la venta se realiza por medio de contratos con cada una de las fábricas, el precio por quintal es fijado por el ramo de Economía. La semilla seleccionada es vendida al agricultor con el objeto de efectuar nuevas siembras.

El precio por quintal rama para el productor, se obtiene basándose en los ingresos por la venta de fibra, semilla, más intereses sobre inversiones de la COPAL; deduciendo los gastos de producción, ventas, administración y financieros

2.2.2.1.3 Caña de Azúcar

La caña de azúcar es otro de los cultivos tradicionales de exportación, es un cultivo de clima tropical, de carácter semitemperal, su primera cosecha se alcanza generalmente al término de un año después de la siembra, pudiendo obtenerse un promedio de tres a cuatro cosechas más sin necesidad de nuevas siembras.

El período de siembras está comprendido entre los meses de noviembre a enero. La época de la zafra comienza en noviembre y finaliza generalmente en marzo. Uno de los factores que inciden desfavorablemente en las empresas agrícolas que se dedican a la explotación de la caña de azúcar es el costo del transporte, el cual disminuye sus niveles de utilidad.

La comercialización del azúcar está a cargo exclusivo del INAZUCAR, quien efectúa las exportaciones de acuerdo a convenios establecidos. Internamente vende al (IRA) Instituto Regulador de Abastecimientos y a comerciantes para que estos lo hagan llegar al consumidor.

Existe una parte de la caña de azúcar que es procesada en forma artesanal por pequeños y medianos productores transformándola en dulce de panela y azúcar de pilón.

El precio de la tonelada de caña de azúcar es determinado por el Instituto Nacional de Azúcar (INAZUCAR) el cual lo establece en base al precio internacional del mercado.

Las necesidades de insumos y mano de obra se detallan en el ANEXO N° 5

2.2.2.2 Cultivos de Consumo básico

Los cultivos de consumo básico son aquellos cuya producción esta orientada a satisfacer las necesidades fundamentales de la dieta alimenticia de la población, se caracterizan por su estacionalidad y su producción está considerada como temporal, los cuales dadas las condiciones climáticas que exigen se desarrollan en tres épocas del año; dentro de estos cultivos podemos mencionar los siguientes: maíz, frijol, arroz y maicillo.

2.2.2.2.1 El Maíz.

El proceso de producción del maíz tiene una duración aproximada de seis meses, su siembra generalmente se inicia con la estación lluviosa en el mes de mayo y se conoce como maíz de invierno o de primavera, la que representa el 85% de la producción nacional, en el mes de agosto se realiza la siembra postrera conocida como tunalmi, cuya productividad es menor que la de invierno. En los terrenos que cuentan con riego se puede cultivar en el mes de diciembre conociéndose como siembra de riego o apante.

Proporciona una importante fuente de empleo para la población rural, se estima que requiere de 44 días-hombre por manzana para su laboreo. Las necesidades de mano de obra e insumos demandados se presentan en ANEXO N° 6

La comercialización del maíz se efectúa de la siguiente manera:

- a) Los intermediarios, compran directamente en los lugares de producción, generalmente lo hacen con los pequeños agricultores.

- b) Los mayoristas compran a los intermediarios o directamente a los medianos y grandes productores. Poseen centros de almacenamiento que les permite esperar mejores precios para salir al mercado.
- c) El Instituto Regulador de Abastecimiento (IRA), compra en su mayoría la producción del sector reformado y a productores que han obtenido financiamiento con el Banco de Fomento Agropecuario (BFA). La distribución del producto la efectúa por medio de sus agencias y vehículos de reparto.

La producción del maíz en su mayor parte es destinada para el consumo humano, otra parte es orientada a la industria del forraje, consumo animal y semilla para siembra. La producción nacional no satisface la demanda local, por lo que es necesario recurrir a las importaciones, que en su mayor parte son utilizadas por la Industria del forraje.^{1/}

Los precios del maíz se conforman basándose en los elementos siguientes: costo de producción, costo de almacenamiento y plaza de venta; estos precios varían en relación directa con la producción nacional, ya que si esta es deficiente, el precio en el mercado se incrementa, o viceversa. El precio de este producto presenta variaciones cíclicas, logrando niveles bajos en la época de cosechas (septiembre-enero) luego se eleva progresivamente hasta alcanzar el máximo precio en el mes de julio, y nuevamente tiende a bajar por las producciones subsiguientes.

^{1/} Aspectos Básicos para la Producción del Maíz. D.G E.A. - MAG - 1986.

2.2.2.2.2 El Frijol.

Este cultivo constituye la base de la dieta alimenticia de la población por su alto contenido proteínico; su proceso de producción es de aproximadamente cinco meses y se cultiva en tres épocas del año: la de invierno en el mes de mayo, la de verano en el mes de agosto que es la más importante, ya que representa la mayor producción; y la de apante en el mes de diciembre, la cual se desarrolla en terrenos con riego o con suficiente grado de humedad. El frijol puede cultivarse asociado con maíz o caña de azúcar con el fin de aprovechar al máximo la tierra. Este producto proporciona a la empresa agrícola la ventaja de aplicar una adecuada rotación de sus cultivos, dado que siendo una leguminosa suministra al suelo el nitrógeno que otros productos le restan.

La demanda de mano de obra para este cultivo se estima en 56 días-hombres por manzana, los requerimientos de insumos y laboreo agrícola se detallan en ANEXO N° 7

La comercialización se efectúa en forma similar a la descrita en el cultivo del maíz

Para la conformación de los precios del frijol deben tomarse en cuenta dos aspectos:

- a) Las variaciones estacionales de la producción
- b) Los costo de producción y su almacenamiento

2 2.2 2.3 El Arroz.

Constituye otro de los granos básicos para el sostenimiento de la dieta alimenticia de la población. En nuestro medio, las mayores extensiones de arroz se cultivan durante la época lluviosa.

Las fechas de siembra están ligadas al ciclo vegetativo de cada variedad, existen las de ciclo vegetativo largo que se cultiva en mayo a junio y las variedades de ciclo vegetativo corto de siembra a mediados de junio hasta finales de julio. También se puede sembrar variedades de ciclo corto durante el mes de diciembre en aquellos terrenos que cuentan con riego. El 90% de la producción se obtiene en los meses de septiembre a noviembre, destinándose el producto de las tres cosechas para consumo humano, industrial y semilla para siembra.

Los requerimientos de mano de obra e insumos por manzana se detallan en ANEXO N° 8

La comercialización del arroz se realiza de la siguiente forma:

- a)-El productor vende el arroz en granza al intermediario quien lo procesa y lo vende a mayoristas, y este a su vez lo distribuye al detallista.
- b)-El productor vende el arroz en granza al mayorista, éste lo procesa y lo vende al detallista y éste al consumidor final
- c)-El productor vende el arroz en granza al IRA quien lo procesa y lo comercializa a través de sus Agencias o vehículos de reparto.

2.2.2.2.4 El Maicillo

El maicillo es un grano cuya producción se destina al consumo humano, como sustituto del maíz, al consumo animal y para uso industrial en la fabricación de concentrado; su cultivo se desarrolla en tres épocas del año: en el mes de mayo, en agosto y en diciembre únicamente en terrenos que cuentan con riego o con suficiente grado de humedad. En nuestro medio el cultivo del maicillo se ha desarrollado sin una adecuada tecnificación, utilizando para su siembra en gran parte tierras marginales de baja productividad, cuya opción se limita a laderas y pedregales.

La comercialización de este grano se lleva a cabo en los primeros tres meses del año, debido a que es la época de mayor cosecha. Existen dos formas de venta del producto:

- a) Productor-intermediario-mayorista-detallista-consumidor
- b) Productor-fabricante de concentrado-consumidor.

Los requerimientos de mano de obra e insumos se detallan en ANEXO Nº 9

2.2 2.3 Otros Cultivos

Dentro de esta clasificación podemos mencionar las hortalizas y los frutales cuyos cultivos se orientan a complementar la dieta alimenticia de la población, ya que sus productos contienen propiedades vitamínicas y se caracterizan por ser perecederos, razón por la cual requieren de condiciones especiales para su conservación.

Las hortalizas son cultivos de carácter temporal, mientras que los frutales son de carácter permanente

Las condiciones de nuestro medio no son propicias para la producción de ciertas hortalizas, debido a la temperatura relativamente alta y a la falta de sistemas de riego, lo cual limita la producción nacional, teniendo que recurrir a la importación de dichos productos.

3. CLASIFICACION DE LAS EMPRESAS AGRICOLAS SEGUN SU ORGANIZACION LEGAL.

Las empresas agrícolas pueden adoptar la organización legal que más se adecúe a sus necesidades y a la conveniencia de los elementos humanos que la conforman. Los diferentes tipos de organización legal se respaldan en las disposiciones contenidas en el Código de Comercio y algunas leyes y reglamentos especiales de Instituciones Gubernamentales.

Es importante hacer notar que estos tipos de organización no son exclusivos para las empresas agrícolas, sino que son de carácter general, ya que pueden ser adoptados, indistintamente por empresas industriales, comerciales o de servicios, a excepción de las empresas del sector reformado que tienen su propia legislación. A continuación se hace una breve descripción de los aspectos más relevantes a considerar en cada tipo de organización

3.1. Empresas Individuales

Este tipo de organización nace con el simple deseo individual de dedicarse formalmente al establecimiento de una empresa mercantil, la cual se caracteriza por ser de carácter lucrativo

Legalmente se organiza dando cumplimiento a los requisitos y condiciones estipuladas en el libro primero, título I, del Código de Comercio, con la particularidad para las empresas agrícolas de que no se consi-

deran de carácter comercial si éstas no tienen un establecimiento para el expendio de sus productos

En las empresas agrícolas de tipo individual el propietario responde ilimitadamente por sus obligaciones contraídas, salvo que estas empresas hayan sido organizadas como de responsabilidad limitada, la cual podrá funcionar bajo nombre o denominación. El nombre será el del titular seguido de las palabras "Empresa de Responsabilidad Limitada" o de su abreviatura "E. de R. L.", la denominación se formará libremente, pero será seguida de las mismas palabras indicadas para terminar el nombre

No podrá autorizarse empresas individuales de responsabilidad limitada alguna cuyo capital sea inferior a veinte mil colones^{1/} y su organización legal se formalizará por otorgamiento de escritura pública de constitución la cual deberá inscribirse en el Registro de Comercio y surtirá efectos a partir de su inscripción, mientras ésta no se realice, el titular responderá ilimitadamente por las obligaciones que contraiga

3.2 Sociedades de Personas

En este tipo de sociedades, la calidad personal de sus socios es la condición esencial de la voluntad de asociarse; su capital se integra por cuotas o participaciones de capital, las cuales pueden ser desiguales. De acuerdo con el Art. 45 del Código de Comercio, los miembros que integran las sociedades de personas tienen responsabilidad ilimitada y solidaria entre ellos y la sociedad de sus obligaciones

^{1/} Capítulo III, Art. 606 del Código de Comercio.

sociales, si ésta es de nombre colectivo, y por el monto de sus respectivas aportaciones si la sociedad es de responsabilidad limitada

En las sociedades comanditarias simples, los socios comanditados responden como en el caso de las sociedades de nombre colectivo, y los socios comanditarios tal como en las sociedades de responsabilidad limitada

Las sociedades de personas que se constituyen como colectivas o comanditarias simples de capital fijo, que se dedican a actividades - agropecuarias, están exentas de las obligaciones profesionales de los comerciantes comprendidos en el Libro Segundo del Código de Comercio, teniendo únicamente que inscribir en el Registro de Comercio la Escritura Social. Este tipo de sociedades se divide en: Sociedades en nombre colectivo, Sociedades en comandita simple y Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Las sociedades en nombre colectivo se constituyen bajo razón social, la cual se forma con el nombre de uno o más socios; cuando en ella no aparecen los nombres de todos los socios, se le añaden las palabras "Y Compañía" u otros equivalentes, como "Y Hermanos". Cuando la razón social ha servido a otra sociedad cuyos derechos y obligaciones han sido transferidos a la nueva, se agrega a dicha razón social la palabra "Sucesores".

La administración de la sociedad está a cargo de uno o varios administradores, quienes pueden ser o no socios. Salvo algún acuerdo que indique lo contrario, todos los socios son administradores y toman acuerdos por mayoría.

Las sociedades en comandita simples se constituyen bajo razón social la cual se forma con el nombre de uno o más comanditados; cuando no figura el nombre de todos los socios se le añaden las palabras "Y Compañía" u otros equivalentes. A la razón social se le agregan las palabras "Sociedad en Comandita" o su abreviatura "S. en C."; se si omite este requisito la sociedad se considera como colectiva. Los socios comanditarios no ejercen acto alguno de administración, ni aún con carácter de apoderados de los administradores o representantes.

Las sociedades de responsabilidad limitada, se constituyen bajo razón social o bajo denominación; la razón social se forma con el nombre de uno o más socios; mientras que la denominación se forma libremente, pero debe ser distinta a la de cualquier sociedad existente. Cualquiera de las dos formas de constitución debe ir seguida inmediatamente de la palabra "Limitada" o su abreviatura "Ltda."; la omisión de este requisito en la escritura social, hace responsables solidaria e ilimitadamente a todos los socios. El capital social no puede ser inferior a diez mil colones, el cual se divide en aportaciones sociales que pueden tener un valor y categorías diferentes. En este tipo de sociedades no se admite aporte industrial, asimismo, no puede tener un número mayor de 25 socios y cada uno sólo tiene derecho a una aportación.

La administración de las sociedades de responsabilidad limitada está a cargo de uno o más gerentes, quienes pueden ser o no socios de las mismas y son nombrados por la Junta General que es el ente superior de la sociedad.

3.3. Sociedades de Capitales.

En estas sociedades, la calidad personal de los socios o accionistas no influye de modo esencial en la voluntad de asociarse; su capital se divide en partes alícuotas representadas por títulos valores llamados acciones. Los socios limitan su responsabilidad al valor de sus acciones. Este tipo de sociedades se dividen en. Sociedades Anónimas y Sociedades en Comandita por acciones.

Las sociedades anónimas se constituyen por Escritura Pública bajo denominación y se forman libremente sin más limitaciones que la de ser distinta a la denominación de cualquier otra sociedad existente y debe acompañarse seguidamente de las palabras "Sociedad Anónima" o de su abreviatura "S A", la omisión de este requisito representa responsabilidad ilimitada y solidaria para los accionistas y administradores. La administración de las Sociedades Anónimas está a cargo de uno o varios Directores que pueden o no ser accionistas y son electos por la Junta General.

Las sociedades en comanditas por acciones, se constituyen bajo una razón social que se forma con los nombres de uno o más socios comanditados, seguida de las palabras "Y Compañía" u otros equivalentes, asimismo debe completarse con las palabras "Sociedad en Comandita por Acciones" o su abreviatura "S en C". Su Capital Social se divide en acciones de las cuales cada uno de los socios debe suscribir por lo menos una; las acciones de los comanditados son nominativas y no pueden transferirse sin el consentimiento unánime de los so-

cios de su clase y de la mayoría absoluta de los comanditarios

En este tipo de sociedades los socios comanditados responden ilimitada y solidariamente por sus obligaciones sociales, en cambio los socios comanditarios sólo están obligados hasta por el valor de sus acciones. La administración de la sociedad recae en los socios comanditados

3.4. Sociedades Cooperativas.

Este tipo de sociedades se constituyen por escritura pública, bajo razón social o denominación complementándose con las palabras "Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada" o "Ilimitada", según sea el caso. Las sociedades cooperativas se rigen por las disposiciones que correspondan a la clase de sociedad que se haya adoptado en su constitución

Sus acciones son nominativas e independientemente del número que cada socio tenga, únicamente tiene derecho a un voto. Las sociedades cooperativas están sujetas al pago de impuestos o contribuciones fiscales y municipales pero están exentas de cualquier imposición directa a su capital.

Al entrar en vigencia el Código de Comercio, las Sociedades Cooperativas existentes y las constituidas posteriormente quedaron sujetas a las disposiciones contenidas en él, no así las que se incorporaron al régimen de la Ley General de Asociaciones Cooperativas.

3.5. Asociaciones Comunitarias Campesinas

El Reglamento General de la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA) comprende el fomento y promoción de las Asociaciones Comunitarias Campesinas, las cuales prácticamente constituyen la base para la implementación de las Asociaciones Cooperativas Agrícolas del sector reformado.

Este tipo de organizaciones, se constituyen legalmente ante el ISTA quien ejerce vigilancia y fiscalización sobre las mismas y su personería jurídica es otorgada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería.

En la denominación de cada una de ellas debe anteponerse la expresión "Asociación Comunitaria Campesina" Su administración está a cargo de a) La Asamblea General; b) El Consejo Directivo; c) Junta Fiscalizadora y d) Los Comités que se consideren necesarios. La Asamblea General tiene a su cargo la elección de los miembros del Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora; el Consejo Directivo es el responsable de la administración y dirección de la asociación y la Junta Fiscalizadora por su parte ejerce la vigilancia y supervisión de las operaciones de la asociación y fiscaliza los actos del Consejo Directivo y de los Comités

Los comités están integrados por tres miembros, siendo uno de ellos el Presidente; el patrimonio de la asociación lo constituye los recursos financieros, bienes muebles e inmuebles y demás derechos que aporten los socios La responsabilidad de los asociados por las -

obligaciones contraídas por la asociación, es limitada al valor de la participación de cada uno de ellos. El trabajo que el asociado aporte, no se considera parte del patrimonio de la asociación.

3.6. Asociaciones Cooperativas

Es a partir del año 1969 cuando se realizan acciones concretas tendientes a fortalecer la organización de cooperativas bajo la supervisión del Estado, creándose el Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo - (INSAFOCOOP) y la Ley General de Asociaciones Cooperativas; posteriormente en 1970 se creó el Reglamento de la Ley General de Asociaciones Cooperativas.

La Ley General de Asociaciones Cooperativas autoriza la formación de asociaciones cooperativas como personas jurídicas de derecho privado y de interés particular, las cuales se organizan y funcionan de acuerdo a lo establecido en dicha ley. La promoción y protección de las asociaciones cooperativas es considerada de utilidad pública.

Las asociaciones cooperativas que se constituyen de acuerdo a la ley general de las mismas, tienen el derecho de incluir las palabras "Asociación Cooperativa" y al final de ellas las palabras de "Responsabilidad Limitada" o sus siglas "de R.L."

La responsabilidad de los asociados, por las obligaciones a cargo de la asociación cooperativa se limita al valor de la participación de cada uno de ellos; de acuerdo a su finalidad las asociaciones cooperativas pueden ser de producción, consumo, servicios, ahorro y crédito, mejoramiento general y mutualista de seguros. Estas finalidades pueden ser combinadas simultáneamente por las asociaciones cooperativas.

Dentro de las asociaciones cooperativas de producción se encuentran las agrícolas, pecuarias y pesqueras.

La cooperativa es de producción cuando se integra con productores individuales que se asocian para producir, transformar o vender en común sus productos. La Cooperativa de Producción solamente puede elaborar o vender los productos obtenidos por sus miembros. Para el desempeño de sus trabajos pueden tener asalariados, con la condición ineludible de aceptarlos como miembros de ellas si prestan sus servicios durante seis meses consecutivos

Régimen Administrativo

La dirección, administración y vigilancia interna de las asociaciones está a cargo de a) La Asamblea General; b) El Consejo de Administración, c) La Junta de Vigilancia; d) La Gerencia y e) los Comités que establezca la Ley, su reglamento, estatutos o la Asamblea General de Asociados.

- a) La Asamblea General de Asociados es la autoridad suprema de las asociaciones cooperativas. Sus acuerdos obligan a todos los asociados. Se encarga de elegir al Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia y los respectivos comités
- b) El Consejo de Administración es el órgano responsable de la administración de la cooperativa y constituye el instrumento ejecutivo de la Asamblea General de Asociados. Está integrado por un número impar de miembros no menor de cinco ni mayor de nueve
- c) Junta de Vigilancia. Ejerce la supervisión de todas las actividades de la asociación cooperativa y fiscaliza los actos del conse-

- jo de administración y de los demás órganos administrativos, así como la de los empleados. Está integrada por un número impar de miembros no mayor de cinco
- d) Gerencia. El consejo de administración designa uno o varios Gerentes, según las necesidades de la asociación cooperativa. Los Gerentes pueden ser o no miembros de la asociación y ser o no miembros del consejo de administración
- e) Comités. Los comités son formados en las asociaciones cooperativas de acuerdo a las necesidades y/o finalidades de éstas; debiendo funcionar en cada una de ellas por lo menos un comité de educación integrado por un número de miembros no superior de cinco.

Regimen Económico

El Patrimonio de las cooperativas está constituido por las aportaciones de los asociados, la parte de los intereses y excedentes - que la asamblea resuelva capitalizar y los subsidios, donaciones, legados y otros recursos análogos que reciban

Los aportes de los socios pueden ser hechos en dinero, bienes, muebles o inmuebles y/o derechos, de acuerdo a la naturaleza de la asociación y a lo dispuesto en sus estatutos.

Para efectos legales, se considera que las asociaciones cooperativas no obtienen utilidades. De los excedentes que refleje su estado de resultados se aplicará un porcentaje nunca menor al 10% para la reserva legal

4. LAS ASOCIACIONES COOPERATIVAS AGRICOLAS DEL SECTOR REFORMADO

Este tipo de organizaciones se desarrollan en el contexto específico

co del proceso de la reforma agraria, entendiéndose como tal: "La Transformación de la Estructura Agraria del país y la incorporación de su población rural al desarrollo económico, social y político, mediante la sustitución del sistema latifundista por un sistema más equitativo de propiedad, tenencia y explotación de la tierra, basada en una justa distribución de la misma, la adecuada organización del crédito y la asistencia integral para los productores del campo"^{1/}.

La Reforma Agraria se caracteriza por su realización en tres etapas: La primera comprende la expropiación de los inmuebles rústicos que en el territorio nacional exceden de 500 Has (Decretos Nos. 153 y 154), la segunda afecta a los inmuebles rústicos cuya extensión está comprendida entre los 245 y 500 Has (Art 105 Const Pol.1983); la tercera consiste en la expropiación de las parcelas que venían siendo cultivadas, mediante el pago de arrendamiento ya sea en efectivo o en especie, con el objeto de ser adjudicadas a sus cultivadores directos, (Decreto 207 "Ley para la afectación y traspaso de tierras agrícolas a favor de sus cultivadores directos"), esta etapa está a cargo de la financiera nacional de tierras agrícolas (FINATA).

En 1981 se sustituyó el art No 10 de la Ley Especial de Asociaciones Agropecuarias, bajo el decreto No 876 de la Junta Revolucionaria de Gobierno, estableciéndose que las Asociaciones Cooperativas Agropecuarias cualquiera que sea la denominación que adopten, están obliga

^{1/} Ley Básica de Reforma Agraria, Capítulo I - Art 2

das a elaborar sus estatutos, y en su funcionamiento se registrarán en orden prioritario de la siguiente manera 2/

- a) Ley Básica de Reforma Agraria;
- b) Ley General de Asociaciones Cooperativas;
- c) Reglamento Regulador de Estatutos de Asociaciones Cooperativas - Agropecuarias;
- d) Estatutos de la Asociación.

De acuerdo al Reglamento Regulador de Estatutos de las Asociaciones Cooperativas Agropecuarias, éstas son de naturaleza Cooperativa de Producción Agraria Integral, Personas Jurídicas de Interés Social: en su denominación deben llevar al principio el título genérico de "Cooperativa de la Reforma Agraria" y al final se le agregará "De Responsabilidad Limitada" Las cooperativas del Sector Reformado se integran con una cantidad de veinticinco asociados

El Art 6 del Reglamento mencionado, considera que la principal actividad de las cooperativas es el esfuerzo sostenido en el desarrollo del Proceso de la Reforma Agraria a través de la eficiente combinación de los factores de la producción, utilizando para ello racionalmente los recursos físicos y humanos necesarios para obtener óptimos rendimientos en la producción, productividad y rentabilidad; asimismo utilizan adecuada, eficiente y tecnicadamente los bienes de la cooperativa para satisfacer las necesidades de la comunidad. Dentro del sector reformado, se entiende por comunidad al conjunto de personas - que viven en una propiedad afectada por la Reforma Agraria y en lugar-

2/ Reglamento Regulador de Estatutos de las Asociaciones Cooperativas - Agropecuarias Depto de Asociaciones Agropecuarias MAG. Feb. 1972.

res aledaños a ella; que tiene necesidades, intereses y problemas co
munes y son asociados actuales o potenciales de la cooperativa organi-
zada en dicha propiedad.

Régimen Administrativo.

El gobierno, administración y vigilancia interna de las cooperativas
está a cargo de:

- a) La Asamblea General; b) El Consejo de Administración y c) La Jun-
ta de Vigilancia

Mientras dura el período de cogestión, el Cogestor forma parte del
gobierno y la administración de la Cooperativa, y ninguna decisión
tiene valor si no es aceptada por el cogestor

- a) La Asamblea General es la autoridad suprema de la cooperativa, sus
acuerdos obligan a todos sus miembros, siempre que se tomen basán-
dose en las leyes, reglamentos y estatutos. La Asamblea General
tiene la facultad de elegir a los miembros del Consejo de Adminis-
tración y Junta de Vigilancia
- b) El Consejo de Administración es el órgano responsable de la admi-
nistración de la cooperativa y constituye el instrumento ejecu-
tivo de la Asamblea General. Está integrado por: Un Presidente, Vice-
Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal o Vocales según el caso y
cinco suplentes; los cuales son electos para un período de dos años
pudiendo ser reelectos solamente por un período más. Entre sus
atribuciones se encuentra la de someter a aprobación de la Asam-
blea General el Proyecto de Presupuesto y el Plan Anual Operativo,
la memoria de labores, el Estado de Resultados, el Balance General

y el Proyecto de Excedentes; asimismo, coordinar, controlar y evaluar periódicamente la ejecución de los presupuestos.

- c) La Junta de Vigilancia es el órgano encargado de la supervisión de todas las actividades de la cooperativa y fiscaliza los actos del Consejo de Administración, la Gerencia y demás órganos de la misma. Está integrada por un Presidente, Secretario, un Vocal y Tres Suplentes, pudiendo ser reelectos para otro período adicional únicamente

El Consejo de Administración acuerda la integración de los Comités, los cuales pueden ser: de gestión asociativa y de gestión empresarial. El Comité de Gestión Empresarial es el que tiene a su cargo el desarrollo de planes que fortalezcan el aspecto administrativo, económico y financiero de la cooperativa, principalmente en el sector agrícola, pecuario, etc. Los miembros del Comité duran en su cargo dos años - pudiendo ser reelectos. El Gerente es nombrado por el Consejo de Administración para realizar las funciones técnicas y administrativas de la cooperativa. Puede ser o no miembros de la Cooperativa y su cargo es incompatible con cualquier cargo de los órganos de la administración y vigilancia. Entre sus funciones se encuentra la de preparar los planes y presupuestos de la cooperativa y presentarlos al Consejo de Administración

Cogestión.

La Cogestión en las asociaciones cooperativas agrícolas del sector reformado consiste en la administración conjunta entre el Estado, a través del ISTA, y la cooperativa con la finalidad de lograr la consoli-

dación de la estructura social y económica de la cooperativa y procurar el mejor aprovechamiento y combinación de los factores de la producción

La cogestión trata entonces de aportar la capacidad empresarial con un sentido verdaderamente técnico a las cooperativas, para que su administración sea eficiente, funcional y productiva.

Regimen Económico:

El ejercicio Económico de la cooperativa es anual y está comprendida del primero de Enero al treinta y uno de Diciembre de cada año. El Patrimonio de la cooperativa se constituye: a) Por los bienes muebles e inmuebles asignados por el ISTA; b) El capital social aportado por los socios; c) Las donaciones, legados o herencias que la cooperativa reciba; d) Los bienes muebles, inmuebles y valores que haya adquirido la cooperativa independientemente de los asignados por el ISTA; y e) Las reservas y fondos que la Asamblea acuerde capitalizar.

Los bienes comprendidos en los literales a), c), d) y e) constituyen el capital comunitario de la misma, el cual no puede ser repartido entre los socios ni sus beneficiarios o herederos.

El capital social es aquel aportado por los asociados y se destina a fortalecer económicamente a la cooperativa. Está constituido al menos por el veinte por ciento del valor de los bienes asignados por el ISTA y es aportado por partes iguales, tanto por los asociados fundadores como por lo que ingresan posteriormente. Este capital es recuperable por el asociado cuando deja de pertenecer a la cooperativa, cuando esta se disuelve y en caso de que fallezca, por sus beneficiarios.

5. CONSIDERACIONES BASICAS DE LA PLANIFICACION EN LAS EMPRESAS AGRICOLAS.

5.1. Objetivos de la Empresa

Una de las condiciones fundamentales para la planificación en las empresas es el conocimiento previo de sus objetivos, en función de los cuales deben estar enmarcadas las distintas actividades a de sarrollar, de tal manera que el plan se oriente a la consecución - efectiva de tales objetivos

Los objetivos de la empresa deben estar bien definidos y formulados en bases reales de preferencia cuantificables y susceptibles de ser medidos en forma objetiva

Para el establecimiento de los objetivos es importante considerar las características propias de la empresa, a fin de que no sea úni camente la finalidad de lucro la que se proyecte, sino que se debe r tratar de hacer una combinación de los aspectos económicos y so ciales de las actividades a las que se dedique; de tal manera que dichos objetivos satisfagan las necesidades que originaron su cons titución.

5 2. Características de la Empresa Agrícola.

La extensión, vocación y productividad de la tierra son facto res que deben ser considerados en la planificación de las distintas actividades de la empresa agrícola, ya que estos determinan fund amentalmente los volúmenes de producción y venta y por consiguiente los niveles de ingreso proyectados.

Asimismo, es importante tomar en consideración las condiciones climatológicas que prevalecen en la zona de ubicación de la explotación agrícola, de tal manera que al tratar de seleccionar las clases de cultivos, se desarrolle aquél que más se adecúe a la verdadera vocación del terreno.

Otra de las características de este tipo de empresas lo constituye el hecho de que sus períodos de producción están determinados por el inicio y finalización de la estación lluviosa, ya que la mayoría de los cultivos agrícolas requieren de las condiciones especiales que dicha estación suministran a la tierra.

5.3. Tipos de Riesgos en las Empresas Agrícolas.

La planificación en las empresas, cualquiera que sea la naturaleza de sus actividades, debe considerar que están expuestos a sufrir una serie de riesgos.

Las empresas agrícolas no son la excepción, siendo éstas las más propensas a afrontarlos, ya que además de los riesgos que son comunes a las empresas industriales y comerciales, son susceptibles de sufrir otro tipo de riesgo de origen natural, tales como plagas, enfermedades y condiciones climatológicas, que en algunos casos pueden ser prevenidos, combatidos y controlados y otros que son incontrolables.

Estos riesgos pueden conducir a la empresa a la pérdida, inclusive, de la inversión de todo un año agrícola.

En la explotación agrícola, el rendimiento de las cosechas puede verse afectado por una condición climatológica desfavorable, asimismo, puede influir mucho en las etapas de preparación de los terrenos para la siembra; las labores de cultivo y de recolección pueden sufrir desfases debido a una situación atemporalada o a causa de una sequía prolongada.

5.4. Alcances

Las actividades típicas de las empresas agrícolas, así como sus respectivos objetivos, determinan los alcances de su planificación, dado que ésta debe identificar las áreas que cubrirá y los mecanismos técnicos de que se valdrá para la implementación y el logro efectivo de dichos planes

Los planes deberán contener acciones orientadas a la realización de las funciones básicas de la empresa como son, la administración, producción, financiamiento y comercialización; por otra parte deberán establecerse las políticas y estrategias a implementar dentro de cada una de las funciones indicadas

Asimismo, los distintos tipos de actividades agrícolas, requerirán a su vez, que la empresa planifique para el corto, mediano y largo plazo, dependiendo del carácter temporal, semitemporal o permanente de tales actividades.

5.5 Los Presupuestos

5.5.1 Presupuesto de Ventas.

El punto de partida para la formulación presupuestaria

en cualquier empresa industrial, lo constituye la estimación del presupuesto de ventas, el cual de acuerdo con la oferta y demanda de sus productos, determina los volúmenes de producción, en las empresas agrícolas las proyecciones de sus ventas están en función de la extensión y productividad de la tierra, ya que aún cuando la demanda de sus productos sea mayor, la empresa no puede producir más de lo que la tierra puede rendir

La formulación del presupuesto de ventas en las empresas agrícolas tiene la ventaja de que la mayoría de sus productos cuentan con precios regulados por disposiciones gubernamentales, lo cual ofrece una garantía en la comercialización de dichos productos; sin embargo se tiene la desventaja de que las instituciones públicas únicamente compran un porcentaje de la producción nacional, lo que implica que las empresas deben comercializar el resto de sus productos con comerciantes o intermediarios a precios menores que los regulados

En lo que respecta a la estimación de las ventas de los productos tradicionales de exportación, el nivel de ingresos depende de los precios de dichos productos en el mercado internacional, así como también de las cuotas de exportación fijadas por los organismos internacionales competentes

Por otra parte, las empresas agrícolas pueden mejorar sus niveles de ingreso recurriendo al almacenamiento de sus productos no perecederos, con el objeto de esperar mejores precios de la producción que no logran vender a las instituciones públicas.

En cambio con los productos que son perecederos, si las empresas no cuentan con las condiciones especiales para su almacenamiento, tienen que comercializarlos inmediatamente después que son cosechados, lo cual podría limitar sus niveles de ingreso, ya que tienen que vender a precios que imperen en el mercado en ese preciso momento; además dichos precios están influenciados por el volumen de la oferta externa de dichos productos.

5.5.2 Presupuesto de Producción.

En las empresas agrícolas el presupuesto de producción es el factor determinante para la planificación presupuestal; su formulación debe fundamentarse en la consideración de la extensión, vocación y productividad de la tierra; así como también en la clase de cultivos a desarrollar y sus rendimientos productivos de años anteriores.

Los costos de producción agrícola variarán dependiendo del tipo de cultivo que se desarrolle, dado que aún cuando la extensión cultivada sea la misma, las necesidades de insumos, mano de obra y gastos indirectos difieren de un cultivo a otro, debido a que la cantidad y calidad de las labores agrícolas son diferentes para cada caso.

Por consiguiente, en este tipo de empresas que su producción es de carácter estacional, la estimación de las necesidades de mano de obra está en función de las temporadas de laboreo específico tales como, preparación de la tierra, siembra, mantenimiento y recolección; en consecuencia el presupuesto de producción deberá considerar los

requerimientos de días/hombre para cada una de las fases de su proceso productivo.

5.3 Presupuesto de Gastos de Operación

En las empresas agrícolas la planificación de sus gastos de operación, al igual que en las empresas industriales y comerciales, consiste en la estimación de los gastos necesarios para su funcionamiento administrativo, comercialización y distribución de sus productos y los originados por la utilización de financiamiento.

Generalmente, en las empresas industriales y comerciales, un gran porcentaje de los gastos de venta lo constituyen las erogaciones destinadas a la promoción y publicidad de sus productos; situación que no se presenta en las empresas agrícolas, ya que su producción además de orientarse a una demanda insatisfecha, cubre las necesidades alimentarias básicas de la comunidad.

Los gastos relativos a la comercialización y distribución variarán en proporción directa con el volumen de producción, ya que si la producción aumenta, lógicamente también se incrementarán sus erogaciones en concepto de fletes, transportes, almacenamiento, etc.: por lo cual al estimar sus gastos de venta, deberán relacionarse previamente con los volúmenes de producción proyectados.

Por otra parte los gastos administrativos en este tipo de empresas, también corresponden a costos operacionales derivados de funciones de logística y apoyo administrativo a las actividades de producción; considerándose dichos gastos en su mayor parte de carácter fijo.

Asimismo, la empresa agrícola, generalmente requiere de financiamiento para el desarrollo de sus actividades productivas; por lo cual debe estimar los fondos necesarios para cubrir los pagos de intereses resultantes del uso de los diferentes tipos de financiamiento.

5.5.4 Presupuestos Financieros

La presupuestación financiera de la empresa se refleja en la proyección de los rubros que conforman sus estados financieros.

La importancia de los estados financieros radica en que la información que proporcionan puede ser utilizada por la administración de la empresa para conocer la situación financiera y económica de la misma; en la que se establece la capacidad para hacer frente a sus compromisos financieros y el nivel de eficiencia que tenga para generar utilidades.

Asimismo, los presupuestos financieros constituyen la base para la toma de decisiones, dado que otro de sus propósitos está orientado al establecimiento del flujo de efectivo, el cual muestra los ingresos, egresos y las necesidades financieras de la empresa durante el período para el cual se ha formulado el plan presupuestal.

La formulación de los presupuestos financieros en las empresas agrícolas es similar a la de las empresas industriales; la única variante consiste en el uso de algunos rubros específicos para su conformación.

CAPITULO II

SITUACION ACTUAL DEL PROCESO DE FORMULACION Y
UTILIZACION DE LOS PRESUPUESTOS EN LAS EMPRESAS
AGRICOLAS DEL SECTOR REFORMADO DE LA ZONA SUR
DEL DEPARTAMENTO DE SONSONATE

El desarrollo del presente capítulo se fundamenta en la información obtenida en la investigación de campo, la cual se realizó en veinte (20) empresas agrícolas que constituyen el universo de la zona objeto de nuestro estudio.

Dichas empresas están comprendidas en la Región I, Zona Sur Occidental del Sector Reformado y están constituidas legalmente como "Asociaciones Cooperativas de la Reforma Agraria de Responsabilidad Limitada".

La información se obtuvo mediante la utilización de un cuestionario (Anexo N° 10), entrevistas con personal administrativo y visitas de observación en las áreas de producción de las Cooperativas.

1. ASPECTOS GENERALES SOBRE LAS COOPERATIVAS INVESTIGADAS

1.1 CULTIVOS AGRICOLAS.

En el Cuadro N° 2 se han resumido los diferentes cultivos agrícolas a los que se dedican las Asociaciones Cooperativas investigadas, con sus respectivos rendimientos, el cual nos muestra que las actividades económicas agrícolas más representativas, las constituyen los cultivos de caña de azúcar y maíz.

Asimismo, en el Cuadro N° 3 se relacionan los promedios nacionales de pro

ducción con los rendimientos obtenidos por las Cooperativas en cada uno de sus cultivos; apreciándose que un promedio del 54 % de Cooperativas tienen rendimientos por debajo de los promedios nacionales y solamente un 46 % obtiene rendimientos arriba de dichos promedios nacionales de producción.

La tendencia observada en la centralización del uso de la tierra en el cultivo del maíz y la caña de azúcar obedece de acuerdo a lo expuesto por los miembros de las cooperativas a la adopción de esquemas tradicionales de producción por una parte, y a la necesidad de satisfacer requerimientos de empleo y alimentación entre los asociados. Esta situación se refleja asimismo, en los niveles de rendimiento promedio de producción de las empresas investigadas.

Al respecto un factor que influye en lo antes mencionado, es la mentalidad con que los asociados se incorporan en muchos casos a la estructura de cambios sociales que conlleva el proceso de reforma agraria, es decir no aceptan dichos cambios con una actitud positiva tendiente a mejorar sus condiciones económicas y sociales.

CUADRO N° 2
 ACTIVIDADES ECONOMICAS A QUE SE DEDICAN LAS COOPERATIVAS
 (AREAS CULTIVADAS EN MANZANAS Y RENDIMIENTOS POR MANZANA)
 1985-1986

ACTIVIDAD ECONOMICA	MAIZ		FRUTOL		ARROZ		MAICILLO		CAFE		ALGODON		CAÑA		AJONJOLI		OKRA	
	AREA CULT.	RDTO OO	AREA CULT.	RDTO OO	A. CULT	RDTO OO	A. CULT	RDTO OO	A. CULT	RDTO OO	A. CULT	RDTO OO	A. CULT	RDTO OO	A. CULT	RDTO OO	A. CULT	RDTO OO
Promedio Nac. de Prod./Mz.	32	15			62	19			13		36			60		12		203
COOPERATIVAS																		
1. Palo Combo	523	18	-	-	30	100	-	-	-	-	-	-	75	40	100	6	-	-
2. Santa Cruz Tazulath	-	-	-	-	66	57	-	-	-	-	-	-	1392	60	24	7	-	-
3. El Eden	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	131	48	-	-	-	88
4. La Aguja	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	348	29	48	-	-	-	-
5. Sta. Agueda	35	60	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	125	60	-	-	-	-
6. Barra Ciega	23	60	-	-	25	①	-	-	-	-	③	373	③	32	-	-	-	-
7. Tonalá	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	34	242	40	175	-	-	-	-
8. San Pedro Tazulath	69	58	-	-	-	-	64	40	-	-	-	-	51	56	-	-	-	-
9. Sta. Maria Coquiama	70	62	-	-	12	66	-	-	-	-	-	-	16	56	6	21	-	-
10. Llano Largo	15	50	-	-	25	70	-	-	-	-	-	-	49	③	-	-	-	-
11. Chiquileca	200	②	56	4	-	-	98	②	12	11	-	-	-	-	-	-	-	-
12. Santa Clara	-	-	-	-	18	91	-	-	-	-	-	-	290	120	-	-	-	-
13. San Luis Tawill	19	25	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	55	55	-	-	-	-
14. Miravalles	145	52	-	-	469	37	-	-	-	-	-	-	-	-	42	③	-	-
15. Ojo de Agua	27	②	-	-	-	-	11	③	-	-	-	-	-	-	15	②	-	-
16. Metalfo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	18	83	-	-	-	294
17. San Carlos	190	40	-	-	-	-	190	16	-	-	-	-	-	-	6	11	-	-
18. Iuberia	12	60	-	-	-	-	2	30	-	-	-	-	-	-	5	28	-	-
19. El Peñón	62	62	-	-	-	-	30	25	-	-	-	-	33	③	-	-	-	-
20. Kilo 5	30	60	-	-	8	80	-	-	-	-	-	-	45	65	30	10	-	-
TOTALES	1390	-	56	-	645	-	395	-	12	-	963	-	2490	-	198	-	195	-

- ① Pérdida de Cosecha
- ② No cuentan con registros
- ③ Información en proceso

FUENTE: Investigación de Campo (Cuestionario, Pregunta N° 5).

CUADRO N° 3

RELACION DE LOS RENDIMIENTOS POR CULTIVO CON LOS PROMEDIOS NACIONALES DE PRODUCCION

N°	CULTIVOS	CANTIDAD DE COOPERATIVAS POR CULTIVO L/ 100 %	PROMEDIOS NACION. DE PRODUCCION	RENDIMIENTOS			
				COOP.-S./PROM. NAC.		COOP. BAJO PROM. NAC.	
				CANTIDAD	%		CANTIDAD
1	Maíz	14	32 qq	10	71	4	29
2	Arroz	8	62 qq	5	63	3	37
3	Frijol	1	15 qq	-	-	1	100
4	Morcillo	6	19 qq	3	50	3	50
5	Café	1	13 qq	-	-	1	100
6	Algodón	5	36 qq	-	-	3	100
7	Caña de azúcar	15	60 qq	6	40	9	60
8	Ajonjolí	8	12 qq	2	25	6	75
9	Okra	5	205 qq	1	33	2	67
TOTALS		59		27	46	32	54

FUENTE: - Investigación de Campo (Cuestionario, Pregunta N° 5).
 I. Plan Nacional de Producción Agropecuaria 1986. (CSPA/MAG).

1.2 ORGANIZACION BASICA DE LAS EMPRESAS.

El Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA), con el objeto de contribuir con el desarrollo integral de las Cooperativas, ha formulado el Programa de Desarrollo Administrativo (PRODEA), el cual contiene los instrumentos de apoyo gerencial para la implementación de un esquema uniforme de organización.

En el Gráfico N° 1 podemos observar la estructura orgánica de una Asociación Cooperativa de la Reforma Agraria según los lineamientos estipulados en el PRODEA.

En la práctica se pudo constatar que la Organización de las Cooperativas difiere de la recomendada por el PRODEA, dado que no implementan todas las unidades contenidas en el Gráfico N° 1 antes relacionado. (Gráfico N° 2).

En el Cuadro N° 4 se presenta un detalle de las diferentes unidades organizativas implementadas por las cooperativas investigadas; observándose que el 100% tienen Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Bodega y unidades productivas, el 85% cuenta con promoción social, el 65% disponen de Ciencia y Contabilidad y sólo el 50% tienen asignada cogestión de parte del I.S.A.

Es importante hacer notar que dentro de la organización de las Cooperativas, el número de unidades productivas está en función

de las diferentes actividades agrícolas que se desarrollan.

Asimismo, se observa que a pesar de que en el Reglamento Regulador de Estatutos de las Asociaciones Cooperativas Agropecuarias, del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), se establece que las Cooperativas deberán contar por lo menos, con los Comités de Educación y de Previsión Social; solamente dos Cooperativas manifestaron que tenían dentro de su organización dichos comités.

Ninguno de los dos esquemas de organización, tanto el propuesto por el PRODEA como el funcional de la Cooperativa contienen en su estructura, una unidad que sea la responsable de la planificación, coordinación y control de sus presupuestos.

GRAFICO N° 1
ESTRUCTURA ORGANICA DE UNA
ASOCIACION COOPERATIVA DE LA REFORMA AGRARIA
SEGUN EL PROGRAMA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO. (PRODEA)
DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE TRANSFORMACION AGRARIA (ISTA)

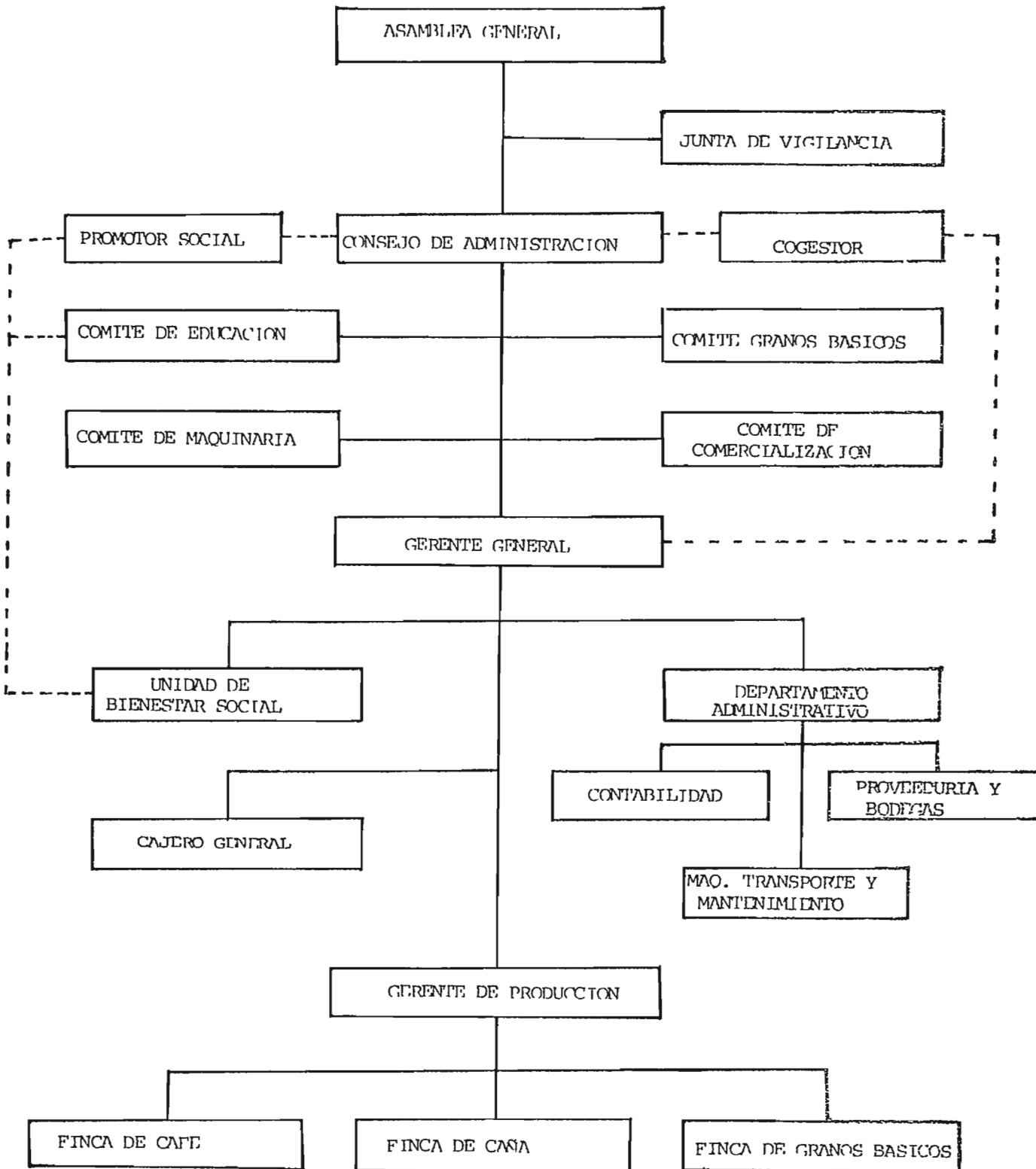
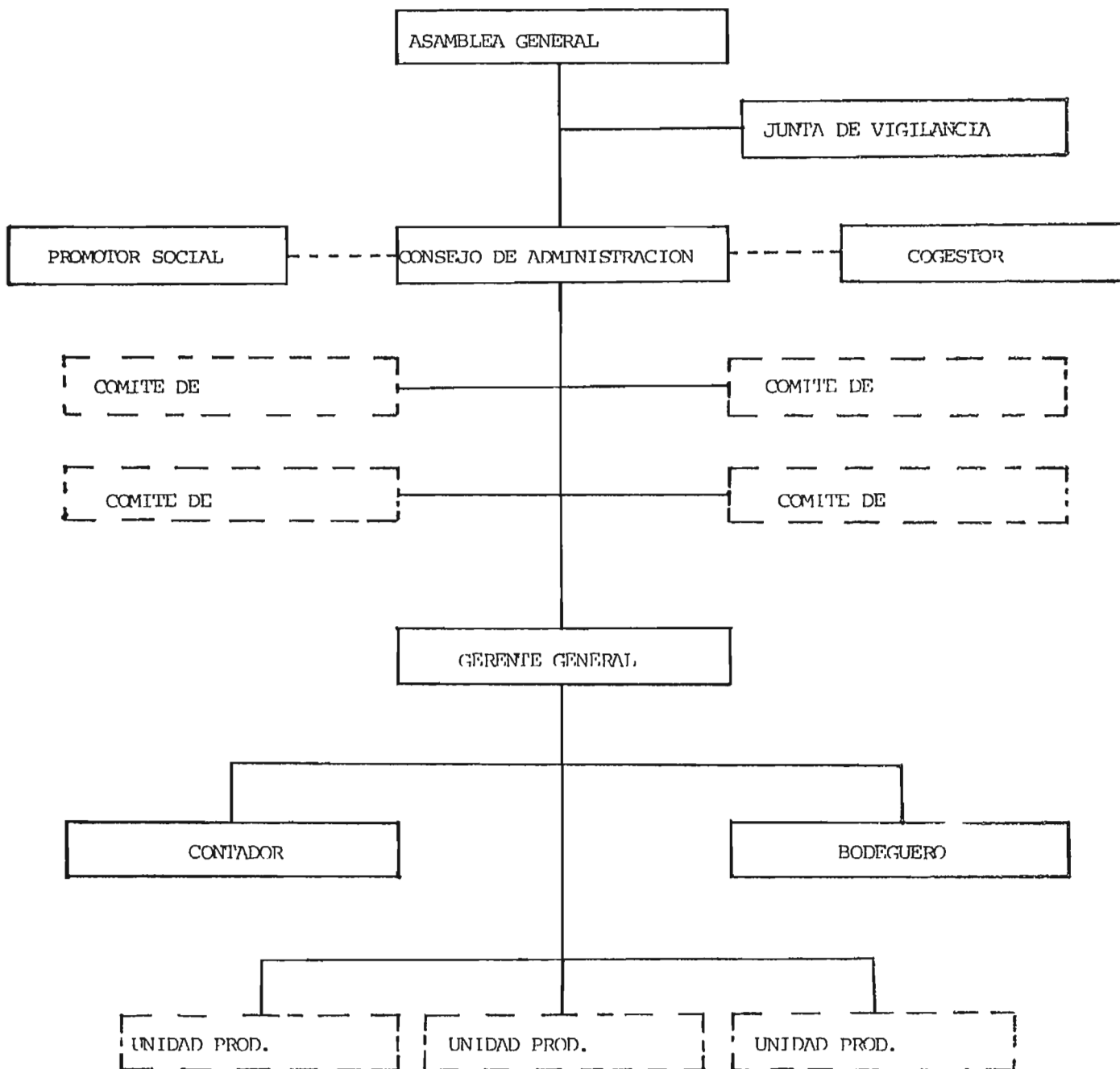


GRAFICO Nº 2
 ORGANIZACION FUNCIONAL TIPICA DE LAS COOPERATIVAS INVESTIGADAS



FUENTE INVESTIGACION DE CAMPO

CUADRO N° 1

UNIDADES DE ORGANIZACIÓN IMPLEMENTADAS POR LAS COOPERATIVAS INVESTIGADAS

Unidades Operativas	Consejo Común	Unidad Vigil.	Bodega	Unidades Productivas	Promoción Social	Perención	Cantidad	Gestión	Comité de Comercialización	Comités de Granos Básicos	Comité de Educación
	Cant.	Cant.	Cant.	Cant.	Cant.	Cant.	Cant.	Cant.	Cant.	Cant.	Cant.
poseen	20	20	20	20	17	15	15	10	5	4	2
no poseen	-	-	-	-	3	-	35	10	15	16	18
TOTAL	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20

ENTE Investigación de Campo (Cuestionario, Pregunta N° 2)

1.3 RECURSOS HUMANOS

El Cuadro N° 5 contiene la distribución de los Recursos Humanos con que cuentan las Cooperativas investigadas; observándose que el 94% de la fuerza de trabajo se concentra en las labores de campo, dentro de las cuales la mano de obra se clasifica en permanente y temporal, en función de las diferentes actividades agrícolas que las empresas desarrollan y de las épocas en que se llevan a cabo.

Asimismo, se aprecia que únicamente un 5% del elemento humano se dedica a las labores administrativas, de igual manera, el personal técnico con que cuentan para el desarrollo de sus actividades agrícolas se limita al insignificante uno por ciento (1%).

Las Cooperativas, para el desarrollo de sus diferentes actividades tanto administrativas como productivas, utilizan primordialmente la fuerza de trabajo de sus asociados, incorporando únicamente personal particular en aquellos casos para los cuales los socios de la Cooperativa son insuficientes o no cuentan con los conocimientos requeridos.

CUADRO N° 5

DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LAS COOPERATIVAS

C O N C E P T O	ADMINISTRATIVO		TECNICO		DE CAMPO			TOTAL GENERAL		
	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	PERMANENTE	TEMPORAL	TOTAL			
							CANTIDAD	%		
SOCIOS	131	4	15	0.5	800	982	1.782	55	1.928	59.5
PARTICULARES	42	1	14	0.5	82	1.169	1.251	59	1.307	40.5
TOTALES	173	5	29	1	882	2,151	3.033	94	3,235	100

FUENTE: Investigación de Campo (Cuestionario, Pregunta N° 11).

1.4 RECURSOS MATERIALES.

Las empresas agrícolas investigadas, clasifican sus recursos materiales para la producción en insumos, equipo agrícola y equipo de transporte.

En lo relativo a los insumos, las Cooperativas adquieren las cantidades necesarias de acuerdo con la extensión a cultivar por cada producto; basándose en las normas establecidas por el Banco Central de Reserva para la utilización de las diferentes líneas de crédito.

El Cuadro N° 6 contiene los distintos suministrantes de insumos y las condiciones de pago, observándose que el 70% de las Cooperativas adquieren los suministros en el Banco de Fomento Agropecuario (BFA); el 25% los adquieren en agro-servicios y únicamente el 5% los compra en FEDECCREDITO.

Las condiciones de pago de los insumos adquiridos al crédito en el BFA son a un año plazo como máximo; mientras que los que son adquiridos en agro-servicios, cuentan con un plazo de 30 días.

En cuanto al Equipo Agrícola y de transporte en el Cuadro N° 7 se presentan las condiciones de funcionamiento en que se encuentra, cada uno de ellos. En el Cuadro N° 8 se observa que el 57% del equipo agrícola está en buenas condiciones de funcionamiento, el 32% en condiciones regulares y el 11% no ofrece utilidad por encontrarse en malas condiciones.

En el mismo cuadro se observa que el Equipo de Transporte en un 73% se encuentra en buenas condiciones de funcionamiento; un 15% en condiciones regulares y un 12% no se utiliza por presentar malas condiciones de funcionamiento.

Por otra parte, el equipo de transporte mecanizado con que cuentan las Cooperativas es insuficiente, lo cual dificulta el traslado tanto de insumos para la producción, como de los productos a los lugares de comercialización; además si tomamos en cuenta que los productos de mayor explotación son la Caña de Azúcar y el Maíz, los cuales demandan una considerable utilización del Servicio de Transporte, los costos de las Cooperativas se incrementan al tener que contratar transportistas particulares.

CUADRO N° 6
 SUMINISTRANTES DE INSUMOS Y CONDICIONES DE PAGO

N°	SUMINISTRANTE	COOPERATIVAS		CONDICIONES DE PAGO				Plazo
		Cantidad	%	Contado	%	Crédito	%	
1	Banco de Fomento Agropecuario	14	70	6	43	8	57	1 año
2	AGROSERVICIOS	5	25	2	40	3	60	30 días
3	FEDECCREDITO	1	5	1	100	-	-	---
	TOTALES	20	100	9	45	11	55	

FUENTE: Investigación de Campo. (Cuestionario, Pregunta N° 13).

CUADRO N° 7
CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO AGRICOLA Y DE TRANSPORTE

Condiciones	BUENA		REGULAR		MALA		TOTAL	
	Cantid. Equipo	%	Cantid. Equipo	%	Cantid. Equipo	%	Cantid. Equipo	%
EQUIPO AGRICOLA								
Tractores	27	47	22	59	8	14	57	100
Combinadas	1	100	-	-	-	-	1	100
Arados	11	44	8	52	6	24	25	100
Cargadores de Caña	3	100	-	-	-	-	3	100
Rastras	27	68	12	50	1	2	40	100
Segadoras	1	50	-	-	1	50	2	100
Desgranadoras	7	50	4	29	3	21	14	100
Cultivadoras	5	58	8	62	-	-	13	100
Cosechadora	-	-	1	25	3	75	4	100
Bomba de Riego	17	65	5	19	4	16	26	100
Bomba Fumigadora	152	60	71	55	16	7	219	100
Abonadora	-	-	1	20	4	80	5	100
Motosierra	1	50	1	50	-	-	2	100
DE TRANSPORTE								
Camiones	11	85	2	15	-	-	13	100
Pick-ups	13	87	1	7	1	6	15	100
Trailers	15	65	-	-	1	4	23	100
Carretas	51	82	-	-	-	-	58	100
Góndolas	28	61	3	6	15	35	46	100
Motos	1	100	-	-	-	-	1	100
Jeeps	-	-	1	100	-	-	1	100

FUENTE: Investigación de Campo (Cuestionario, Pregunta N° 12).

CUADRO N° 8
RESUMEN DE LAS CONDICIONES DEL EQUIPO AGRICOLA Y DE TRANSPORTE

Condiciones	BUENA		REGULAR		MALA		TOTAL	
	Cantid. Equipo	%	Cantid. Equipo	%	Cantid. Equipo	%	Cantid. Equipo	%
EQUIPO AGRICOLA								
Agrícola	352	57	157	57	46	11	411	100
De Transporte	99	75	21	15	17	12	137	100

FUENTE: Investigación de Campo. (Cuestionario, Pregunta N° 12).

1.5 ASISTENCIA TÉCNICA

La asistencia técnica recibida por las Cooperativas investigadas se ha orientado hacia el área administrativa, aspectos financieros y hacia el área agrícola, tratándose en cada una de ellas temas específicos tales como : Administración Empresarial, Programa de Administración Uniforme (PAU), Manejo de -- Créditos, Contabilidad, Auditoría y Manejo de Cultivos.

En el Cuadro N° 9 se puede observar que el 50% de las Cooperativas ha recibido asesoría en las tres áreas, un 20% solamente ha sido asistido en el área administrativa, un 5% ha recibido asesoría administrativa y agrícola y un 25% no ha recibido asesoría.

En cuanto a los beneficios derivados de la asistencia técnica, en el Cuadro N° 10 podemos observar que el 80% de las 15 cooperativas que han recibido asesoría en diferentes áreas, manifiestan haber logrado mejoras en sus esquemas de trabajo, tanto administrativos como productivos, mientras que el 20% respondió no haber obtenido ningún beneficio, aduciendo como causas la no adaptación de las recomendaciones a las condiciones propias de las empresas y a la falta de recursos económicos.

Considerando que no todas las empresas han recibido asistencia

técnica y que el 20% de las que sí han contado con ella manifiestan que no han obtenido ningún beneficio. se pudo conocer en nuestra investigación que dichas Cooperativas sienten la necesidad de contar nuevamente con asesoramiento en las áreas antes indicadas, sugiriéndose que éste debe brindárseles en períodos más frecuentes y utilizando una terminología que sea de fácil comprensión para los asociados, ya que el nivel educativo de los mismos no permite el uso de un lenguaje técnico.

En tal sentido en el Cuadro N° 11 se presentan las necesidades de asistencia técnica por Cooperativa y en cada una de las áreas que la requieren, teniendo que un 35% necesita asesoramiento administrativo, financiero y agrícola.

CUADRO N° 9
ASISTENCIA TECNICA PROPORCIONADA A LAS COOPERATIVAS

N°	Clase de Asesoría	N° de Cooperativas	%
1	Ad., Fin., Agr.	10	50
2	Ad., Agr.	1	5
3	Ad.	4	20
4	Ninguna	5	25
	TOTAL.	20	100
		=====	=====

FUENTE: Investigación de Campo. (Cuestionario, Preguntas N°s. 14 y 15.
Ad. = Administrativa
Fin. = Financiera
Agr. = Agrícola

CUADRO N° 10
RESULTADOS DE LA ASISTENCIA TECNICA PROPORCIONADA A LAS COOPERATIVAS

Resultado	Cantidad de Cooperativas	%
Con Beneficio	12	80
Sin Beneficio	3	20
TOTAL	15	100
	=====	=====

FUENTE: Investigación de Campo. (Cuestionario, Pregunta N° 17).

CUADRO N° 11
NECESIDADES DE ASISTENCIA TECNICA EN LAS COOPERATIVAS INVESTIGADAS

N°	Clase de Asesoría	N° de Cooperativas	%
1	Ad., Fin., Agr.	7	35
2	Ad., Fin.	3	15
3	Ad., Agr.	2	10
4	Fin., Agr.	3	15
5	Ad.	2	10
6	Fin.	2	10
7	Agr.	1	5
	TOTALES	20	100
		=====	=====

FUENTE: Investigación de Campo. (Cuestionario, Pregunta N° 18).

1.6 ACCESIBILIDAD

De acuerdo con la información obtenida en la investigación de campo, se ha determinado que las condiciones de acceso al 65% de las Cooperativas, se considera aceptable durante todo el año; el 30% son accesibles en verano pero con difícil acceso en invierno y el 5% que corresponde a la Asociación Cooperativa chiquileca, ubicada en el Cantón El Corosal, es catalogada como accesible sólo en verano.

Las carreteras correspondientes al sistema vial del país, principalmente la que conduce de San Salvador hacia Acajutla, es la que da origen a las vías de acceso secundarias, vecinales e internas a las Cooperativas, constatándose que la distancia -- promedio entre San Salvador y el casco de las haciendas es de 81 Kilómetros.

Es importante mencionar, que las condiciones de acceso y distancia de las Cooperativas a los centros de abastecimientos de insumos, como a los lugares de comercialización de sus productos, influyen en los costos de transporte, por consiguiente, también en los niveles de ingresos de dichas empresas.

En tal sentido en los Cuadros N°s. 12 y 13 se presentan las condiciones de acceso y la ubicación política y geográfica de cada una de las empresas agrícolas investigadas.

CUADRO N° 12

CONDICIONES DE ACCESO

ACCESO DETALLE	ACCESIBLE TODO EL AÑO	ACCESIBLE EN VERANO CON DI- FICIL ACCESO EN INVIERNO	ACCESIBLE SOLO EN VERANO	TOTAL COOPERATIVAS
COOPERATIVAS	13	6	1	20
de	65	30	5	100

FUENTE: Investigación de Campo (Cuestionario, Pregunta N° 19).

CUADRO N° 13

UBICACION POLITICO-GEOGRAFICA DE LAS COOPERATIVAS

N°	COOPERATIVA	Extensión en Manzanas	UBICACION	Distancia a San Salvador (Kms)
1	Palo Campo	1,042	Cantón Chiquihuat, Sonsonate	83 Kms
2	Santa Cruz Tazulath	3,551	Cantón Chiquihuat, Sonsonate	72 Kms
3	El Edén	867	Cantón El Edén, Sonsonate	75 Kms
4	La Aguja	798.5	Cantón Miravalle, Sonsonate	81 Kms
5	Santa Eguada	961.5	Cantón San Julián, Sonsonate	80 Kms
6	Barra Ciega	751	Cantón Tonalá, Sonsonate	87 Kms
7	Tonalá	800	Cantón Tonalá, Sonsonate	81 Kms
8	San Pedro Tazulath	559	Cantón Coquiama, Sonsonate	67 Kms
9	Santa María Coquiama	346	Cantón Chiquihuat, Sonsonate	74 Kms
10	Lilano Largo	342	Cantón Presidio, Sonsonate	83 Kms
11	Chiquiteca	1,612	Cantón, El Corozal, Sonsonate	103 Kms
12	Santa Clara	527	Cantón Santa Emilia, Sonsonate	75 Kms
13	San Luis Tawil	572	Cantón Tonalá, Sonsonate	85 Kms
14	Miravallies	2,251	Cantón Miravallies, Sonsonate	79 Kms
15	Ojo de Agua	157	Cantón Chiquihuat, Sonsonate	76 Kms
16	Metalío	140	Cantón El Zuncita, Sonsonate	32 Kms
17	San Carlos	621	Cantón El Zuncita, Sonsonate	82 Kms
18	Liberia	152	Cantón El Zarzal, Sonsonate	83 Kms
19	El Peñón	695	Cantón Metalío, Sonsonate	89 Kms
20	Kilo 5	841	Cantón San Julián, Sonsonate	74 Kms

FUENTE: Investigación de Campo. (Cuestionario, Preguntas N°s. 2, 3 y 4).

1.7 COMERCIALIZACION

En cuanto a la comercialización de los productos de las Cooperativas investigadas se observó que éstas los venden tanto a instituciones públicas como a mayoristas y detallistas particulares.

La producción de granos básicos maíz y frijol es comercializada entre el Instituto Regulador de Abastecimientos (IRA) y comerciantes particulares; adquiriendo el IRA el 54.22% de maíz y el 36.25% de frijol, la producción de arroz es absorbida en un 83% por el IRA; no así la producción de maicillo la cual es vendida en su totalidad a particulares. Otros productos agrícolas tales como okra y ajonjolí producidos en las cooperativas investigadas son vendidos totalmente a comerciantes particulares.

Los productos tradicionales de exportación café, caña de azúcar y algodón, son comercializados en un 100% con el Instituto Nacional del Café (INCAFE), el Instituto Nacional del Azúcar (INAZUCAR) y la Cooperativa Algodonera Salvadoreña Ltda. (COPAL), respectivamente; quienes son los responsables de la distribución interna y externa de dichos productos.

Los precios de los productos tradicionales de exportación y de los granos básicos son regulados por los organismos estatales respectivos; sin embargo, en el caso de los granos básicos

cos, debido a que el IRA no absorbe la producción total, los productores se ven obligados a comercializar sus productos - con comerciantes particulares, quienes determinan los precios de acuerdo con la oferta y demanda; siendo estos precios generalmente más bajos que los regulados por el IRA; lo cual incide negativamente en los niveles de ingreso de las Cooperativas.

En el Cuadro N° 14, se resume los precios para cada producto, su correspondiente mercado y las condiciones de pago.

CUADRO N° 14

PRECIOS DE LOS PRODUCTOS AGRICOLAS, MERCADO Y CONDICIONES DE PAGO

P R O D U C T O S	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIOS 1/		M E R C A D O (2)					CONDICIONES DE PAGO	
		SECTOR PUBLICO	COMERC PARTICUL	INCAFE	INAZUCAR	COPAL	IRA	COMERC PARTICUL.	CREDITO	CONTADO
Café Oro	QQ	ø400 00	-	100 00					X	
Caña de Azúcar	T C	50 00	-		100 00				X	
Algodón Rama	QQ	130 00	-			100 00			X	
Mafz	QQ	45 00	30 00				54 22	45 78	X	X
Arroz en Granza	QQ	46 00	30 00				33 00	17 00	X	X
Frijol	QQ	120 00	105 00				36 25	63 75	X	X
Maicillo	QQ	-	31 00					100 00		X
Okra	QQ	-	28 00					100 00		X
Ajonjolí	QQ	-	115 00					100 00		X

FUENTE Investigación de Campo (Cuestionario, Preguntas No 20, 21 y 22)

1/ Informes semanales de precios de los productos agrícolas correspondientes al mes de abril de 1986 DGLA-VAG y Plan Nacional de Producción Agropecuaria 1986/1987, OSPA-VAG.

1.8 CAPACIDAD PRODUCTIVA

La capacidad productiva de las empresas agrícolas está condicionada por una serie de factores que en algunos casos pueden ser manejados por la empresa; otros por el contrario, ya están dados por la naturaleza y por consiguiente son de carácter incontrolable; pero su consideración permite hacer proyecciones más realistas sobre el potencial productivo de la explotación agrícola.

De acuerdo con la investigación realizada, se pudo establecer que la capacidad de producción de las cooperativas en estudio está por debajo de su capacidad efectiva, dado que cuentan con extensiones de terrenos incultos, que no son aprovechados actualmente por dichas empresas; obedeciendo en parte a la falta de asistencia técnica y financiera que les permita impulsar -- los cultivos apropiados a dichos terrenos.

En el Cuadro N° 15 se relaciona la capacidad efectiva de producción de las Cooperativas con las áreas cultivadas; obser--vándose que el 77% de sus tierras es utilizado ---- para el desarrollo de los diferentes cultivos agrícolas y un 23% está constituido por áreas incultas que cuentan con potencial agrícola no utilizado.

CUADRO N° 15
RELACION CAPACIDAD EFECTIVA DE PRODUCCION CON LAS AREAS CULTIVADAS

N°	COOPERATIVAS	Area pa- ra Cultiva- do = 100%		Area Cultiva- da		Areas Incul- tas	
		(Mz)	%	(Mz)	%	(Mz)	%
1	Palo Combo	335	90	300	90	35	10
2	Santa Cruz Tazulath	1.574	96	1.515.5	96	58.5	4
3	El Edén	156	100	156	100	-	-
4	La Aguja	637	70	444	70	193	30
5	Santa Agueda	810.5	20	160	20	650.5	80
6	Baira Ciega	426	97	415	97	11	3
7	Tonalá	558	78	434	78	124	22
8	San Pedro Tazulath	160	63	100	63	60	37
9	Santa María Coquama	92	89	82	89	10	11
10	Llano Largo	184	61	113	61	71	39
11	Chiquileca	496	63	314	63	182	37
12	Santa Clara	350	89	310	89	40	11
13	San Luis Tavull	99	75	74	75	25	25
14	Miravalles	1.509	88	1.334	88	175	12
15	Ojo de Agua	101	6	6	6	95	94
16	Metalío	97	91	88	91	9	9
17	San Carlos	190.5	100	190.5	100	-	-
18	Liberia	137.9	15	20	15	117.9	85
19	El Peñón	81	100	81	100	-	-
20	Kilo 5	156	100	156	100	-	-
TOTAL		8.149.90	77%	6.293	77%	1.856.90	23%

FUENTE: Investigación de Campo, (Cuestionario, Pregunta N° 6).

2. REGISTROS Y CONTROLES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS.

El Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA), con el objeto de dotar a las asociaciones cooperativas de una adecuada Dirección Gerencial y de establecer en ellos un sistema de contabilidad que permita el control y la planificación en dichas empresas, ha recomendado la utilización de dos programas: el Programa de Administración Uniforme (PAU) y el Programa de Desarrollo Administrativo (PRODEA). El primero contiene registros e instrumentos Financiero-Contables y el segundo comprende los instrumentos de apoyo administrativo y registros relativos a la producción; los cuales se detallan en el Cuadro N° 16.

Según los datos obtenidos en la investigación de campo; solamente el 15% de las Cooperativas manifestó aplicar las recomendaciones contenidas en el PAU y PRODEA; el 40% únicamente atiende los lineamientos del PAU y el restante 45% respondió que no han implementado ninguno de los dos programas antes mencionados (Cuadro N° 17).

Considerando que únicamente el 15% de las Cooperativas aplica las recomendaciones del PRODEA, se establece que el control de la producción no se efectúa con la metodología apropiada, dado que en la práctica utilizan controles informales que no reflejan la información requerida de las diferentes actividades productivas a las que se dedican.

Asimismo, en cuanto a los instrumentos financiero-contables y de apoyo administrativo que manifiestan utilizar, se observó que estos son manejados en forma deficiente, lo cual se atribuye a que el personal responsable de las actividades administrativas no cuenta con la capacitación ni la experiencia suficiente que les permita interpretarlos y aplicarlos.

REGISTROS E INSTRUMENTOS RECOMENDADOS POR EL PAU Y PRODEA

	PROGRAMA ADMINISTRACION UNIFORME (PAU)	PROGRAMA DESARROLLO ADMINISTRATIVO (PRODEA)
1	A. REGISTROS	A. REGISTROS
2	Recibo de Ingreso en Efectivo	Pedido a Bodega
3	Recibo de Egreso en efectivo o cheques	Solicitud de Cotización
4	Concentración diaria de ingreso en efectivo	Orden de Compra
5	Vale Provisional	Recibo de Bodega
6	Vale de Caja Chica	Tarjeta de Inventario
7	Solicitud de reembolso o caja chica	Actividades realizadas por cultivo
8	Control diario de labores	Registro diario de producción por lote o tablón.
9	Informe semanal de trabajo	Existencia y destino del producto
10	Planilla de pago	Control de Clientes
11	Planilla de Recolección	Solicitud de maquinaria y equipo
12	Expediente Individual de Trabajo	Orden de Trabajo para operar
13	Comprobante de Ingreso	Reporte diario de trabajo por maquinaria
14	Comprobante de Egreso	Control de Reparación y Mantenimiento de maquinaria.
15	Discriminación de costos y gastos	
	B. INSTRUMENTOS FINANCIERO-CONTABLES	B. INSTRUMENTOS ADMINISTRATIVOS
1	Manual y Catálogo de Cuentas	Guía para la elaboración de Manuales de Organización y Funciones
2	Instructivo sobre operación y manejo de Caja Chica	Guía para el diseño de organigramas
3	Instructivo sobre operación y manejo de Caja y Cuentas Bancarias	Guía para la implantación de un sistema de bodegas
4	Registros suplementarios de caja y bancos	Manual de Análisis e Interpretación económica-financiera.
5	Manual de Análisis e Interpretación económica y financiera.	

CUADRO N° 17

REGISTROS Y CONTROLES ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS UTILIZADOS POR LAS COOPERATIVAS.

Programa Detalle	Solo PAU	PAU Y PRODEA
Cooperativas	3	3
§	40	15

FUENTE: Investigación de Campo. (Cuestionario, Preguntas N°s 23 y 24).

FUENTE: Manual de Técnicas Gerenciales para Administradores de Cooperativas del Sector Reformado. (PRODEA-PAU). Instituto Salvadoreño de "rehabilitación Agraria (ISRA). San Salvador, Julio de 1984.

3. FORMULACION DE LOS PRESUPUESTOS.

3.1 OBJETIVOS

De las cooperativas investigadas, el 75% manifestaron que sí formulaban presupuestos; sin embargo, es bien notorio que no tienen una clara definición de lo que constituye la actividad de presupuestación, asimismo desconocen los objetivos fundamentales de dicha actividad.

En el Cuadro N° 18 , se presentan los objetivos que según las cooperativas persiguen con lo que ellas entiendan por formulación presupuestaria, sobresaliendo que el 40% considera que -formulan presupuestos con el único propósito de presentar los datos que los Bancos requieren para otorgarles financiamiento; el 27% no definen cuales son los objetivos, el 20% manifiestan que su objetivo es mejorar rentabilidad y sólo el 13% respondió que buscan el mejor uso de sus recursos.

3.2 PERIODO PRESUPUESTARIO

De acuerdo con los datos obtenidos en la investigación de campo, el 70% de las Cooperativas manifiesta que el período para el cual planifican sus actividades agrícolas es de un año; -- asimismo existe un 30% de dichas empresas que no tiene un período de presupuestación definido. (Cuadro N° 19).

CUADRO N° 18

COOPERATIVAS QUE FORMULAN PRESUPUESTOS Y LOS OBJETIVOS DE LA PRESUPUESTACION

Objetivos	Formulan Presupuestos	OBJETIVOS DE LA PRESUPUESTACION			
		Mejor uso de los recursos	Presentac. de datos. a Bcos. para financ.	No definieron	Mejor rentabilidad
Detalle	15	2	6	4	3
	100	13	40	27	20

FUENTE: Investigación de Campo. (Cuestionario, Preguntas N°s. 25 y 28).

CUADRO N° 19

PERIODO DE PRESUPUESTACION DE LAS COOPERATIVAS INVESTIGADAS

Período	1 AÑO		TOTAL COOPERAT.
Detalle	NO DEFINIERON EL PERIODO	DEFINIERON EL PERIODO	
Cooperativas	14	6	20
%	70	30	100

FUENTE: Investigación de Campo (Cuestionario, Pregunta N° 29).

3.3 FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Las Cooperativas con el objeto de desarrollar normalmente su proceso productivo, gestionan los créditos que para tal efecto les facilitan los bancos y otras instituciones financieras de acuerdo con los lineamientos del Banco Central de Reserva (BCR).

De las empresas investigadas, 18 manifestaron recibir financiamiento; de las cuales un 39% son atendidas por el Banco de Fomento Agropecuario (BFA), el 39% por los Bancos Comerciales del Sistema y el 22% por el Banco Hipotecario de El Salvador. El detalle de esta información se presenta en el Cuadro N° 20.

Las Asociaciones Cooperativas, obtienen financiamiento a corto, mediano y largo plazo, el de corto plazo exclusivamente es para financiar la producción y se conoce como crédito de avío; - el de mediano y largo plazo lo solicitan para financiar la adquisición de maquinaria y equipo o refinanciamiento de los mismos y para mejoramiento de la infraestructura de la Asociación Cooperativa; según se puede apreciar en el Cuadro N° 21.

Es importante hacer notar que todos los créditos solicitados por las asociaciones, independientemente del plazo, cuentan con el aval del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA), el cual consiste en garantizar a la institución financiera el pago del 50% de las deudas adquiridas por las Cooperativas.

En el Cuadro N° 22 se presentan los montos de los créditos recibidos por las Cooperativas para el desarrollo de sus diferentes actividades correspondientes al año agrícola 1985/'86. de acuerdo con la información contenida en los registros de la V Evaluación del Proceso de la Reforma Agraria efectuada por el proyecto de Planificación y Evaluación de la Reforma Agraria del MAG (PERA/OSPA/MAG).

Existe un 10% de Cooperativas que no son sujetas de crédito, - debido a que a la fecha de la investigación se encontraban con saldos insolutos con las instituciones que les han proporcionado apoyo financiero en años anteriores.

CUADRO N° 20
FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Institución Detalle	Reciben fi- nanciamiento	Banco de Fo- mento Agrope- cuario	Hipotecario	Cuscatlán	Salvadoreño	Banco de Comercio
Cooperativas	18	7	4	3	2	2
%	100	39	22	17	11	11

FUENTE: Investigación de Campo. (Cuestionario, Preguntas N°s. 34 y 35).

CUADRO N° 21

PLAZO Y DESTINO DEL FINANCIAMIENTO RECIBIDO POR LAS COOPERATIVAS

N°	Plazo	N° de Cooperativas	%
1	Corto, Mediano, Largo	5	25
2	Corto, Mediano	2	10
3	Corto, Largo	3	15
4	Corto	8	40
5	Ninguno	2	10
	TOTAL	20	100
		=====	=====
DESTINO :			
Corto Plazo : Avío (Financiamiento de La Producción).			
Mediano y Largo Plazo : Adquisición de maquinaria y equipo y mejoras a la infraestructura de la propiedad.			

FUENTE: Investigación de Campo. (Cuestionario, Pregunta N° 36).

CUADRO N° 22
MONTO DE LOS CREDITOS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO DURANTE EL AÑO AGRICOLA 1985-1986.

N°	Cooperativas	B.F.A.	Banco Hipotecario	Banco Cuscatlán	Banco Salvadoreño	Banco de Comercio	TOTALES
1	Palo Combo	¢	240 470	¢	¢	¢	240.470
2	Santa Cruz Tazulath						1.342.900
3	El Edén		363.635				363.635
4	La Aguja		1.200.550				1.200.550
5	Santa Agueda	222.800					222.800
6	Barra Ciega						1.090.750
7	Tonalá			1.090 750	1.076.440		1.076.440
8	San Pedro Tazulath	130.517					130.517
9	Sta. Ma Coquiama					147.810	147.810
10	Llano Largo	118.515					118.515
11	Chiquileca			348 270			348.270
12	Santa Clara			328 200			328.200
13	San Luis Tawill	236.370					236.370
14	Miravallies	2.001 600					2.001.600
15	Ojo de Agua	---	---	---	---	---	---
16	Metalió	---	---	---	---	---	---
17	San Carlos						534.900
18	Liberia	56.154			534.900		56.154
19	El Peñón		74.015				74.015
20	Kifo 5	320 000					320.000
TOTALES		3.085.956	1.878.670	1.767 220	1.611.340	1 990.710	10.333.896

FUENTE. V Evaluación del proceso de Reforma Agraria, Diciembre/85. (PERA/OSPA/MAG).

3.4 METODOLOGIA DE FORMULACION PRESUPUESTARIA.

En nuestra investigación de campo se pudo conocer que el 75% de las Cooperativas no han recibido capacitación en el área de formulación presupuestaria, lo que constituye un factor muy determinante para que no cuenten con una metodología adecuada para la preparación de sus presupuestos.

Del 25% de las Cooperativas que manifiestan haber recibido capacitación en formulación presupuestaria, en el Cuadro N° 23, se observa que el 15% la han recibido a través del CENCA y el 10% restante de la empresa Technoserve, Inc. y del BFA.

Por otra parte en el Cuadro N° 24 se denota que en el 60% de las Cooperativas la responsabilidad de la formulación del presupuesto está a cargo del Gerente, en un 20% le corresponde al cogestor y en otro 20% manifiestan que la responsabilidad recae en el Consejo de Administración.

Sobre este particular, es importante hacer notar que según el reglamento regulador de estatutos de las Asociaciones Cooperativas Agropecuarias, del MAG; al Gerente le corresponde preparar los planes y presupuestos de la Cooperativa y presentarlos oportunamente al Consejo de Administración, quien los deberá someter a aprobación de la Asamblea General.

Al investigar sobre los presupuestos que las Cooperativas afirman realizar, se pudo confirmar que a pesar de haber recibido capacitación en el área de formulación presupuestaria, desconocen las diferentes conceptualizaciones relativas a la actividad de presupuestación.

En el Cuadro N° 25 se resume que de las 15 coop. que formulan presupuestos el 27% no supieron definir cuales son los presupuestos que realizan; otro 27% manifestó que formulaban presupuestos para cultivos; el 19% dijo que los presupuestos que elaboran están en función de los requerimientos de los Bancos; el 13% respondió que los presupuestos que hacen son de personal y un 7% efectúa presupuesto de plan de trabajo y de operación.

Como puede observarse ninguna de las Cooperativas formula presupuestos de acuerdo con las técnicas de presupuestación generalmente aceptadas.

En cuanto a la metodología que las Cooperativas utilizan para la formulación de sus presupuestos, según información contenida en el Cuadro N° 26 el 34% manifiesta que está constituida en base a necesidades; un 20% no tiene metodología, otro 20% respondió que se basan en el costo por manzana y el restante 13% se basan en los requerimientos de los Bancos y mediante reuniones de jefes.

Lo anterior demuestra que las Cooperativas investigadas no --

cuentan con una metodología apropiada que les permita implementar en forma sistemática el proceso para la formulación de sus presupuestos.

Además, hay que agregar que el personal responsable de la formulación de los presupuestos no posee los conocimientos especializados en el área de presupuestos; por lo cual se limitan a complementar los datos que son requeridos por las instituciones financieras correspondientes.

En el Cuadro N° 27 se aprecia que el 60% del personal que formula los presupuestos son agrónomos, quienes generalmente ocupan los cargos de Gerentes de las Cooperativas, el 20% solamente cuentan con educación primaria, siendo campesinos que se han asociado a la Cooperativa, el 13% tiene un nivel educativo de Bachiller, quienes ocupan los cargos cogestor y solamente el 7% cuenta con un nivel de educación universitaria en el área de ingeniería agronómica, quien también ocupa el cargo de Gerente de una Cooperativa.

4. UTILIZACION DE LOS PRESUPUESTOS.

Ninguna de las empresas investigadas manifestó que los presupuestos que realizan los utilicen como herramienta de planificación, ejecución, control y evaluación.

Asimismo, se observó que las Cooperativas no cuentan con un

programa de ejecución presupuestaria pre-establecido, lo cual no les permite aplicar medidas de control y evaluación de sus diferentes actividades productivas.

Por consiguiente no pueden hacer una evaluación técnica de sus rendimientos, porque no tienen un plan con el cual compararlos.

CUADRO N° 23
CAPACITACION PRESUPUESTARIA

Detalle	Han recibido capacitación en presupuestos		INSTITUCIONES QUE LA HAN PROPORCIONADO			
	Si	No	Techmoserve	CENCAP	B.F.A.	
Cooperativas	5	15	1	3	1	
%	25	75	5	15	5	

FUENTE: Investigación de Campo. (Cuestionario, Pregunta N° 31).

CUADRO N° 24

RESPONSABILIDAD DE LA FORMULACION PRESUPUESTARIA

Responsable	Consejo de Administración	GERENTE	COGESTOR	TOTAL
Detalle				
Cooperativas	3	9	3	15
%	20	60	20	100

FUENTE: Investigación de Campo. (Cuestionario, Pregunta N° 30).

CUADRO N° 25

PRESUPUESTOS QUE ELABORAN LAS COOPERATIVAS

Tipo de presupuesto.	Presup. de Personal	Plan de Trabajo	Presup. en función del Banco	Presup. para Cultivos	Presup. de Operac.	No supieron definir	TOTAL
Detalle							
Cooperativas	2	1	3	4	1	4	15
%	13	7	19	27	7	27	100

FUENTE: Investigación de Campo. (Cuestionario, Pregunta N° 26).

CUADRO N° 26

METODOLOGIA DE LA FORMULACION PRESUPUESTARIA

Metodología	En base a necesidades	Costo por manzanas	En base a requisitos del Banco	Mediante reuniones de Jefes	No usan	TOTAL
Detalle						
Cooperativas	5	3	2	2	3	15
%	34	20	13	13	20	100

FUENTE: Investigación de Campo. (Cuestionario, Pregunta N° 27).

CUADRO N° 27

NIVEL EDUCATIVO DEL PERSONAL RESPONSABLE DE ELABORAR LOS PRESUPUESTOS.

Nivel Educativo Detalle	Agrónomo	Bachiller	Ingeniero Agrónomo	PRIMARIA	TOTAL
Cooperativas	9	2	1	3	15
%	60	13	7	20	100

FUENTE: Investigación de Campo. (Cuestionario, Pregunta N° 33).

C A P I T U L O I I I

APLICACION DE LOS PRESUPUESTOS EN UNA EMPRESA AGRICOLA TIPICA
DEL SECTOR REFORMADO DE LA ZONA SUR DEL DEPARTAMENTO DE SONSO-
NATE.

1

GUIA DE IMPLEMENTACION
DEL
PLAN PRESUPUESTAL
PROPUESTO

1.1 ESTRUCTURA BASICA DE LA UNIDAD DE PRESUPUESTACION.

1.1.1 JUSTIFICACION

Considerando que el plan presupuestal de las empresas constituye el punto de partida para la planificación de todas las actividades a las que dichas empresas se dedican, se siente la necesidad de crear dentro de la organización de las empresas agrícolas una unidad que sea la responsable de planificar, coordinar e implementar el proceso de formulación presupuestaria.

Si tomamos en cuenta que en el presente trabajo se propone la implementación de un sistema presupuestario para las empresas agrícolas, éste no podría desarrollarse si no se cuenta con el esquema organizativo adecuado, que se responsabilice de la puesta en marcha, en tal sentido, en el contenido de este apartado, se presenta un esquema de organización para la unidad encargada de la presupuestación en dichas empresas.

1.1.2 OBJETIVO Y FUNCIONES

a. Objetivo

Planificar, organizar, coordinar, controlar y evaluar el proceso de formulación y ejecución del plan presupuestal.

b. Funciones.

Planificar el inicio de proceso de formulación del presupuesto. Organizar y coordinar las diferentes actividades que conlleven al establecimiento de las necesidades de recursos humanos, materiales y financieros para el año agrícola que se presupuesta.

Integración de los diferentes presupuestos parciales en un sólo plan presupuestal.

Presentación del plan presupuestal al consejo de Administración, quien luego lo deberá presentar para la aprobación de la Asamblea General.

Implementación del plan presupuestal, coordinando todas las actividades tendientes a la ejecución del mismo.

Proporcionar asesoría permanente a las diferentes unidades productivas responsables de la ejecución del plan; así como también al Consejo de Administración.

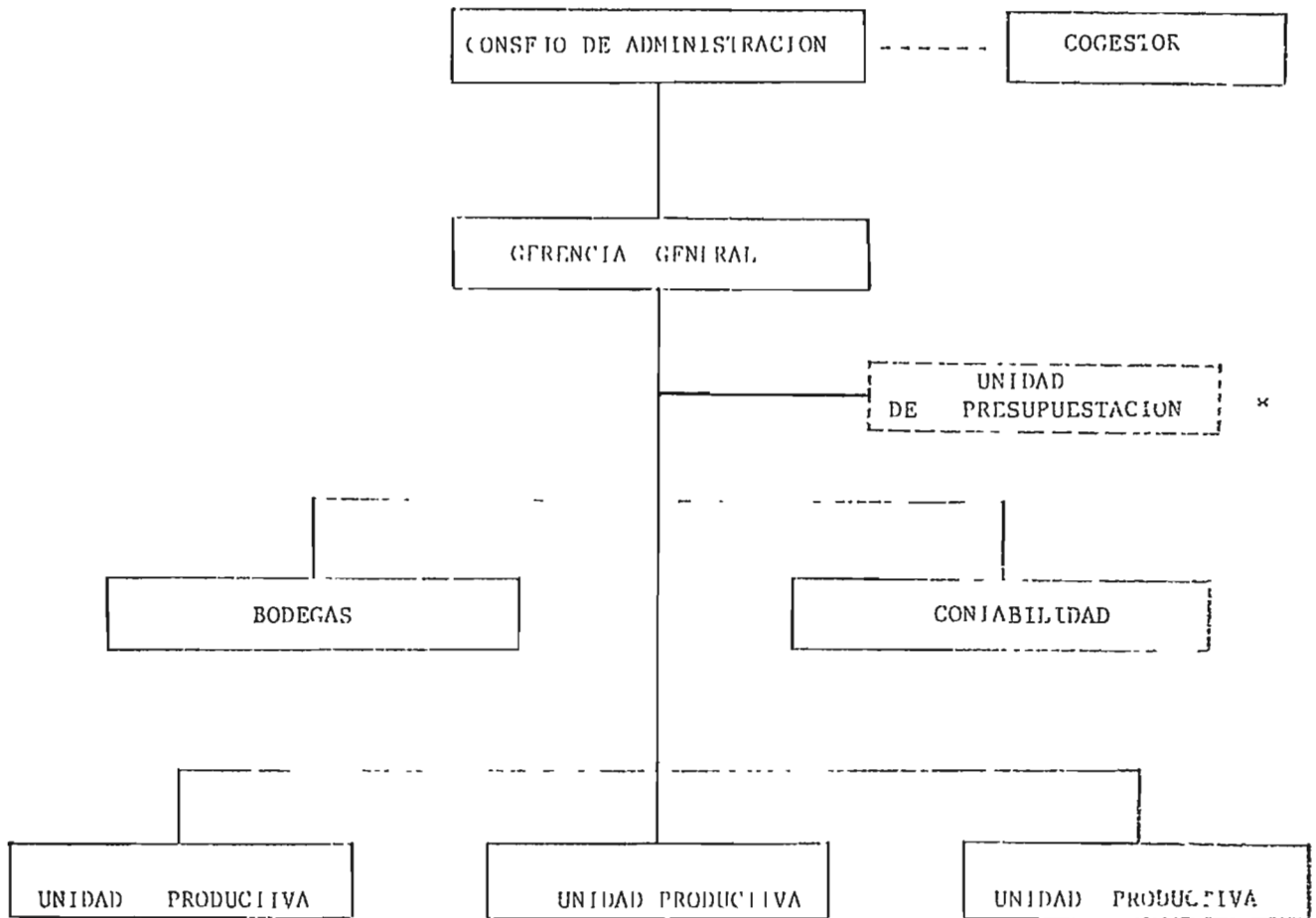
Controlar la ejecución del plan y evaluar sus resultados a fin de proponer al consejo de Administración las medidas correctivas necesarias.

1.1.3 ORGANIZACION

Tomando en cuenta la limitación de personal capacitado en el área específica de presupuestos y a la escasez de recursos financieros

que afrontan las Cooperativas; la organización de esta unidad, a nuestro criterio, deberá estar integrada por el Gerente, quien será el coordinador, el Cogestor, el Contador y los Encargados de las Unidades productivas; la cual se ubicará dentro de la organización de la cooperativa, tal como se muestra en el Gráfico N° 4.

GRAFICA N° 4
UBICACION DE LA UNIDAD DE PRESUPUESTACION DENTRO DE LA
ORGANIZACION DE LAS ASOCIACIONES COOPERATIVAS DE LA
REFORMA AGRARIA



* INTEGRADA POR

- a) Gerente General (coordinador)
- b) Contador
- c) Logestor
- d) Encargados de las unidades productivas

1.1.4 RECURSOS MATERIALES.

En cuanto a los recursos materiales, esta Unidad, contará con - los mismos recursos disponibles dentro de la organización de la Cooperativa, todo con el objeto de no incurrir en mayores costos.

1.1.5 COSTO DE LA UNIDAD.

De acuerdo con la organización propuesta para la unidad, la creación de la misma no implica costos adicionales para la empresa, dado que se haría uso de los recursos humanos y materiales disponibles dentro de la organización de la Cooperativa.

No obstante, es recomendable que al personal que integra dicha unidad, se le capacite en aspectos relacionados con el área de formulación presupuestaria, lo que representaría el único gasto adicional si se pensara en contratar los servicios de una empresa especializada.

1.2 LINEAMIENTOS PARA LA FORMULACION PRESUPUESTARIA.

La formulación del presupuesto estará enmarcada en los línea mientos siguientes :

A. Políticas.

La Cooperativa deberá establecer las políticas que regirán la formulación del plan presupuestal con el objeto de garantizar el logro efectivo de las metas que se proyectan para el año agrícola que se presupuesta.

Las políticas serán las siguientes :

- a) Area y clase de cultivos a desarrollar.
- b) Fuentes de abastecimiento de insumos y mano de obra.
- c) Rendimiento sobre cultivos y generación de empleo.
- d) Comercialización de la producción.
- e) Fuentes de financiamiento.
- f) Desarrollo de nuevos proyectos.

B. Medidas de Coordinación.

a. Internas.

El comité de presupuestación de la Cooperativa, será el responsable de diseñar un sistema de coordinación interna entre todas -- las unidades involucradas en el proceso de formulación del presupuesto.

El Consejo de Administración se hará asesorar por el Comité de --

presupuestación con el objeto de analizar los diferentes proyectos de la cooperativa, de tal manera que se desarrollen aquellos que sean más rentables y asimismo, gestionar el financiamiento más adecuado.

b. Externas.

En cuanto a las medidas de coordinación externas, el Consejo de Administración de la Cooperativa deberá establecer los contactos con las instituciones financieras a fin de garantizar la obtención oportuna de los créditos necesarios para el desarrollo del programa de producción.

Además el consejo de Administración contactará con las instituciones públicas correspondientes, a fin de conocer las políticas de comercialización para el año agrícola que se presupuesta.

C. CALENDARIO DE ACTIVIDADES.

El calendario de actividades para el desarrollo del proceso de formulación del presupuesto, se detalla así :

a. La primera quincena de diciembre.

En este mes, es cuando la cooperativa, puede hacer una estimación de los resultados obtenidos en las diferentes actividades productivas desarrolladas en el año agrícola, por consiguiente está en condiciones de establecer cuales cultivos son los que mejores rendimientos le han proporcionado.

En tal sentido podrá decidir sobre las actividades económicas a las que se dedicará en el próximo año agrícola.

b. La segunda quincena de diciembre.

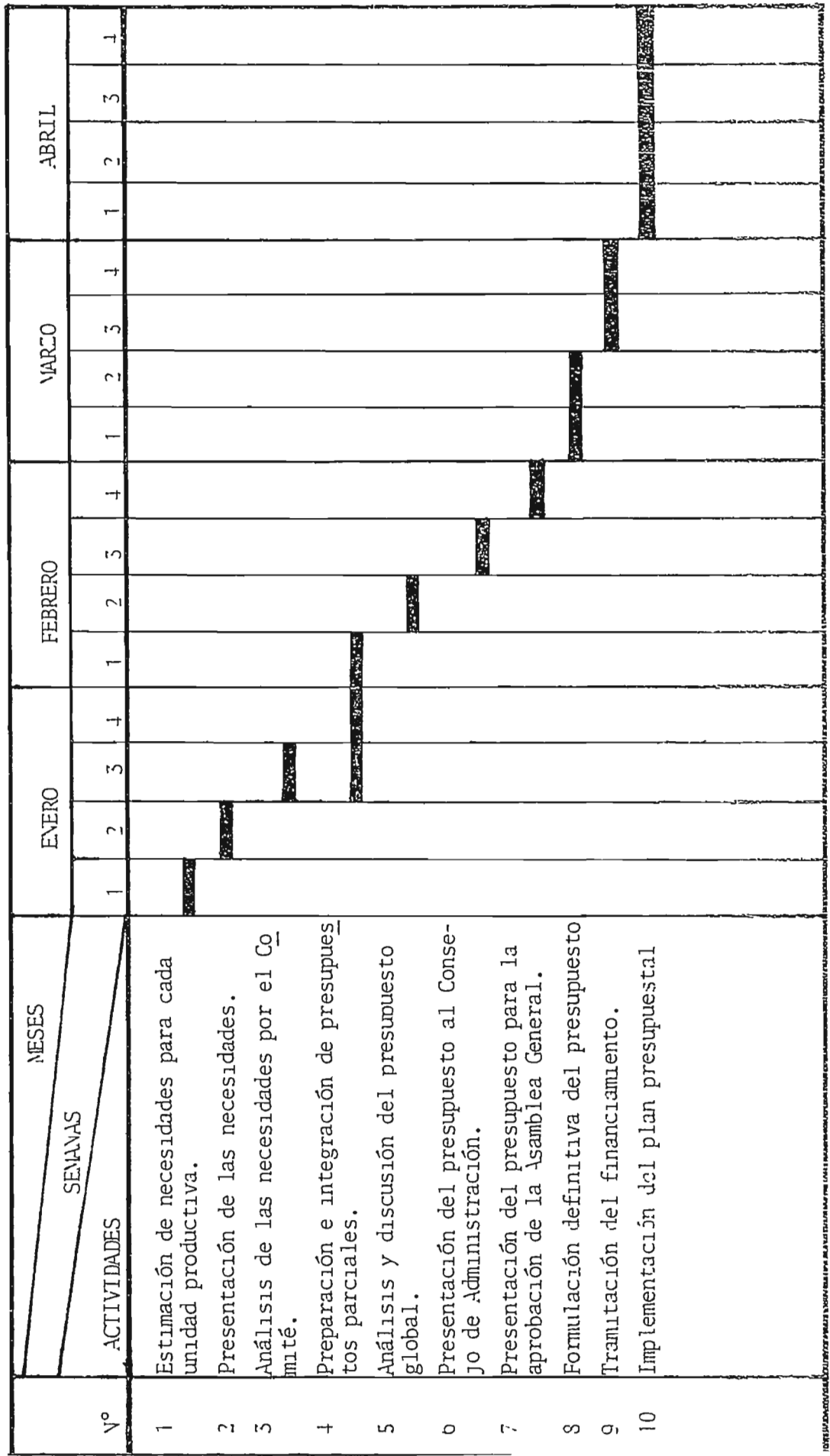
El Comité de Presupuestación presentará al Consejo de Administración la calendarización para el proceso de formulación de presupuesto el cual contendrá las siguientes fases :

- Inicio del proceso.
- Estimación y presentación de las necesidades de recursos para cada unidad productiva.
- Integración de los presupuestos parciales en el presupuesto global.
- Análisis y discusión del presupuesto global por el Comité de Presupuestación.
- Presentación del presupuesto global para aprobación del Consejo de Administración.
- Presentación del plan presupuestal para aprobación de la Asamblea General.
- Implementación del plan presupuestal.

En tal sentido en el Gráfico N° 5, se describe el cronograma de actividades propuesto.

GRAFICO N° 5

CALENDARIZACION DEL PROCESO DE FORMULACION PRESUPUESTARIA



1.3 ELEMENTOS BASICOS PARA LA FORMULACION DEL PRESUPUESTO.

A. UBICACION Y ACCESIBILIDAD A LOS CENTROS DE COMERCIALIZACION Y ABASTECIMIENTO.

Para la formulación del presupuesto, es muy importante considerar la ubicación geográfica y las condiciones de acceso a los Centros de Comercialización y Abastecimiento, ya que el conocimiento de estos factores permite hacer estimaciones más realistas sobre los costos en que incurrirá la empresa por concepto de transporte, tanto de los insumos necesarios para su producción como también para el traslado de sus productos a los lugares de comercialización y almacenaje.

B. RECURSOS NATURALES DISPONIBLES.

Asimismo, el conocimiento de los recursos naturales de que dispone la empresa, tales como mantos acuíferos tipos de suelo y condiciones climatológicas, son elementos básicos para la presupuestación agrícola, ya que al considerarlos en la fase de planificación, la empresa podrá proyectar una mayor utilización de sus tierras, haciendo uso de sistemas de riego complementario; desarrollando aquellos cultivos que de acuerdo a la vocación de sus terrenos sean los más recomendables y de la misma manera prever aquellas situaciones climatológicas que son de origen natural.

C. POTENCIAL AGRICOLA DE LA EMPRESA.

Para los efectos de presupuestación, es recomendable conocer la distribución actual de los terrenos de la empresa, a fin de poder determinar cuáles son las extensiones de tierra con potencial agrícola que no están siendo aprovechadas, investigando al mismo tiempo los factores que han incidido en tal situación.

1.4 INSTRUCTIVO PARA LA FORMULACION DEL PLAN PRESUPUESIAL (MODELO PROPUESTO)

INFORMACION BASICA INICIAL:

ESTIMACION DE LOS RESULTADOS ECONOMICO-FINANCIEROS DEL AÑO AGROPECUARIO ANTERIOR A LA FORMULACION DEL PRESUPUESTO.

ESTADO No	1	"Presupuesto de Producción"
ESTADO No	2	"Presupuesto de Ventas"
ESTADO No	3	"Presupuesto de Insumos a Utilizar (Consolidado)"
ESTADO No	3 1	"Presupuesto de Insumos a Utilizar por Cultivo"
ESTADO No	4	"Presupuesto para la Compra de Insumos (Consolidado)"
ESTADO No	4 1	"Presupuesto para la compra de Insumos por Cultivo"
ESTADO No	5	"Presupuesto de Mano de Obra y Servicios (Consolidado)"
ESTADO No	5 1	"Presupuesto de Mano de Obra y Servicios por Cultivo"
ESTADO No	6	"Presupuesto de Gastos Generales de Producción"
ESTADO No	7	"Presupuesto de Existencia Final de Cultivos Cosechados"
ESTADO No.	8	"Presupuesto de Gastos de Operación"
ESTADO No	9	"Presupuesto del Costo de los Cultivos Cosechados y vendidos"
ESTADO No	10	"Presupuesto de otros Gastos y Productos"
ESTADO No	11	"Presupuesto de Capital"
ESTADO No	12	"Presupuesto de Efectivo"
ESTADO No	13	"Presupuesto de Excedentes y Pérdidas"
ESTADO No	14	"Balance General Presupuestado"

INSTRUCTIVO PARA LA FORMULACION DEL PLAN PRESUPUESTAL
(Modelo Propuesto).

OBSERVACION GENERAL

Cada uno de los Estados que integran el plan presupuestal, se acompaña de su correspondiente instructivo.

OBSERVACION BASICA INICIAL

Para iniciar el proceso de formulación del presupuesto, se deberá efectuar una estimación de los resultados económicos financieros correspondiente al año agrícola anterior al presupuesto que se formulará.

Asimismo, se deberá conocer los lineamientos que regirán la formulación del presupuesto en el año agrícola que se inicia, los cuales serán preparados con la debida anticipación, por la unidad de presupuestación de la empresa.

PRESUPUESTO DE PRODUCCION

(Estado N° 1)

CONSIDERACIONES GENERALES

1. Producción Promedio por Manzana :

- Para cada cultivo, deberá obtenerse la información correspondiente a los rendimientos productivos por manzana de los últimos cinco años, de los cuales se obtendrá un promedio, de la forma siguiente :

Primer año	xxxx
Segundo año	xxxx
Tercer año	xxxx
Cuarto año	xxxx
Quinto año	xxxx
TOTAL	xxxx \div 5 = Promedio

- Cuando se trate de cultivos nuevos, es decir que no hayan sido cultivados anteriormente por la empresa, se tomará el rendimiento promedio de producción por manzana de la zona o el rendimiento por manzana establecido por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

2. Manzanas Estimadas a Cultivar.

La empresa deberá decidir la cantidad de manzanas a cultivar de cada producto, tomando en cuenta su rentabilidad y la vocación de la tierra.

3. Inicio del proceso presupuestal.

La secuencia presupuestal se inicia con el presupuesto de producción, ya que en las empresas agrícolas a diferencia de las industriales; el mercado de colocación de sus productos está asegurado debido a que la demanda es mayor que la oferta; por otra parte, el presupuesto de ventas se encuentra en función del presupuesto de producción, debido a que el Factor Productivo tierra determina los niveles de producción dependiendo del tipo de suelo y la condición agrológica del mismo, es decir que cuando la empresa agrícola proyecte producir más, su capacidad productiva ya está dada por la naturaleza.

PRESUPUESTO DE PRODUCCIÓN

Estado N° 1

DEL DE DE 19 AL DE DE 19

	3	A	4	B	5	C	6	D	E	F
1	UNIDAD DE MEDIDA									
2	CULTIVOS									
1	CONCEPTOS									
2	Producción Promedio por manzana de los últimos cinco años									
3	POR									
4	Manzanas estimas a cultivar									
5	PRODUCCION ESTIMADA									
6	(Pasar estos totales a la columna N°5 del Estado N°2)									



ESTADO N° 1

PRESUPUESTO DE PRODUCCION

Pág. 1

A OBJETIVO

Determinar los volúmenes de producción para cada uno de los cultivos que la empresa desarrollará en el año agrícola para el cual se presupuesta

B ESTRUCTURA

Este formulario consta de ocho (8) columnas y tres (3) renglones

COLUMNA		RENGLON		DESCRIPCION
N°	Nombre	N°	Nombre	
1	N°			numeración correlativa de los conceptos que componen el Estado
2	Conceptos			Detalle de los conceptos
3-8 (A-F)	Cultivos			Nombre de cada uno de los cultivos a desarrollar, la cantidad de columnas a usar podrá variar dependiendo del número de cultivos.
		1	Producción promedio por manzana	Indicar en cada uno de los cultivos, la producción promedio por manzana de los últimos cinco (5) años, o el promedio de producción de la zona si se trata de un nuevo cultivo.
		2	Manzanas estimadas a cultivar	Anotar el número de manzanas que se proyecta explotar por cada cultivo.
		3	Producción estimada	El resultado de multiplicar las cantidades del renglón (1) por las del renglón (2)

ESTADO N° 1

COLUANA

N°
Nombre

PRESUPUESTO DE PRODUCCION

RENGLON

N°
Nombre

Pág 2

DESCRIPCION

C. SECUENCIA PRESUPUESTAL

El Estado N° 1 "Presupuesto de Producción", será el primero que se formulará dentro de la secuencia del plan presupuestal, las Jando las cantidades obtenidas en el renglón (5) de la columna N° 5 del Estado N° 2 "presupuesto de Ventas"

PRESUPUESTO DE VENTAS

DEL DE 19 AL DE 19

Estado N° 2

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
N°	CULTIVOS	UNIDAD DE MEDIDA	Existencia Inicial Cultivos Cosechados	Produccion Estimada	6 (4+5) Produccion Total Disponible	7 Existencia Final Cultivos Cosechados	3 (6-7) Produccion Vendida	9 Precio Venta Por Unidad	VALOR VENTAS TOTALES
A									
B									
C									
D									
E									
F									

↑
Estos Totales
vienen del
Balance Inicial

↑
Estos vienen del
Balance del Estado N° 1

↑
Estos Totales
vienen del Estado
N° 1

↑
Estos Totales
vienen del
Estado N° 1

ESTADO Vº 2		PRESUPUESTO DE VENTAS		Pág. 1	
<p>A OBJETIVOS Estimar los ingresos provenientes de la venta de las producciones de cada uno de los cultivos a desarrollar</p>					
<p>B ESTRUCTURA Consta de diez (10) columnas y n renglones (cultivos)</p>					
COLUNA		RENGLONES		DESCRIPCIÓN	
Vº	Nombre	Vº	Cultivo		
1	Vº			Ordenar de los diferentes cultivos a desarrollar	
2	Cultivos			Anotar el nombre de cada uno de los cultivos	
3	Unidad de Medida			Unidad de medida de cada uno de los cultivos (Q, T, C, etc)	
4	Existencia Inicial de Cultivos cosechados			Anotar la existencia de cultivos cosechados que se encuentren pendientes de vender al inicio del período presupuestado	
5	Producción Estimada			Registrar la producción estimada que se proyecta obtener por cultivo, dato proveniente del renglón Vº 5 del Estado Vº 1 "Presupuesto de Producción"	
6	Producción Total Disponible			Resultado de sumar la columna Vº 4 (existencia Inicial de Cultivos Cosechados) más la columna Vº 5 (Producción Estimada)	

ESTADO N° 2		PRESUPUESTO DE VENTAS		Pág. 2	
COLUMNA		RENGLONES		DESCRIPCIÓN	
N°	Nombre	N°	Nombre		
7	Existencia final de cultivos cosechados			Registrar la existencia de cultivos cosechados que estima se dará al final del período presupuestado	
8	Producción vendida			Resultado de restar a la columna N° 6 - (Producción Total Disponible) la columna N° 7 - (Existencia Final de Cultivos Cosechados)	
9	Precio de Venta por Unidad			Anotar el precio de venta por unidad, establecido por las instituciones públicas correspondientes o en su defecto el precio de venta con particulares	
10	Valor Ventas Totales			El resultado de multiplicar las cantidades de la columna N° 8 Producción Vendida, por la columna N° 9 Precio de Venta por Unidad	
			Cultivos	Se anotará el nombre de cada uno de los cultivos a desarrollar en la cantidad de renglones a utilizar se ejercerá el número de cultivos	
<p>SECUENCIA PRESUPUESTAL Los datos obtenidos en la columna N° 8 "Producción Vendida" se trasladarán al renglón N° 4 del Estado N° - "Presupuesto de Existencia Final de Cultivos (Cosechados)" Los valores obtenidos en la columna N° 10 se trasladarán al renglón N° 1 del Estado N° 13 "Presupuesto de Excepciones y Pérdidas".</p>					

PRESUPUESTO DE INSUMOS A UTILIZAR

(CONSOLIDADO)

ESTADO N° 3

Del de 19 al de 19

	A	B	C	D	E	F	G	Valor Total
CULTIVOS								
C O N C E P T O								
Valor de insumos a utilizar (vienen del total columna N° 3, del estado N° 3 1, correspondiente a cada cultivo								

⏏
 Pasar estos totales al renglón N° 3 del Estado N° 9

A OBJETIVO

Consolidar el valor total de los insumos a utilizar por cada uno de los cultivos a desarrollar

B ESTRUCTURA

Consta de ocho (8) columnas y un (1) renglón

Nº	COLUMNA		RENGLON		DESCRIPCION
	Nº	Nombre	Nº	Nombre	
1	Concepto				Valor de insumos a utilizar (2)
2-7 (A-E)	Cultivos				Anotar el nombre de cada uno de los cultivos a desarrollar, la cantidad de columnas a usar podrá variar dependiendo del número de cultivos.
8	Valor Total		1	Valor insumos a utilizar	Se anotará el resultado de la sumatoria de las columnas de la (2) a la (7) Se registrará el valor de los insumos a utilizar para cada uno de los cultivos.

Pasa ...

COLUMNA		RENGLON		DESCRIPCION
Nº	Nombre	Nº	Nombre	

C SECUENCIA PRESUPUESTAL

Los valores consignados en el renglón "Valor Insumos a Utilizar" por cada uno de los cultivos, se trasladarán al renglón Nº 9 "Insumos a Utilizar" del Estado Nº 9 "Presupuesto del Costo de los Cultivos cosechados y Vendidos"

PRESUPUESTO DE INSUMOS A UTILIZAR

CULTIVO

Del de 19 al de 19

1 CÓDIGO	2 DESCRIPCIÓN	3 UNIDAD DE MEDIDA	4 UNIDADES POR MANEJO	5 MANEJOS A EXPLOTAR	6 UNIDADES A UTILIZAR	7 PRECIO POR UNIDAD	8 VALOR TOTAL
OBSERVACIÓN Utilizar un estado para cada cultivo							
Pasar estas cantidades por insumo al Formulario No. 1 de "Estado de Insumos" correspondiente al cultivo de cada cultivo del Estado No. 3							

ESTADO Nº 3 I

PRESUPUESTO DE INSUMOS A UTILIZAR POR CULTIVO

Pág Nº 1

A OBJETIVO

Establecer en unidades y valores (Ø) el total de insumos a utilizar para cada uno de los cultivos que se proyecta a desarrollar en el año agrícola

3 ESTRUCTURA

Consta de ocho (8) columnas y (N) renglones

Nº	COLUMNA		RENGLON		DESCRIPCION
	Nº	Nombre	Nº	Nombre	
1	Número				Anotar el orden correlativo de los diferentes insumos a utilizar por cultivo
2	Insumos				Nombre de cada uno de los insumos
3	Unidad de Medida				Anotar la unidad de medida de cada insumo (lbs.,qq, litros, etc.)
4	Unidad por Manzana				Se anota la cantidad de insumos que se requiere por manzana
5	Manzanas a explotar				Anotar la cantidad de manzanas que se explotarán para el cultivo correspondiente
6	Unidades a Utilizar				Se registrara el total de unidades a utilizar de cada insumo por cultivo

Pasa .

ESTADO Nº 3 1		PRESUPUESTO DE INSUMOS A UTILIZAR POR CULTIVO		Pág 2	
COLUMNA		REGLON		DESCRIPCION	
Nº	Nombre	Nº	Nombre		
7	Precio por Unidad				Este resultado se obtiene multiplicando las cifras de la columna Nº 4 (unidades por manzanas) por la de la columna Nº 5 (manzanas a explotar)
8	Valor Total				Anotar el precio por Unidad de cada insumo
					Se registrará el valor total (B) de cada insumo a utilizar por cultivos. Este resultado se obtiene multiplicando las cifras de la columna Nº 6 (unidades a utilizar) por las de la columna Nº 7 (precio por unidad)
			1-N Insumos		Anotar el nombre de cada uno de los cultivos a utilizar por cada cultivo
			N Totales		Anotar la sumatoria de la columna Nº 8 (valor total)

C SECUENCIA PRESUPUESTAL

- Las cifras consignadas en la columna Nº 6 (unidades a utilizar) por cada insumo, se trasladará al renglón Nº 2 (Insumos a Utilizar) del Estado Nº 4.1. (Presupuesto para la compra de Insumos por Cultivo)
- El valor consignado en el renglón "Totales" se trasladará a la columna del cultivo correspondiente en el Estado Nº 3 (PRESUPUESTO DE INSUMOS A UTILIZAR, CONSOLIDADO)

PROSUPUESTO PARA LA COMPRA DE INSUMOS
Consolidado)

Estado N° 4

del mes de 19 al de 19

CONCEPTO	CULTIVOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
		A	B	C	D	E	F	G	H	I	
Valor compra de insumos (Vienen del total columna 12, renglón 7 del Estado N° 4 correspondiente a cada cultivo)											Valor Total

A. OBJETIVO

Consolidar el valor total de insumos a comprar para cada uno de los cultivos a desarrollar.

B. ESTRUCTURA

Consta de ocho (8) columnas y un (1) renglón

COLUMNA		RENGLON		DESCRIPCION
N°	Nombre	N°	Nombre	
1	Concepto Cultivos 2-7 (A-F)			Valor compra de insumos (Ø)
3	Valor Total	1	Valor compra de insumos	<p>Anotar el nombre de cada uno de los cultivos a desarrollar, la cantidad de columnas a usar podrá variar dependiendo del número de cultivos</p> <p>Se anotará el resultado de la sumatoria de las columnas de la (2) a la (7).</p> <p>Se registrará el valor total de la compra de insumos para cada uno de los cultivos</p>

ESTADO N° 4	PRESUPUESTO PARA LA COMPRA DE INSUMOS (Consolidado)		Pág. 2
N°	COLUMNA Nombre	RENGLON Nombre	DESCRIPCION

C. SECUENCIA PRESUPUESTAL
 El total consignado en la columna N° 8 "Valor Total" se refleja en el total del renglón N° 4.1 "Insumos y Materiales" del Estado N° 12 "Presupuesto Efectivo"

Estado N° 1

PRELIMINAR PARA LA COMPRA DE INSUMOS POR CULTIVO

DEL de de 19 al de de 19

N°	DESCRIPCION	INSUMOS												
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		
	UNIDAD DE MEDIDA													
1	Existencia final de insumos													
2	Insumos a utilizar (Vienen de la sub-columna "Unidades a utilizar", del Estado N° 31 del Cultivo correspondiente)													
3	Necesidades totales													
4	Existencia inicial de insumos (Vienen del Balance Final año anterior)													
5	Insumos a comprar													
6	Por													
7	Precio por unidad													
8	Valor total compra de insumos													

RESERVAION Utilizar un Estado para cada cultivo

Pasar este total a la columna del cultivo correspondiente del Estado N° 1



A. OBJETIVO

Establecer en unidades y valores el total de insumos a comprar para cada uno de los cultivos que se proyecta desarrollar en el año agrícola

B. ESTRUCTURA

Consta de doce (12) columnas y siete (7) renglones.

N°	COLUMNA		RENGLON		DESCRIPCION
	N°	Nombre	N°	Nombre	
1					Numeración correlativa de los conceptos que componen el estado.
2		Conceptos			Detalle de los conceptos
3-11		Insumos			Se anotará el nombre de cada uno de los insumos necesarios para la producción de un determinado cultivo. La cantidad de columnas a usar podrá variar dependiendo del número de insumos que se requieran por cultivo
12		Total			La sumatoria de los valores consignados en el renglón N° 12.
			1	Existencia final de insumos	Se deberá anotar la existencia de cada insumo al final del año agrícola presupuestado, aunque en este tipo de empresas se asume que todos los insumos que se compran se utilizan.
			2	Insumos a utilizar	Anotar las cantidades obtenidas para cada cultivo en las sub-columnas "Unidades a utilizar" del Estado N° 3 "Presupuesto".

ESTADO N° 1-1		PRESUPUESTO PARA LA COMPRA DE INSUMOS POR CULTIVO		Pág 2	
COLUMNA		RENGLON		DESCRIPCION	
N°	Nombre	N°	Nombre		
3	Vecesidades Totales			to de Insumos a Utilizar".	
4	Existencia inicial de insumos			Se anotará el resultado de la sumatoria de los renglones (1) y (2).	
5	Insumos a comprar			Se deberá anotar la existencia inicial de insumos, la cual se tomará del Balance Final del año anterior o en su defecto de los registros contables.	
6	Precio por Unidad			Es el resultado de la diferencia entre los renglones (3) y (4)	
-	Valor total de compra de insumos			Anotar los precios por unidad establecidos por las Instituciones públicas o en su defecto el precio de mercado con particulares	
				Representará el resultado de multiplicar los datos de los renglones (5) y (6).	

C. SECUENCIA PRESUPUESTAL
El total consignado en la Columna N° 12 "Total" se trasladará a la columna del cultivo correspondiente del Estado N° 1.

D. PRESERVACION
Deberá utilizarse un formulario para cada cultivo.

Estado N° 5

PRESUPUESTO DE TRABAJO DE OBRA Y SERVICIOS
(Consolidado)

Del de de 19 de 19

	1	2	3	4	5	6	7	8	9
1	CULTIVO								
2	CONCEPTOS								
3	Valor Total de Trabajo de Obra (Vienen del Total de la columna N°9 del Estado N°5 1 del cultivo correspondiente)								
4	Valor Total Servicios (Vienen del Total de la columna N°10 del Estado N°5 1 del cultivo correspondiente								
5	Pasajes totales al renglón N° 5 del Estado N° 5								
									TOTAL

A. OBJETIVO .

Consolidar la estimación de necesidades de mano de obra y servicios para cada cultivo y por labores agrícolas.

B. ESTRUCTURA

Consta de nueve (9) columnas y tres (3) renglones

COLUMNA		RENGLON		DESCRIPCION
N°	Nombre	N°	Nombre	
1	N°			Numeración correlativa de los conceptos
2	Conceptos			Valor total de mano de obra y servicios
3-8	Cultivos (A - F)			Nombre de cada uno de los cultivos a desarrollar, la cantidad de columnas a usar podrá variar dependiendo del número de cultivos
9	Total			Anotar la sumatoria de las columnas 3-8 (A-F)
		1	Valor total de mano de obra	Se anotará el monto de las necesidades de mano de obra para cada cultivo.
		2	Valor total de servicios	Se registrará el valor de las necesidades de servicios para cada cultivo.
		3	Totales	Valor total de mano de obra y servicios por cultivo.

ESTADO N° 5		PRESUPUESTO DE MANO DE OBRA Y SERVICIOS (Consolidado)		Pág. 2	
COLUNA		REGLON		DESCRIPCION	
V°	Nombre	V°	Nombre		

C. SECUENCIA PRESUPUESTAL .



Los valores registrados en el renglón N° 3 "Totales", se trasladarán al renglón N° 5 "Mano de Obra Directa y Servicios" del Estado N° 9 "Presupuesto del Costo de los Cultivos cosechados y vendidos".

PRESUPUESTO DE MAJO DE OBRA . SERVICIOS POR CULTIVO
CULTIVO

ESTADO N° 5.1

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
N°	CONCEPTOS	MAJANAS A CULTIVAR	DIAS HOMBRE POR MAJANA	TRACCION (Pasadas)	VALOR DIAS HOMBRES	VALOR TRACCION	(4x6) o (5x7) COSTO POR MAJANA	3 (4x6)	3 (5x7)
	LABORES AGRICOLAS							MAJO DE OBRA	SERVICIOS
TOTALES									

OBSERVACION hacer un Estado para cada cultivo



 Para: estos totales al cultivo correspondien ta del Estado No. 5.1

A. OBJETIVO

Establecer las necesidades de mano de obra y servicios para cada uno de los cultivos a desarrollar y por el tipo de laboreo agrícola

B. ESTRUCTURA

Consta de diez (10) columnas y (N) renglones.

N°	COLUMNA		RENGLON		DESCRIPCION
	N°	Nombre	N°	Nombre	
1	N°				Anotar el orden correlativo de las diferentes labores agrícolas por cultivo
2	Labores agrícolas				Vombre de cada una de las labores agrícolas.
3	Manzanas a cultivar				Cantidad de manzanas a evolectar por cultivo
4	Días/Hombre por manzana				Anotar el número de días/hombre por manzana necesarias para cada laboreo agrícola.
5	Tracción (Pasadas)				Anotar el número de pases de tracción por manzanas que requiera el cultivo
6	Valor día/Hombre				Se anotará el valor (C) de cada día/hombre
7	Valor tracción				Se anotará el costo de cada pase de tracción.

ESTADO N° 5 1		PRESUPUESTO DE MANO DE OBRA Y SERVICIOS POR CULTIVO		Pág : 2	
COLUMNA		RENGLON		DESCRIPCION	
N°	Nombre	N°	Nombre		
3	Costo por manzana			Anotar el resultado de la multiplicación de las columnas (4 x 6) ó (5 x 7), según el caso para cada laboreo.	
9	Total de mano de obra			Se anotará el resultado de multiplicar los datos de las columnas (3) y (6) para el laboreo agrícola respectivo.	
10	Total de Servicios			Se registrará el resultado de multiplicar las columnas (3) (5) (7) para el laboreo agrícola respectivo.	
		1-N	Labores Agrícolas	Se anotará el monto de las necesidades de mano de obra y servicios por tipo de laboreo agrícola, la cantidad de renglones a usar podrá variar dependiendo del número de labores agrícolas requeridas por cada cultivo	

6. SECUENCIA PRESUPUESTAL

Los totales de las Columnas N° 9 (Mano de Obra) y N° 10 (Servicios), se trasladarán a la columna del Cultivo correspondiente del Estado N° 5 "Presupuesto de Mano de Obra y Servicios (Consolidado)".

7. OBSERVACION

Deberá utilizarse un formulario para cada cultivo.

PRESUPUESTO DE GASTOS GENERALES DE PRODUCCION
(ESTADO No 6)

CONSIDERACIONES GENERALES

1 - Criterio para identificación del Gasto

Se deberá incluir aquellos gastos que no pueden ser aplicados directamente a cada cultivo, tales como depreciación, combustible y lubricantes, respuestos, reparaciones y accesorios, etc

2.- Proyección de los Gastos

Para la estimación de los gastos para el período que se presupuesta, deberá considerarse el porcentaje de incremento anual, cuyo procedimiento se desarrolla en los anexos al Estado N° 6 del caso práctico.

En el caso de los gastos tales como sueldos y aguinaldos, estos se proyectan en base a los salarios establecidos para el año agrícola que se inicia

Los gastos por depreciación se proyectan en base a la tasa anual establecida.

3 - Prorrateso de los Gastos por Cultivo

Para el prorrateso de los gastos se recomienda utilizar la base de la cantidad de manzanas a explotar para cada cultivo; cuyo procedimiento se presenta en los anexos del Estado No 6 del caso práctico

Estado '00

PRESUPUESTO E GASTOS ADICIONALES DE PROTECCION

del 1 de 19 al 1 de 19 de 19

DETALLE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	TOTAL
<p>ULTIMOS</p>											
<p>Pasar estos totales al renglón 10 del Estado '00</p>											

NOTA Los valores consignados en este Estado vienen de las operaciones contenidas en los libros correspondientes

A. OBJETIVO

Determinar los montos de gastos generales de producción para cada uno de los cultivos a desarrollar

B. ESTRUCTURA

Este formulario consta de nueve (9) columnas y (N) renglones

N°	COLUMNA Nombre	V°	RENGLON Nombre	DESCRIPCION
1	V°			Orden correlativo de los diferentes tipos de gastos
2	Detalle			Nombre de los gastos
3-3 (A-F)	Cultivos			Anotar el nombre de cada uno de los cultivos a desarrollar, la cantidad de columnas a usar podrá variar dependiendo del número de cultivo
9	Totales			Anotar la sumatoria de los valores consignados en las columnas de la (5) a la (8).
		1-N	Detalle	Anotar los valores de los gastos incurridos por cada cultivo.

ESTADO N° 6

PRESUPUESTO DE GASTOS GENERALES DE PRODUCCION

Pág. 2

N°

COLUVA
Nombre

N°

RENGLON
Nombre

DESCRIPCION

C. SECUENCIA PRESUPUESTAL

Los resultados obtenidos en el renglón "Totales" deberán trasladarse al renglón N° 4 del Estado N° 2, para cada uno de los cultivos.

Estado Vº -

PRESUPUESTO DE EXISTENCIA FINAL DE CULTIVOS COSECHADOS
 Del de 19 al de 19 de 19

1	CULTIVOS						7
	2	3	4	5	6	7	
UNIDAD DE MEDIDA							TOTAL
DETALLE							
Existencia inicial de cultivos cosechados (tienen del Balance Final del año anterior) Vías							
Producción Estimada (viene del Renglón Vº 5 del Estado Vº 1)							
Producción Total Disponible							
Menos							
Producción Vendida (viene de la columna Vº 5 del Estado Vº 2)							
Existencia Final Produc Cosecha							
Por Precio por Unidad							
Valor total existencia final							
Pasar esto, totales al renglón Vº 10 del Estado Vº 3 y al Estado Vº 4							

A. OBJETIVO

Establecer en unidades y valores, la existencia final de los cultivos cosechados durante el año agrícola para el cual se presupuesta

B. ESTRUCTURA

Este formulario consta de nueve (9) columnas y siete (7) renglones

COLUMNA		RENGLON		DESCRIPCION
N°	Nombre	N°	Nombre	
1	N°			Numeración correlativa de los conceptos que componen el estado
2	Detalle			Detalle de los conceptos.
3-8 (A-F)	Cultivos			Nombre de los cultivos que se proyecta desarrollar, la cantidad de columnas a usar podrá variar dependiendo del número de cultivos.
9	Total			Representa la sumatoria de los valores consignados en el renglón N° 2.
		1	Existencia inicial de cultivos cosechados	Anotar la existencia de cultivos cosechados que se encuentren pendientes de vender al inicio del período presupuestado
		2	Producción estimada	Registrar la producción estimada que se pretende obtener por cultivo; datos provenientes del Renglón N° 3 del Estado N° 1 "Presupuesto de Producción".

COLUMNA		RENGLON		DESCRIPCION
N°	Nombre	N°	Nombre	
5	Producción total disponible	5	Producción total disponible	El resultado de sumar los renglones (1) y (2).
4	Producción vendida	4	Producción vendida	Anotar las cantidades provenientes de la columna N° 5 del Estado N° 2 para cada cultivo.
5	Existencia final de productos cosechados	5	Existencia final de productos cosechados	Se anotará el resultado de la diferencia entre los renglones (3) y (4)
6	Precio por Unidad	6	Precio por Unidad	Anotar los precios por unidad establecidos por las instituciones públicas o en su defecto al precio de mercado con particulares.
-	Valor total de existencia final	-	Valor total de existencia final	Se anotará el resultado de multiplicar las cantidades del renglón (5) por los valores del renglón (6) para cada cultivo

C SECUENCIA PRESUPUESTAL

Los resultados obtenidos en el renglón N° 7 deben ser trasladados al renglón N° 12 del estado N° 9 "Presupuesto del Costo de los Cultivos cosechados y vendidos", y al Estado N° 14 "Balance General Proyectado".

PRESUPUESTO DE GASTOS DE OPERACION
(ESTADO No. 8)

CONSIDERACIONES GENERALES

GASTOS DE ADMINISTRACION.

1. Proyección de los Gastos

Para la estimación de los gastos para el período que se presupuesta, deberá considerarse el porcentaje de incremento anual, cuyo procedimiento se desarrolla en los anexos al Estado No 8 del caso práctico.

En el caso de los gastos tales como sueldos y aguinaldos, estos se proyectan en base a los salarios establecidos para el año agrícola que se inicia

En cuanto al gasto por depreciación se proyectará en base a la cantidad anual establecida.

2 Prorratio de los Gastos por Cultivo

Para el prorratio de los gastos, se recomienda utilizar la base de la cantidad de manzanas a explotar por cada cultivo, cuyo procedimiento se presenta en los anexos al Estado No.8 del caso práctico.

PRESUPUESTO DE GASTOS DE OPERACION

ESTADO Nº 8

		de 19							
		A	B	C	D	E	F	G	H
1	2	CULTIVOS							
1	2	CONCEPTOS							
		GASTOS DE ADMINISTRACION							
		GASTOS DE ' EST'A							
		TOTAL GASTOS DE OPERACION							
		TOTAL							

NOTA Los valores consignados en este Estado vienen de las operaciones contenidas en los anexos correspondientes

ESTADO N° 8

PRESUPUESTO DE GASTOS DE OPERACION

Pág. 1

A. OBJETIVO

Cuantificación de los Gastos de Administración v Venta en que incurrirá la empresa en el período presupuestado.

B. ESTRUCTURA

Este formulario consta de ocho (8) columnas · (V) renglones

COLUMNA		RENGLON		DESCRIPCION
N°	Nombre	N°	Nombre	
1	N°			Numeración correlativa de los conceptos que componen el Estado
2	Conceptos			Detalle de los conceptos
3-7 (A-E)	Cultivos			Cada uno de los cultivos entre los cuales se prorratearon los gastos
8	Total			Sumatoria de los valores consignados en cada una de las columnas de la 5 a la 7.
		N...	Gastos	Se anotará el nombre de cada uno de los gastos (administrativos v de venta) con sus respectivos valores Prorrateados por Cultivo

ESTADO N° 8		PRESUPUESTO DE GASTOS DE OPERACION		Pág. 2	
COLUMNA		REGLONES		DESCRIPCION	
N°	Nombre	N°	Nombre		

C. SECUENCIA, PRESUPUESTAL .
 Los valores consignados en el renglón "Totales de Gastos de Administración" se trasladarán al renglón N° 4.1 del Estado N° 15 "Presupuesto de Excedentes y Pérdidas".
 Los valores consignados en el renglón "Totales de Gastos de venta" se trasladarán al renglón N° 4.2 del Estado N° 15.
 Los valores consignados en el renglón "Total de Gastos de Operación" se trasladarán al renglón N° 4 del Estado N° 15.

PRESUPUESTO DEL COSTO DE LOS CULTIVOS COSECHADOS Y VENDIDOS
De de 19 al de 19

N°	CONCEPTOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	0
	CULTIVOS										TOTAL
1	Existencia Inicial Cultivos en Proceso (Viene del Balance General del año anterior)										
2	Asuntos a utilizar										
3	Viene del Estado N° 3)										
4	Viene de Obra y Servicios (Viene del Estado N° 5)										
5	Gastos Generales de Producción (Viene del renglón "Totales" del Estado N° 6)										
6	SUBTOTAL de renglones 1-5										
7	Amortizaciones (5%)										
8	Costos de Cultivos en Proceso										
9	Viene										
10	Existencia Final de Cultivos en proceso										
11	Costo de los cultivos cosechados										
12	Viene										
13	Existencia Inicial Cultivos Cosechados (Viene del balance final del año anterior)										
14	Costo de los cultivos disponibles a vender										
15	Viene										
16	Existencia Final de Cultivos cosechados (Viene del Renglón N° 13 del Estado N° 13)										
17	Costo de los Cultivos vendidos (Pasará a los totales al renglón N° 13 del Estado N° 13)										

ESTADO N° 9	PRESUPUESTO DEL COSTO DE LOS CULTIVOS COSECHADOS Y VENDIDOS		Pág 1
<p>1. OBJETIVO Establecer el costo de los cultivos cosechados y vendidos en el período presupuestado.</p>			
<p>3 ESTRUCTURA Este formulario consta de nueve (9) columnas y trece (13) renglones.</p>			
N°	COLUMNA Nombre	N°	RENGLON Nombre
1			
2	Conceptos		
3-8 (A-F)	Cultivos		
9	Total		
		1	Existencia inicial de cultivos en proceso
		2	Insumos a utilizar
			<p>Numeración correlativa de los conceptos que integran el presupuesto</p> <p>Nombre de los conceptos</p> <p>Anotar el nombre de los cultivos a desarrollar, la cantidad de columnas a usar podrá variar dependiendo del número de cultivos.</p> <p>Representa la sumatoria de los valores contenidos en las columnas de la (3) a la (8) por cada concepto</p> <p>Se anotará la existencia inicial de los cultivos que aún no han sido cosechados, dicho valor se tomará del Balance Final del año agrícola anterior</p> <p>Anotar el valor de los insumos a utilizar para cada cultivo; información proveniente del Estado N° 5 'Presupuesto de insumos a utilizar'</p>

ESTADO N° 9		PRESUPUESTO DEL COSTO DE LOS CULTIVOS COSECHADOS Y VENDIDOS		Pág 2	
COLUMNA		RENGLON		DESCRIPCION	
N°	Nombre	N°	Nombre		
3		3	Mano de obra directa y servicios	Registrar los valores de la mano de obra y servicios por cultivo, datos provenientes del Estado N° 5 "Presupuesto de Mano de Obra y Servicios"	
4		4	Gastos Generales de Producción	Se anotará el monto de los gastos generales de producción por cultivo, información que proviene del renglón "Totales" del Estado N° 6 "Gastos Generales de Producción"	
5		5	Subtotal de los Renglones 2, 3 y 4	Se anotará la sumatoria de los valores consignados en los renglones 2, 3 y 4 para cada cultivo	
6		6	Imprevistos (5%)	Anotar los resultados de aplicar el 5% sobre los valores por cultivo consignados en el Renglón N° 5	
-		-	Costos de Cultivos en proceso	Es el resultado de la sumatoria por cada cultivo de los renglones 1, 5 y 6 -	
8		8	Existencia final de cultivos en proceso	Se anotará el valor de los cultivos que se estima quedarán pendientes de cosechar al final del año agrícola presupuestado.	

ESTADO N° 9

PRESUPUESTO DEL COSTO DE LOS CULTIVOS COSIJIADOS Y VENDIDOS

Pág 3

COLUMNA		RENGLON	
N°	Nombre	N°	Nombre
9	Costo de cultivos cosechados	9	Costo de cultivos cosechados
10	Existencia inicial de cultivos cosechados	10	Existencia inicial de cultivos cosechados
11	Costo de los cultivos disponibles para vender	11	Costo de los cultivos disponibles para vender
12	Existencia final de cultivos cosechados	12	Existencia final de cultivos cosechados
13	Costo de los cultivos vendidos	13	Costo de los cultivos vendidos

Resultado de la diferencia entre los renglones (9) y (10)

Anotar el valor de los cultivos cosechados que aún no habían sido vendidos al inicio del período presupuestado.

Resultado de la sumatoria de los valores contenidos en los renglones (7) y (8)

Anotar el valor de los cultivos que aún no se hayan vendido al finalizar el período proyectado

Se anotará el resultado de la diferencia entre los renglones (11) y (12)

C. SECUENCIA PRESUPUESTAL

Los valores obtenidos en el renglón N° 13 "Costo de los Cultivos Vendidos" se trasladarán al renglón N° 2 del Estado N° 15 "Presupuesto de Excedentes y Pérdidas".

PRESUPUESTO DE OTROS GASTOS Y PRODUCTOS
(ESTADO No 10)

CONSIDERACIONES GENERALES

1.- Otros Gastos.

Están constituidos principalmente por los intereses que la empresa deberá cancelar por el uso de los créditos bancarios, ya sean estos de avió o refaccionarios, y su cuantía se determinará en función del tiempo de uso y de las tasas de intereses. El procedimiento para el cálculo se presenta en los anexos del Estado No 10 del caso práctico.

2.- Otros Productos

En el caso de venta de otros productos y servicios, la estimación de los ingresos proyectados se efectuará en base al porcentaje de --- incremento anual, los productos financieros, están constituidos principalmente, por los intereses generados por los depósitos bancarios tanto en cuenta de ahorro como en cuenta a plazos y su cuantía se determinará de acuerdo al tiempo y a las tasas de interés. El procedimiento para el cálculo se presenta en los Anexos del Estado No 10 del caso práctico.

RESUMEN DE OTROS GASTOS Y PRODUCTOS

ESTADO N° 10

1 N°	2 Cuentas	Del 1 de 19								8 TOTALES	
		3	4	5	6	7	8	9	10		
	OTROS GASTOS										
	OTROS PRODUCTOS										

⇓
 Pasar estos valores
 al renglón N° 6 del
 Estado N° 13

⇓
 Pasar estos valores
 al renglón N° 7 de
 Estado N° 13

No se deben consignar en este Estado los valores contenidos en los anexos correspondientes

A. OBJETIVO

Determinar el monto de otros gastos y productos que la empresa tendrá durante el período presupuestado

B. ESTRUCTURA

Consta de ocho (8) columnas y (4) renglones

COLUNA		RENGLONES		DESCRIPCION
N°	Nombre	N°	Nombre	
1	N°			Número correlativo de las cuentas que integran el presupuesto.
2	Cuentas			El nombre de cada una de las cuentas
3-4-5-6-7-8	Cultivos			Cada uno de los cultivos que la empresa desarrollará en el período presupuestado.
3	Total			Para los otros Gastos anotar la sumatoria de los valores consignados en las columnas de la 5 a la 8 Para los otros productos anotar solamente el total de cada uno de ellos
		4	Cuentas	Se anotará el nombre de cada una de las cuentas de otros gastos y productos

COLUMNA		RENGLONES		DESCRIPCION
N°	Nombre	N°	Nombre	

C. SECUENCIA PRESUPUESTAL

Los valores consignados en el renglón "Otros Gastos" pasarán al renglón N° 6 del Estado N° 13 "Excedentes y Pérdidas".

El valor consignado en el total del renglón "Otros Productos" pasará al total del renglón N° , de Estado N° 13 "Excedentes y Pérdidas".

ANALISIS DE CAPITAL
Para el año que termina el 31 de

Cuentas	Cuenta	Cuenta	Cuenta	Cuenta	VALORES EN FLUJO		Cuenta	Cuenta
					Valor	Valor		
Cuentas	Cuenta	Cuenta	Cuenta	Cuenta	Valor	Valor	Cuenta	Cuenta
					Valor	Valor		
TOTAL								
VALORES DE LA DEPRECIACION								
Cuentas	Cuenta	Cuenta	Cuenta	Cuenta	Cuenta	Cuenta	Cuenta	Cuenta
TOTAL								

A. OBJETIVO

Proporcionar información sintetizada de las inversiones de capital que la empresa proyecta realizar en el período presupuestado, así como también de la depreciación que se estima aplicar a los bienes en el mismo período

B. ESTRUCTURA

Este formulario consta de dos partes la primera es para las inversiones y consta de 9 (nueve) columnas y (4) renglones, la segunda es para registrar la depreciación, consta de seis (6) columnas y (4) renglones

N°	COLUMNA		RENGLON		DESCRIPCION
	N°	Nombre	N°	Nombre	
1	Inversiones				Anotar el número correlativo de cada proyecto a realizar
2	Nombre del proyecto				Identificación de los proyectos a realizar
3	Fecha estimada de inicio				Fecha estimada de inicio de los proyectos
4	Fecha estimada de terminación				Fecha en la que se estima se dará por terminado cada uno de los proyectos.
5	Costo estimado				El costo estimado de cada uno de los proyectos de inversión
6-9	Trimestres				Una columna para cada trimestre del ejercicio en los cuales se efectuarán las amortizaciones de las inversiones realizadas.

V°	COLUMNAS		DESCRIPCION
	V°	RENGLON	
Nombre	Nombre	Nombre	
1	Depreciación	Proyecto	Se indicará el nombre de los proyectos que la empresa proyecta realizar, se utilizarán tantos renglones como sea necesario
2	Detalle		La numeración correlativa de cada concepto.
3	Vida depreciable		Comprende el detalle de cada bien objeto de la depreciación.
4	Valor residual		Se indicará la vida depreciable de cada bien, es decir la vida útil.
5	Valor depreciable		Se anotará el valor residual de cada bien depreciable en los valores.
6	Depreciación anual		Anotar la diferencia entre el valor original y el valor residual
		Detalle	Se establece la tasa anual de depreciación para cada bien
			Detalle de cada uno de los bienes sujetos a depreciación

C. SECCION PRESUPUESTAL

Generalmente, el presupuesto de capital, como parte de los presupuestos financieros, se elabora antes de formular el presupuesto de efectivo, el presupuesto de excedentes y pérdida, y el balance proyectado

PRESUPUESTO DE EFECTIVO
(ESTADO No 12)

CONSIDERACIONES GENERALES.

1. Programación de los Ingresos por Venta y Otros Productos.

Los ingresos provenientes de la venta de los cultivos cosechados se registrarán en los meses que se estima serán liquidados por la Instituciones Públicas correspondientes o en los meses que se efectúan las ventas a particulares

Los ingresos totales por la venta de otros productos y servicios se distribuirá mensualmente en cantidades iguales, mientras que los productos financieros provenientes de los depósitos bancarios se hará en los meses que las instituciones financieras efectúen las capitalizaciones

2 Programación de los Egresos

Los egresos mensuales en concepto de insumo y mano de obra estarán determinados en función de las necesidades contempladas en el calendario de desembolsos, anexos al Estado No 12 del caso práctico

Los valores totales de los egresos en concepto de Gastos Generales de producción y Gastos de Administración, se distribuirán mensualmente en cantidades iguales

Los gastos de venta en concepto de transporte se registrarán en los meses que se estima efectuar las entregas de las cosechas.

En el caso de otro tipo de Gastos de venta se distribuirán mensualmente de igual forma que los Gastos de Administración

3. Ingresos y Egresos por Préstamos Bancarios

Los ingresos en concepto de préstamos se registrarán en los meses correspondientes a los desembolsos establecidos en las condiciones de contratación con la institución financiera.

Los egresos en concepto de amortización de los créditos de avío con sus intereses se registrará en los meses que se estima serán liquidados los productos.

Los egresos en concepto de amortización de crédito refaccionarios y sus intereses se registrará en los meses establecidos en las condiciones de contratación

4. Observación

En el presupuesto de efectivo se excluyen los gastos en concepto de depreciaciones, por no constituir un desembolso de efectivo.

PRESUPUESTO DE EFECTIVO

N.º	OPERACIONES PERIODO	DE 19												ESTADO N.º
		3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	
		ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOT.
1	SALDO INICIAL EFECTIVO (tiene sal Saldo final efectivo del mes ante- rior) MAS													
2	INGRESOS													
2 1	VENTAS AL CONTADO													
2 2	OTROS PRODUCTOS													
3	INGRESOS TOTALES													
4	EGRESOS													
4 1	EGRESOS MATERIALES													
4 2	PLANO DE OBRA / SERVICIOS													
4 3	GASTOS INDIRECTOS DE EX- PLOTAACION													
4 4	GASTOS DE ADMINISTRACION													
4 5	GASTOS DE VENTA													
5	EGRESOS TOTALES													
6	EXCESO													
7	DEFICIENCIA													
8	PRESTAMOS A CORTO PLAZO													
9	PRESTAMOS A CORTO PLAZO													
	- CAPITAL													
	- INTERESES													
10	SALDO FINAL DE EFECTIVO													

Pasar este saldo al Activo Circulante del Estado N.º 14

ESTADO N° 12

PRESUPUESTO DE EFECTIVO

Pág. 1

A. OBJETIVO

Establecer el flujo de fondos durante el período presupuestado, registrando los ingresos, egresos, disponibilidad de efectivo y las necesidades financieras, así como también la amortización del uso de capital financiado.

3. ESTRUCTURA

Consta de 15 (quince) columnas y (N) renglones

	COLUMNA		RENGLON		DESCRIPCION
	N°	Nombre	N°	Nombre	
1	N°				Secuencia numérica de cada una de las operaciones que conformarán el presupuesto de efectivo
2	Operaciones				Se detallarán cada una de las operaciones que conforman el presupuesto de efectivo
3-14	Meses				Cada uno de los meses comprendidos en el presupuesto
15	Total				El total de los valores correspondientes a cada operación mensual
			1-N	Operaciones	Cada una de las operaciones que comprenderá el presupuesto de efectivo. La cantidad de renglones a utilizar dependerá de las operaciones que origine el presupuesto de efectivo.

ESTADO N° 12		PRESUPUESTO DE EFECTIVO		Pág. 2
N°	COLUMNA Nombre	N°	REGLON Nombre	DESCRIPCION

C. SUCUENCIA \ PRESUPUESTAL

El presupuesto de efectivo se formula integrando los demás presupuestos y antes del presupuesto de excedentes y pérdidas. El total del renglón N° 10 "Saldo final de efectivo" se trasladará a las cuentas correspondientes del Activo Circulante del Estado N° 14 "Balance General proyectado". El saldo inicial de efectivo, renglón N° 1 Columna N° 5 viene del balance final del año anterior.

ESTADO N° 15

Presupuesto de Ingresos y Gastos de 19

N°	DESCRIPCIÓN	CULTIVOS										TOTAL	
		A	B	C	D	E	F	G	H	I	J		
1	OPERACIONES												
1	Ventas Totales (Viene columna 10 del Estado N° 2, Menos												
2	Costos de Explotación Ventas (Viene del Estado N° 1)												
3	UTILIDAD BRUTA												
4	Menos Gastos de Operación (Viene del Estado N° 3)												
4-1	Gastos de Administración (Viene del Estado N° 3)												
4-2	Gastos de Venta (Viene del Estado N° 3)												
5	UTILIDAD DE OPERACION												
6	Menos Otros Gastos (Viene del Estado N° 11)												
7	Más Otros Productos (Viene del Estado N° 10)												
8	Utilidad Neta (Antes de la reserva) Menos												
9	Reserva Legal												
10	Utilidad Neta Después de Reservas												

Pasar este total a la cuenta correspondiente del Patrimonio Social y Reservas del Presupuesto del Estado N° 11

A. OBJETIVO .

Registrar todas aquellas operaciones que permitan establecer los excedentes o pérdidas que tendrá como resultado la empresa al finalizar el ejercicio proyectado

B ESTRUCTURA

Consta de 9 (nueve) columnas y (N) renglones

V°	COLUMNA		RENGLON		DESCRIPCION
	V°	Nombre	V°	Nombre	
1	V°				Secuencia correlativa de cada una de las operaciones comprendidas en el estado de excedentes y pérdidas
2		Operaciones			Cada una de las operaciones comprendidas en el Estado de Excedentes y Pérdidas.
3-8 (A-F)		Cultivos			Anotar el nombre de los cultivos que explotará la empresa durante el ejercicio.
9		Total			Representa la sumatoria de cada una de las operaciones del presupuesto
			1-N	Operaciones	Se registrarán cada una de las operaciones con sus respectivos valores por cultivo

ESTADO N° 13

PRESUPUESTO DE EXCEDENTES Y PERDIDAS

Pág. 2

COLUMNA
Nombre

REGION
Nombre

DESCRIPCION

N°

N°

C. SUCUCIA PRESUPUESTAL .

Se elabora luego del presupuesto de efectivo y antes del Balance proyectado La utilidad o pérdida neta después de reservas obtenida en el renglón N° 9, Columna N° 9, pasa a la cuenta correspondiente del patrimonio social y reservas del Estado N° 14 Balance General Proyectado.

BALANCE GENERAL PROYECTADO
de 19

ESTADO N° 14

ACTIVO	Valores Parciales	Valores Totales	PASIVO	Valores Parciales	Valores Totales
CIRCULANTE			CIRCULANTE		
Caja General	✓	✓	Proveedores	✓	✓
Caja Chica	✓	✓	Acreedores varios	✓	✓
Bancos	✓	✓	Préstamos a corto plazo	✓	✓
Inventarios	✓	✓	Préstamos de giro	✓	✓
Cuentas por cobrar	✓	✓	Intereses por pagar	✓	✓
Documentos por cobrar	✓	✓	Cuentas por pagar	✓	✓
Inversiones	✓	✓			
FIJO			FIJO		
Terrenos	✓	✓	Deuda Agraria	✓	✓
Edificaciones e Instalaciones	✓	✓	Préstamos Bancarios a Largo Plazo	✓	✓
Mobiliario	✓	✓	Documentos por Pagar a Largo Plazo	✓	✓
Herramientas y aperos de labranza	✓	✓	Cartera ISTAT - BFA	✓	✓
Herramienta Equipo	✓	✓	OTROS PASIVOS		
Equipo de transporte	✓	✓	Ingresos cobrados por anticipado	✓	✓
Plantaciones permanentes	✓	✓			
Reserva depreciación acumulada)	✓	✓	ACTIVO SOCIAL Y RESERVAS		
OTROS ACTIVOS			Aportes de Capital	✓	✓
Gastos de Constitución y Organización	✓	✓	Excedentes o pérdidas año 19 19	✓	✓
Pagos por anticipado	✓	✓	Excedentes o pérdidas años anteriores	✓	✓
Gastos pendientes de liquidar	✓	✓	Reserva Legal	✓	✓
Intereses devengados no cobrados	✓	✓	Otros Reservas	✓	✓
Otros en proceso	✓	✓	TOTAL PASIVO		
TOTAL ACTIVO					

A OBJETIVO
Presentar la posición financiera de la empresa al final del período presupuestado

B ESTRUCTURA
El formulario se compone de dos grandes secciones Activo y Pasivo, cada una de las cuales comprende 5 (tres) columnas.

N°	COLUMNA		RENGLON		DESCRIPCION
	Nombre	N°	Nombre	N°	
1	Activo				Nombre de todas las cuentas de activo que se utilicen.
2	Valores parciales				Valores parciales de cada una de las cuentas de activo
3	Valores Totales				Anotación de los sub-totales por cada cuenta de activo y el total general del mismo
4	Pasivo				Nombre de todas las cuentas de pasivo que se registren
5	Valores parciales				Valores parciales de cada una de las cuentas del pasivo
6	Valores Totales				Sub-totales de las cuentas de pasivo y total general del mismo.
			1-5	Cuentas	Se registrarán cada una de las cuentas de activo y pasivo necesarias con sus respectivos valores. Se utilizarán tantos renglones como cuentas haya que indicar.

ESTADO N° 14

BALANCE GENERAL PROYECTADO

Pág 2

COLUMNA

RENGLON

DESCRIPCION

N°

Nombre

N°

Nombre

C. SECUENCIA PRESUPUESTAL

El balance presupuestado es el último presupuesto que se elabora dentro del proceso presupuestal

BASES PARA LA FORMULACION PRESUPUESTARIA EN LA
ASOCIACION COOPERATIVA DE LA REFORMA AGRARIA -
" BARRA CIEGA DE R. L. "

2. BASES PARA LA FORMULACION PRESUPUESTARIA EN LA ASOCIACION COOPERATIVA DE LA REFORMA AGRARIA "BARRA CIEGA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"

2.1 UBICACION DE LA UNIDAD DE PRESUPUESTACION DENTRO DE LA ORGANIZACION DE LA COOPERATIVA.

Con el objeto de que el plan presupuestal pueda ser implementado con mayor eficiencia, es necesario que dentro de la organización de la Cooperativa exista la unidad de presupuestación, quien tendrá la responsabilidad de planificar, coordinar, implementar y controlar las diferentes actividades relacionadas con el mencionado plan.

Esta unidad de presupuestación estará integrada por el Gerente, El Cogestor, el Contador y los Encargados de las Unidades productivas, todos bajo la coordinación del Gerente.

Asimismo, esta unidad de presupuestación asesorará al Consejo de Administración, en lo que se refiera al análisis de los diferentes proyectos de la Cooperativa, a fin de que éste pueda decidir cuales de los proyectos son los más recomendables.

Para tal efecto en el Gráfico N° 3 se presenta la ubicación de la unidad de presupuestación dentro de la organización de la Cooperativa.

2.2 POLITICAS

2.2.1 Cultivos Agrícolas.

Los cultivos a las que la Cooperativa se dedicará en el año agrícola 1986/1987 con sus respectivos rendimientos por manzana espe

rados, son .

Cultivos	Manzanas a explotar	Rendimiento por manzana	Producción estimada
Algodón	300	39 qq	11,700 qq
Caña mantenimiento	42	82 T.C.	3,444 T.C.
Maíz amarillo	20	65 Q.Q.	1,300 Q.Q.
Maíz para consumo	50	65 Q.Q.	3.250 Q.Q.
Maicillo	<u>26</u>	70 Q.Q.	1.820 Q.Q.
TOTAL	438 ===		

2.2.2 Fuentes de Abastecimiento de Insumos y Mano de Obra.

La Cooperativa adquirirá los insumos de acuerdo a la clase de cultivos que realizará y a la cantidad de manzanas a explotar por cada uno.

Asimismo, en cuanto a la fuente de abastecimiento de dichos insumos, los fertilizantes serán adquiridos en el Banco de Fomento -- Agropecuario; las semillas, pesticidas y otros insumos los adquirirá a través de proveedores particulares que le ofrezcan mejor -- calidad y precios. En lo que se refiere a la mano de obra, la Cooperativa utilizará primordialmente la fuerza de trabajo de sus -- asociados, incorporando únicamente personal particular en aquellos casos para los cuales los socios de la Cooperativa son insuficientes, lo cual generalmente se da en las épocas de cultivo y recolección.

2.2.3 Rendimientos sobre cultivos y generación de empleo.

La Cooperativa proyecta desarrollar aquellos cultivos que le permitan obtener tanto rendimientos productivos aceptables como también la generación de empleo para sus asociados, cumpliendo de esta manera los objetivos económicos y sociales contenidos en sus estatutos.

2.2.4 Comercialización de la Producción.

La Cooperativa proyecta que la producción 1986/1987, será comercializada de la forma siguiente .

Producto	Unidad de Medida	PRECIOS		COMPRADOR	Inst. Públicas		Particulares		OFROS	
		Inst. Pública.	Particulares		Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Algodón	QQ	130	.-	COPAL	11,700	100	.-	-	.-	-
Caña Mantenim.	TC	50	.-	INAZUCAR	3,444	100	.-	-	.-	-
Maíz Amarillo	QQ	-	38	Coop. Barra Ciega	.-	-	.-	-	1.300	100
Maíz Consumo	QQ	45	.-	IRA	3.250	100	.-	-	.-	-
Maicillo	QQ	-	31	Particulares	.-	-	1.820	100	.-	-

La producción de maíz amarillo será adquirida por la misma Cooperativa con la finalidad de utilizarlo en la fabricación de concentrado.

El maicillo es un producto que no lo comercializa el IRA, razón por la cual la Cooperativa proyecta venderlo a particulares en su totalidad.

2.2.5 Fuentes de Financiamiento.

La Cooperativa se encuentra trabajando con financiamiento proporcionado por el Banco Cuscatlán, S.A. con quien ha cumplido sus compromisos financieros de -- años anteriores; sin embargo, este año se estima que del crédito recibido para la producción de algodón 85/86, se incurrirá en una mora aproximadamente, de ¢ 122.000.00 lo cual obedece a una disminución en los rendimientos producti-- vos debido a la situación atemporalada sucitada durante el proceso de produc-- ción.

Para el año agrícola 1986/1987, se estima que el crédito de avío por cultivo será el siguiente :

Cultivo	Crédito por Mz	Manzanas a Cultivar	Crédito Total
Algodón	¢ 4.251.00	300	¢ 1.275.300
Caña Mantenimiento	1.045.00	42	43.890
Maíz Amarillo	1.450.00	20	29.000
Maíz Consumo	1.450.00	50	72.500
Maicillo	1.270.00	26	33.020
	TOTAL		¢ 1.451.710 =====

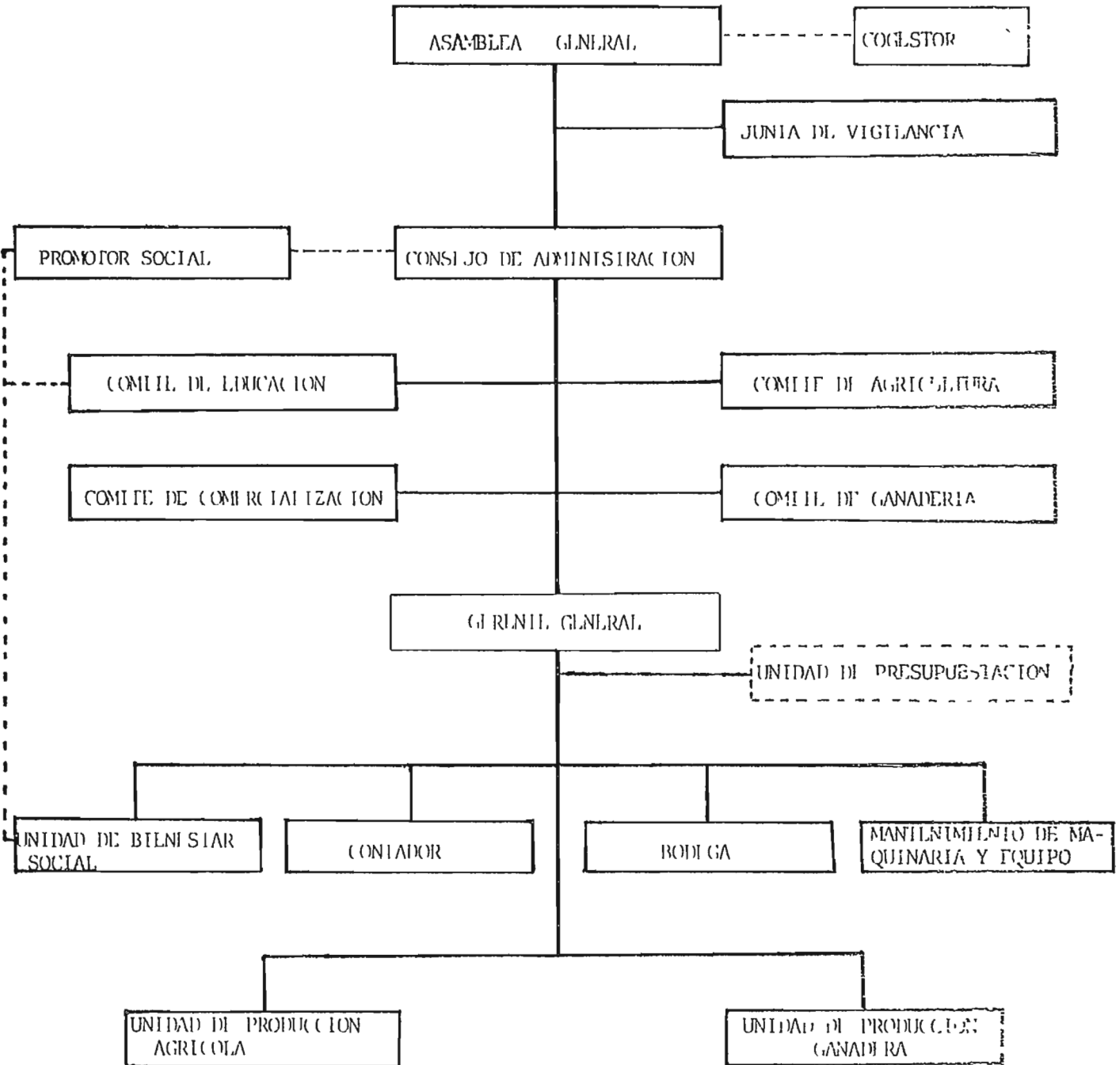
El monto total de los créditos de avío, será gestionado en el Banco Cuscatlán, S.A. de acuerdo con las normas del Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR).

2.2.6 Desarrollo de Nuevos proyectos.

La Cooperativa se encuentra gestionando un crédito refaccionario por - ¢ 120.000 con el objeto de financiar la adquisición de un (1) tractor; este fi-- nanciamiento será obtenido a través del Banco Cuscatlán, S.A., haciendo uso de la línea de crédito del Fondo de Desarrollo Económico (FDE) y será otorgado en las condiciones siguientes : intereses del 13% anual, plazo de cinco (5) años y pagadero en cinco cuotas anuales y sucesivas de ¢ 24.000.00 con vencimiento cada una del 31 de octubre de cada año.

GRAFICO N° 3

UBICACION DE LA UNIDAD DE PRESUPUESTACION DENTRO DE LA ORGANIZACION DE LA ASOCIACION COOPERATIVA DE LA REFORMA AGRARIA BARRA CIEGA DE R.L.



2.3 ELEMENTOS BASICOS PARA LA FORMULACION DEL PRESUPUESTO.

2.3.1 Ubicación y Accesibilidad a los Centros de Comercialización y Abastecimientos.

De acuerdo con la división regional del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), la Hacienda Barra Ciega se encuentra ubicada en la Región I, que comprende los Departamentos de Santa Ana, Ahuachapán y Sonsonate, como puede apreciarse en el Mapa N° 1.

Geográfica y políticamente se encuentra ubicada en el caserío Barra Ciega, Cantón Tonalá, del Municipio de Sonsonate y dista de 7 kms de la carretera del litoral (CA-2), a la altura del Km 112 en el tramo que del puerto de La Libertad conduce a la carretera Sonsonate-Acajutla (CA-12).

Asimismo, sus límites son : al norte colinda con la Asociación Cooperativa Tonalá, al Sur con el Océano Pacífico, al Este con el río Banderas y al Oeste con el río Chimalapa.

La ubicación de dicha Cooperativa la podemos apreciar en el Mapa N° 2.

Las condiciones de acceso a la Cooperativa se consideran aceptables durante todo el año, teniendo como vías de acceso primarias las carreteras CA-1 (Panamericana), CA-8 (La Cuchilla-Sonsonate), CA-12 (Sonsonate-Acajutla) y la CA-2 (Carretera del Litoral) y como vías de acceso secundarias las calles internas de la Cooperativa cuyo tipo de construcción es de balastre y tienen una superficie de 28,000 mts.².

Por su ubicación, la cooperativa comercializa sus productos agrícolas de la siguiente manera : los granos básicos con el recibidero del IRA ubicado en el Km. 143 de la carretera del Litoral; la Caña de Azúcar con el ingenio IZALCO, ubicado en el Km. 62 de la Carretera (CA-8) que de San Salvador conduce a Sonsonate y el algodón es comercializado con el recibidero de la COPAL ubicado en Zatecoluca, Departamento de La Paz.

2.3.2 Recursos Naturales Disponibles.

Mantos Acuíferos.

La Cooperativa dispone de los recursos hídricos siguientes : cuatro (4) kms de ríos de agua dulce (Banderas y Chimalapa) los cuales son utilizados para riego agrícola; un pozo de agua dulce para consumo; un pequeño nacimiento sin explotar y dos (2) - kms de playa frente al océano pacífico.

Tipos de Suelo.

La condición agrológica de los suelos de la cooperativa, su potencial agrícola y la superficie se encuentran detallados en el Cuadro N° 28.

Condiciones Climatológicas.

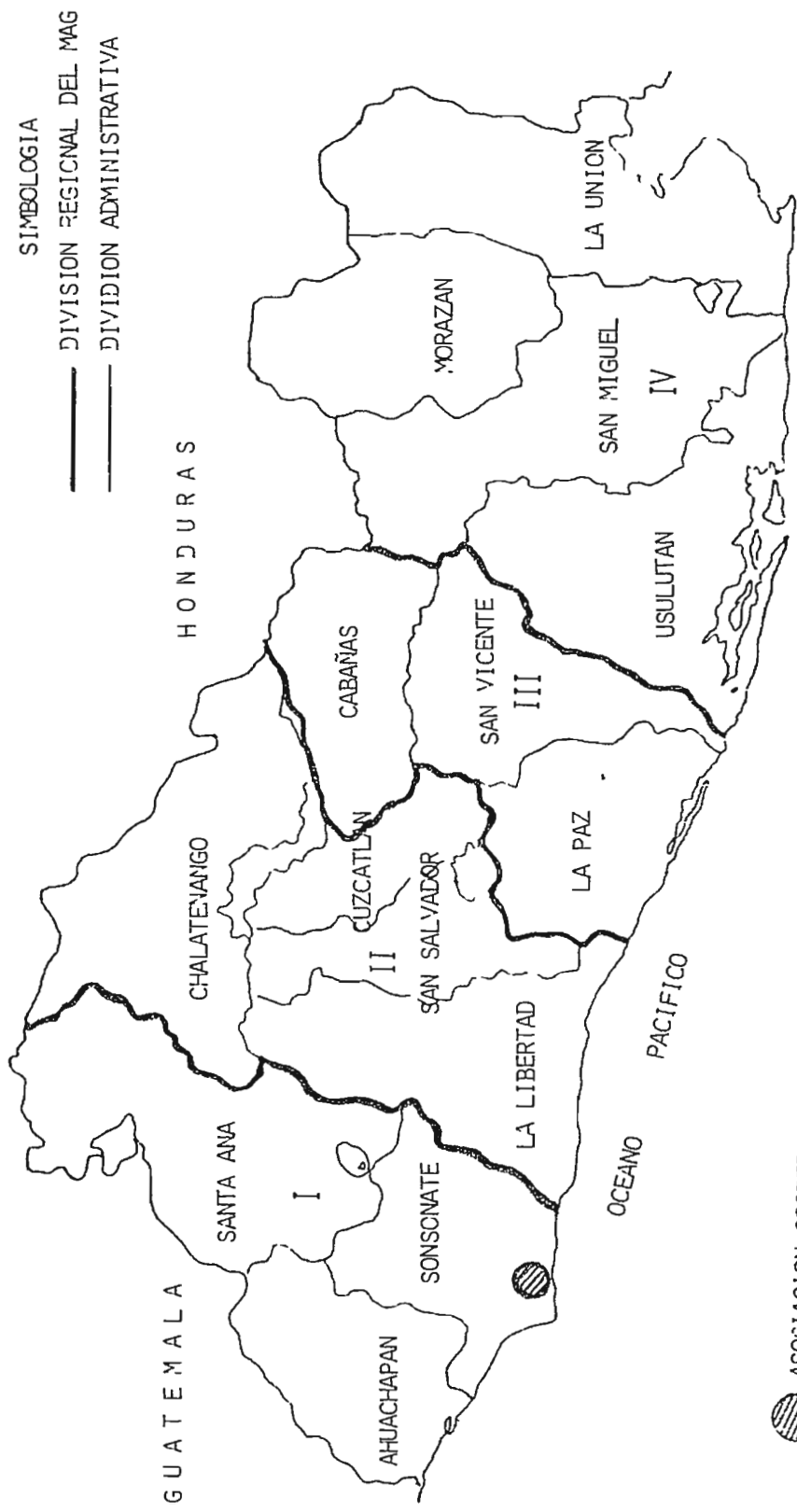
La precipitación pluvial promedio en la Cooperativa durante el invierno se ha registrado que es de 1,700 mm., en el verano generalmente no se observan lluvias.

La temperatura ambiental promedio en verano es de 31°C y en invierno es de 29° C.

En cuanto al grado de humedad de los suelos, no fue posible conocerlo, dado que la empresa no dispone del equipo necesario para medirlo; este equipo es conocido como tensiómetro.

DIVISION ADMINISTRATIVA
DE LA
REPUBLICA DE EL SALVADOR

MAPA No 1



ASOCIACION COOPERATIVA DE LA REFORMA AGRARIA
BARRA CIEGA DE R.L.

FUENTE: PLAN QUINGUENAL DE DESARROLLO AGRARIO Y PESQUERO 1985-1990
OFICINA SECTORIAL DE PLANIFICACION AGROPECUARIO (OSPA)
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA (MAG)

MAPA N^o 2



CUADRO N° 28
CLASIFICACION AGROLOGICA DE LOS SUELOS

Categoría del suelo	Potencial agrícola	Superficie en manzanas
II	Áreas aptas para la agricultura intensiva y mecanizada con pocos riesgos de deterioro y ubicadas en planicies costeras, vegas de ríos y lagos, son recomendables para cultivo de algodón, caña de azúcar, kenaf, cereales y leguminosas, hortalizas y pastos.	11 453
III		
IV	Áreas con buen potencial productivo de acuerdo al cultivo de que se trate, sin serios problemas de erosión, con limitaciones de drenaje, mecanizables al inicio de las lluvias, pero una vez iniciadas éstas, el uso de maquinaria es restringido, por lo cual en estos suelos generalmente se obtiene una sola cosecha. Los cultivos que usualmente se siembran son granos básicos, principalmente arroz y pastos	112
V	Suelos inclinados a quebrados, de profundidad media a superficial, de poca o mucha pedregosidad, de mediano a reducido potencial productivo, con serios problemas de erosión, no admiten uso de maquinaria agrícola, técnicamente son de vocación agro-silvo-pastoral, pero se dedican usualmente al cultivo de maíz y mamey, leguminosas y pastos	54
VII	Aptas para la plantación de especies forestales moderables, sin embargo se cultivan granos básicos	76
VIII	No son aptas para uso agrícola, sino que únicamente para conservación de la flora y la fauna, en algunos casos se explota el mamey	5
	TOTAL	751 ===

IIINII - Reglamento General de Arrendamiento de Tierras, Publicación de Ministerio de Justicia, 1975.
- Investigación de Campo

2.3.3 Superficie de la Empresa.

La Cooperativa tiene una extensión total de 751 manzanas distribuidas de la forma siguiente .

<u>Detalle</u>	<u>Cantidad Mzs.</u>	<u>%</u>
Areas cultivadas	388	51.66
Areas de pastos	285	37.95
Areas no cultivadas	7	0.93
Infraestructura	21	2.80
Areas cultivadas por socios	<u>50</u>	<u>6.66</u>
TOTAL	<u>751</u>	<u>100.00</u>
	====	=====

Esta distribución se ilustra en el Mapa N° 3.

2.3.4 Cuentas por Cobrar.

En el Balance General al 31 de marzo de 1986 de la Cooperativa Barra Ciega, aparece en concepto de Cuentas por Cobrar la cantidad de ¢ 1.192.052.53, - que corresponde a la liquidación pendiente por parte de la Cooperativa Jgo donera, de las cosechas de algodón de Años Agrícolas anteriores.

Esta cifra no se refleja en el Balance proyectado, dado que se liquida en el transcurso del año para el cual se presupuesta.

Asimismo, los ingresos provenientes de esta liquidación no forman parte del presupuesto de efectivo, ya que no constituyen una entrada real de efectivo, pues el banco se cobra el crédito de avío automáticamente mediante la orden de pago irrevocable firmada por la Cooperativa.

2.3.5 Período Presupuestario.

La Empresa cuenta con un período especial para la presupuestación, el cual está comprendido entre los meses de abril a marzo de cada año, debido a que

se encuentra influenciado por la estacionalidad de sus actividades agrícolas.

2.3.6 Inventarios

La Cooperativa no proyecta inventarios finales de productos terminados, debido a que se estima que al finalizar el año agrícola la producción se habrá comercializado en su totalidad.

Asimismo, no se proyectan inventarios finales de insumos, ya que la Cooperativa los adquiere en la medida que serán utilizados en sus cultivos; aún cuando en el Balance inicial aparece un inventario de ¢ 14.965.94 sobrantes del año agrícola anterior, los cuales serán utilizados en la producción del año proyectado.

2.3.7 Proyección de Gastos

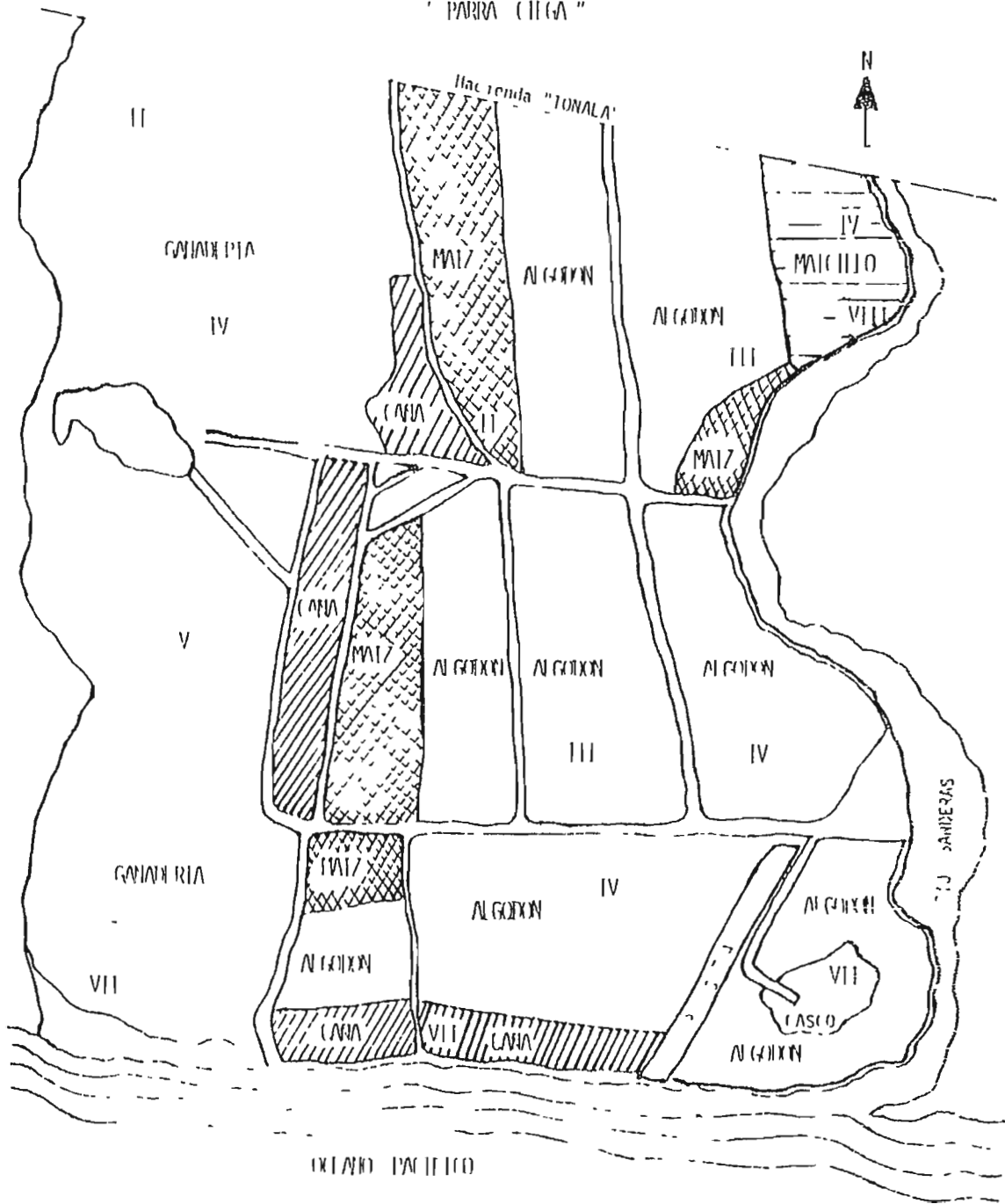
La proyección de algunos gastos se ha realizado en función del porcentaje de crecimiento anual, partiendo del año base 1984/1985, por considerarse este método de fácil aplicación y consistencia en sus resultados.

El prorrateo de los gastos está en función de la cantidad de manzanas a utilizar por cultivo.

2.3.8 Proyección de Otros Productos.

Esta proyección se ha efectuado de la misma forma que la utilizada en la proyección de los gastos.

PLANO DE CAMPO
ASOCIACION COOPERATIVA DE LA REGION AGROPECUARIA
' PARA CIEGA '



3

P L A N P R E S U P U E S T A L

1986 - 1987

A S O C I A C I O N C O O P E R A T I V A

D E L A

R E F O R M A A G R A R I A

B A R R A C I E G A D E R . L .

3.1

ESTADOS FINANCIEROS INICIALES CORRESPONDIENTES *
AL AÑO AGRICOLA 1985 - 1986

* INFORMACION PROPORCIONADA POR LA EMPRESA

"ASOCIACION COOPERATIVA DE LA REFORMA AGRARIA BARRA CIEGA DE R I "

ESTADO DE EXCIDENTES Y PERDIDAS
(Consolidado)

Del 1° de abril de 1985 al 31 de marzo de 1986

VINIAS		₡	1,032,950.92
Menos			
Costos de explotación y Ventas			<u>1,197,326.60</u>
UTILIDAD (PÉRDIDA) BRUTA		(₡)	164,375.68)
Menos			
Gastos de Operación		₡	157,624.97
Gastos de Administración	₡	117,392.52	
Gastos de Venta		<u>40,232.45</u>	
UTILIDAD (PERDIDA) DE OPERACION		(₡)	722,000.65)
Menos			
Otros Gastos		₡	<u>148,108.91</u>
		(₡)	470,109.56)
Más			
Otros Productos			<u>7,352.43</u>
UTILIDAD (PERDIDA) NETA		(₡)	462,757.13)
			=====

" ASOCIACION COOPERATIVA DE LA REFORMA AGRARIA BARRA CIEGA DE R. L."

ESTADO DE EXCEDENTES Y PERDIDAS POR CULTIVO

Del 1° de abril de 1985 al 31 de marzo de 1986

N°	Detalle	Cultivos			TOTAL
		Algodón	Caña		
1	ENTAS	¢ 302 220 00	¢ 150 750 92		¢ 1 22 350 92
2	Menos Costo de Explotación	1 115 308 93	32 017 07		1 137 326 00
3	UTILIDAD (PERDIDA) BRUTA	(¢ 215 088 93)	¢ 48 713 25		(¢ 174 375 08)
4	Menos				
4 1	Gastos de Operación	¢ 115 555 93	¢ 42 069 04		¢ 157 624 97
4 2	Gastos de Administración	106 535 71	10 858 81		117 392 52
4 3	Gastos de venta	9.022 22	51 210 23		11 232 45
5	UTILIDAD (PERDIDA) DE OPERACION	(¢ 328 644 86)	¢ 6.044 21		(¢ 322 000 65)
6	Menos				
6 1	Otros Gastos	¢ 155 851 21	¢ 14 277 70		¢ 170 128 91
6 2	Ídem				
7	Otros Productos	0 645 06	708 77		753 83
8	UTILIDAD (PERDIDA) NETA	(¢ 455 852,41)	(¢ 6 924 72)		(¢ 462 757 13)

* Incluye Gastos Financieros y Otros.

"ASOCIACION COOPERATIVA DE LA REFORMA AGRARIA BARRA CIEGA DE R.L."
BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1986

ACTIVO	Valores Parciales	Valores Totales	PASIVO	Valores Parciales	Valores Totales
<u>ACTIVO CIRCULANTE</u>		1 502 210 52	<u>PASIVO CIRCULANTE</u>		1 502 210 52
Caja General	21 70		Préstamos a Corto Plazo	1 094 619 61	
Caja Chica	500 00		Intereses por Pagar	148 108 91	
Bancos	241 616 70		<u>EXIGIBLE A LARGO PLAZO</u>		
Cuentas y Documentos por Cobrar	192 052 53		Deuda Agraria	343 332 40	
Inventarios	14 765 94		Cartera BFA - ISTA	184 520 77	
Inversiones	53 253 62		<u>TRANSITORIOS</u>		
<u>ACTIVO FIJICOYAL</u>		193 193 92	Subsidios ISTA -AID	5 345 08	5 845 08
Mac Equip / Herramta	194 596 07				
Menos Rva. Deprec Acumul	31 218 21		<u>PATrimonio Social y Reservas</u>		
Herramientas y Aberos de Labranza			Certificaciones de Adoraciones	11 137 96	
Equipo de Transporte			Deficit	480 053 15	
<u>ACTIVO FIJO</u>		913 556 74			
Terrenos	760 000 00		Pérdida Ejerc Anteriores	17 296 02	
Edificios e Instalaciones	150 682 51		Pérdida Ejerc 85/86	162 757 13	
Mobiliario y Equipo	7 083 52				
Menos Rva Deprec Acumul	4 209 32		<u>TOTAL PASIVO</u>		1 502 210 52
<u>TOTAL ACTIVO</u>		2 608 961 19			1 502 210 52

3. 2

PROYECCION AÑO AGRICOLA
1986 - 1987

ASOCIACION COOPERATIVA DE LA REFORMA AGRARIA BARRA CIEGA DE R L

PRESUPUESTO DE PRODUCCION

Estado N° 1

DEL 1° DE ABRIL DE 19 86 AL 31 DE MARZO DE 19 87

N°	CONCEPTOS	3	4	5	6	7	8	9
	CULTIVOS							
	UNIDAD DE MEDIDA							
	CONCEPTOS							
	Producción promedio por manzana de los últimos cinco años	39	32	33	35	30	30	30
	POP							
	Manzanas estimas a cultivar	100	42	20	50			26
	PRODUCCION ESTIMADA							
	Pasar estos totales a la columna 105 de Estado N° 2)	11 700	3 334	300	3 250			320



ASOCIACION COOPERATIVA DE LA REFORMA AGRARIA - BARRA CIEGA DE R L

PRESUPUESTO DE VENTAS

DE 1º DE ABRIL DE 1986 AL 31 DE MARZO DE 1987

Estado No.

No.	UNIDAD DE MEDIDA	Existencia Cultivos Cosechados	Produccion Estimada	Produccion Total Disponible	Existencia final Cultivos Cosechados	Produccion Vendida	Precio Venta por Unidad	Valor Ventas - Extras
1	Algodón		11 700	11 700		11 700	20	521 000 00
2	Caña de Mantequilla		3 000	3 000		3 000	57 400 00	172 200 00
3	Maíz amarillo		1 300	1 300		1 300	33	42 900 00
4	Maíz Consumo		3 250	3 250		3 250	18	58 500 00
5	Maizillo		1 800	1 800		1 800	30	54 000 00
								1 945 270 00

Estos Totales pertenecen al Balance inicial a)

Estos Totales vienen del Repligon y del Estado

Estos Totales pasan al Repligon y del Estado

Estos Totales pasan al Repligon y del Estado

ESTADO No. de

" ASOCACION COOPERATIVA DE LA REFORMA AGRARIA PARRA CIEGA DE R.L. "

PRESENCIA DE INSUMOS A UTILIZARSE

EST-DC N° 1

CONSUMIDADO

Del 1- de abril de 1986 a. 31 de marzo de 1987

C U L T I V O	C U L T I V O						Valor Total
	ALGODON	CAÑA MANTENIMIENTO	MAIZ AMARILLO	MAIZ CONSUJO	MILCILLO	---	
Valor de insumos a utilizar (ver en el total columna 1º de estado N° 1), correspondiente a cada cultivo	499 740 -	24 548 .6	13 830 -	34 350 -	12 719 .00	- -	585 787 .00

↑
Comparar estos totales al renglón
N° 1 del Estado N° 1

"ASOCIACION COOPERATIVA DE LA REFORMA AGRARIA BARRA CIEGA DE R L "
 PRESUPUESTO DE INSUMOS A UTILIZAR

ESTADO N° 3

CULTIVO ALCODON

Del 1º de Abril de 1986 al 31 de Marzo de 1987

	CANTIDAD DE MEDIDA	UNIDADES POR MANEJAR	VALORES EXPENDIAR	VALORES	PRECIO POR UNIDAD	VALOR TOTAL
1	Semilla	60	300	2,200	2 0 37	5 560 -
2	Fórmula 16-20-0	2	100	600	125 00	75 000 -
3	Sulfato	3	200	300	74 00	66 600 -
4	Parathion Metílico	9	300	2,700	21 18	57 26 -
5	Cybermetrina	1 1	500	420	180 -	75 600 -
6	Galecrón	3	300	900	30 -	27,300 -
7	Toxmetil	6	300	1,800	37 83	68,392 -
8	Tamarón - 500	3	200	300	51 50	16 350 -
9	Lorsban	5	200	1,500	51 50	77 250 -
					TOTAL	499 740 -

OBSERVACION Utiliza un estado para cada cultivo
 * sacos de 20 libras españolas (160 gramo.)

pasar estas cantidades por el sumo al transferir el estado del libro correspondiente

pasar este total a la columna de salidas correspondiente del Estado

"ASOCIACION COOPERATIVA DE LA REFORMA AGRARIA BARRA CIEGA DE R L "
 PRESUPUESTO DE INSUMOS A UTILIZAR

ESTADO N° 3 - 5

CULTIVO CARA DE MANTENIMIENTO

Del 1° de Abril de 1926 a 31 de Marzo de 1927

1	2	3	4	5	6	7	8
	UNIDADES POR MANZANA	MANZANAS EXPLOTAR	UNIDADES POR MANZANA	CANTIDAD DE MEDIDA	UNIDADES POR MANZANA	PRECIO POP UNIDAD	VALOR TOTAL
1	Fórmula 16-20-0	42	2	* Sacos	84	125 -	10 500 -
2	Sulfato	42	2	* Sacos	84	74 -	6 115 -
3	Tamarón - 600	42	1	L tro	42	51 50	2 150 -
4	Diurón	42	4	Libras	168	19 -	3 222 -
5	Daconate	42	1	Litros	42	35 67	- 1 501 14
6	D-4- A6	42	1	Litros	42	21 66	899 72
7	Adherente	42	0 25	Litros	10 50	5 60	59 30
						TOTAL	24 513 16

OBSERVACION Utilizar en estado para cada cultivo

* Sacos de 2.0 libras españolas (460 gramos)

Pasar estas cantidades por insumo al requerir en el estado el cultivo correspondiente

Pasar este total a la columna de cultivo correspondiente de Estado

"ASOCIACION COOPERATIVA DE LA REFORMA AGRARIA BARRA CIEGA DE R L"
PRESUPUESTO DE INSUMOS A UTILIZAR

ESTADO No. 5 - 1987

COLECCION MAIZ AMARILLO

Del 1º de Abril de 1986 al 31 de Marzo de 1987

CANTIDAD DE MEDIDA	UNIDADES POR MEDIDA	CANTIDADES	VALORES ESTIMADOS	CANTIDADES	PRECIO POR UNIDAD	TOTAL
1 Semilla	Libras	30	20	500	2 : 00	1 000 00
2 Formula 16-20-0	Sacos	2	20	10	20 00	400 00
3 Sulfato	Sacos	2	20	10	72 00	720 00
4 Volatón	Libras	70	20	100	2 95	295 00
5 Lannate	Libras	0 5	20	10	20 00	10 00
TOTAL						13 300 00

ASOCIACION Cooperativa de la Reforma Agraria Barra Ciega de R L
 Utilizar un estado para cada cultivo
 * Sacos de 220 libras espulvados (40) gramos

pasar estas cantidades por el sumo
 la cantidad de el cultivo
 para el cultivo correspondiente

pasar este total a la columna de cultivo correspondiente de este estado

" ASOCIACION COOPERATIVA DE LA REFORMA AGRARIA BARRA CIEGA DE R L "

PRESDUUESTO DE INSUMOS A UTILIZAR

CULTIVO MAIZ PARA CONSUMO

De. 1º de Abril de 1986 a. 31 de Marzo de 1987

ESTADO N° 3 1 3

Nº	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	UNIDADES POR MANEJO	MANEJOS EXPLOTAR	UNIDADES A UTILIZAR	PRECIO POR UNIDAD	VALOR TOTAL
1	Semilla	Libras	50	50	1 500	1 25	1 875 00
2	Formula 16-20-0	* SACOS	2	50	100	123 00	12 300 00
3	Sulfato	* SACOS	2	50	100	72 00	7 200 00
4	Volatón	Libras	70	50	3 500	2 95	10 325 00
5	Lannate	Libras	0 5	50	50	100 00	3 250 00
TOTAL							24 950 00

ASOCIACION Utilizar un estado para cada cultivo

* Sacos de 220 libras españolas (-60 grmos)

Pasar estas cantidades por resumen al remplazarse el cliente de la explotación

Pasar este total a columna de activo correspondiente del Estado N° 3

COOPERATIVA DE LA REFORMA AGRARIA BARRA CIEGA DE R L - BARRA CIEGA DE R L - GUAYAMA, P.R. - TEL. (787) 833-1111

"ASOCIACION COOPERATIVA DE LA REFORMA AGRARIA BARBA CIEGA DE R L"
 PRESUPUESTO DE GASTOS A UTILIZAP

ESTADO N° 3 - 3

CULTIVO MAICILLO

Del 1º de Abril de 1986 al 31 de Marzo de 1987

C	UNIDAD DE MEDIDA	UNIDADES POR VARIANTE	MANTENIMIENTOS	CANTIDADES	PRECIO POR UNIDAD	TOTAL
1	Semilla	Libras	25	26	0 70	1 75 00
2	Formula (6-20-)	* Sacos	1 36	26	123 00	4 19 28
3	Sulfato	* Sacos	1 36	26	72 00	2 14 92
4	Yotaton	Libras	70	26	2 95	5 29 00
TOTAL						12 10 20

REMARKS: Pasar estas cantidades por unsumc al renglon 1º de la columna de cultivo correspondiente del ultimo presupuesto de Estado.

REMARKS: Pasar este total a la columna de cultivo correspondiente de Estado.

"ASOCIACION COOPERATIVA DE LA REFORMA AGRARIA BARRA JIECA DE R.L."
 PRESUPUESTO PARA LA COMPRA DE INSUMOS

(Consolidado)

Del 1º de ABRIL de 1957 al 31 de MARZO de 1957

Estado N.º -

CONCEPTOS		A	B	C	D	E	F
		ALGODON	CAVA DE MANTENIMIENTO	LATE QUARILLO	LATE CONSULIC	MANTENIMIENTO	VALOR TOTAL
Valor Compra de Insumos		184,974.06	1,535.10	15,350.00	254,450.00	2,273.20	357,022.26
Vienen de: tota columna la, renglón 1 de Estado N.º 1 correspondiente a cada cultivo)							

La Cooperativa dispone únicamente la cantidad de insumos que va a solicitar en cada cultivo, razón por la cual se proporcionan únicamente cantidades de insumos

ANEXO AL ESTADO N° 4
RESUMEN DE LOS INSUMOS A COMPRAR

<u>Insumos</u>	<u>Unidad de Medida</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Precio por Unidad</u>	<u>Valor total</u>
Semilla de Algodón	lbs	18.000	¢ 0.37	¢ 6.660.00
Semilla maíz amarillo	lbs	600	1.00	600.00
Semilla maíz consumo	lbs	1.500	1.25	1.875.00
Semilla maicillo	lbs	650	0.70	455.00
Fórmula 16-20-0	Sacos	611	125.00	76.375.00
Fórmula 16-20-0	sacos	175.36	123.00	21.569.28
Sulfato	sacos	968.00	74.00	71.632.00
Sulfato	sacos	175.36	72.00	12.625.92
Parathión metílico	litros	2.492.00	21.18	52.780.56
Cypermétrina	litros	420.00	180.00	75.600.00
Galecrón	litros	900.00	30.00	27.000.00
Toxmetil	galón	1.800.00	37.83	68.094.00
Tamarón 600	litros	941.00	51.50	48.461.50
Lorsban	litros	1.500.00	51.50	77.250.00
Diurón	libras	168.00	19.00	3.192.00
Daconate	litros	42.00	35.67	1.498.14
D-M-A6	litros	42.00	21.66	909.72
Adherante	litros	10.50	6.60	69.30
Volatón	libras	6.720.00	2.95	19.824.00
Lannate	libras	35.00	130.00	4.550.00
			TOTAL	<u>¢ 571,021.42</u>

" ASOCIACION COOPERATIVA DE LA REFORMA AGRARIA BARRA CIEGA DE R L "
 PRESUPUESTO PARA LA COMPRA DE INSUMOS POR CULTIVO
 CULTIVO ALGODON

DEL 1° de ABRIL de 1986 al 31 de MARZO de 87

N°	DESCRIPCION	INSUMOS										TOTAL				
		SEVILLA	FORMULA 10-20 0	SULFATO	PAPATHION METILIC TRINA	CYPERMETHRIN	GALECRON	TOXNETI	AVARON	LORSBAN	12					
1	Existencia final de insumos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Insumos a utilizar (ver en la sub-columna "Unidades a utilizar", del Estado N° 51A)	18,000 -	500	900	2,700	420	1,800	900	1,500							
3	Necesidades totales	18,000 -	600	900	2,700	420	1,800	900	1,500							
4	Insumos	-	-	-	208	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5	Insumos a comprar	18,000 -	600	900	2,700	420	1,800	900	1,500							
6	Precio por unidad	80 37	125 00	874 00	2 21 18	2180 00	2 37 55	830 00	251 50							
7	Valor total compra de insumos	26,060 00	65,575 00	65,416 00	58,750 50	75,000 00	58,094 00	27,000 00	25,398 50							

RESERVA: Utilizar en Estado para cada cultivo

Passar este total a la columna de "CULTIVO CORRESPONDIENTE" del Estado N° 1

"ASOCIACION COOPERATIVA DE LA REFORMA AGRARIA BARRA CIEGA DE R. L."
 PRESUPUESTO PARA LA COMPA DE INSUMOS POR CULTIVO
 CULTIVO CARA DE MANTENIMIENTO

DEL 1° de ABRIL de 1980 al 31 de MARZO de 1981

N°	DESCRIPCION	INSUMOS											
		FORMULA	SULFATO	TANARON 600	DIURON	SACCARATE	D-11-A6	ACHESEVTE	TOTAL				
	Existencia inicial de insumos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Insumos a utilizar en el periodo de la sub-cuenta "Incidencias a utilizar", del Estado V° 3 1 B)	84	84	42	168	42	42	10 50	42	42	10 50	10 50	10 50
	Necesidades totales	84	84	42	168	42	42	10 50	42	42	10 50	10 50	10 50
	Existencia final de insumos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Insumos a comprar	84	84	42	168	42	42	10 50	42	42	10 50	10 50	10 50
	Por												
	Presupuesto por materia	2125 00	2125 00	1062 50	4250 00	1062 50	1062 50	106 25 00	1062 50	1062 50	106 25 00	106 25 00	106 25 00
	Saldo inicial de insumos	10,500 00	10,500 00	5,250 00	17,000 00	5,250 00	5,250 00	525 00 00	5,250 00	5,250 00	525 00 00	525 00 00	525 00 00

BSFPA UNIV de... en Estado para cada cultivo

pasar este total a la columna del cultivo correspondiente en el Estado V° 1

"ASOCIACION COOPERATIVA DE LA REFORMA AGRARIA - BARRA CIEGA DE R. L."
 PRESUPUESTO PARA LA COMPRA DE INSUMOS POR CULTIVO
 CULTIVO MAIZ AMARILLO
 de 1º de ABRIL de 1986 al 31 de MARZO de 1987

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
	CONCEPTOS										
	Existencia final de insumos										
	Ins										
	Insumos a utilizar	600	40	40	1,400	10					
	Existencia inicial de insumos										
	Existencia final de insumos	600	40	40	1,400	10					
	Ins										
	Existencia inicial de insumos										
	Existencia final de insumos										
	Insumos a comprar	600	40	40	1,400	10					
	Por										
	Precio por unidad	¢ 1.00	¢ 123.00	¢ 72.00	¢ 2.95	¢ 130.00					
	Valor total compra de insumos	¢ 600.00	¢ 4,920.00	¢ 2,880.00	¢ 4,130.00	¢ 1,300.00					¢ 13,550.00

VERIFICAR Utilizar un Estado para cada cultivo

pasar este total a la columna del cultivo correspondiente del Estado N° 4

"ASOCIACION COOPERATIVA DE LA REFORMA AGRARIA BARRA CIEGA DE R L"
 PRESUPUESTO PARA LA COMPRA DE INSUMOS POR CULTIVO
 CULTIVO MAIZ PARA CONSUMO

DEL 1° de ABRIL de 19 86 al 31 de MARZO de '9 87

C	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	MES					TOTAL
			1	2	3	4	5	
1	Existencia inicial de insumos	LBS	-	-	-	-	-	-
2	Insumos a utilizar en el cultivo de la sub-columna "Inidaces a utilizar", del Estado (311D)	LBS	1500	100	3500	25	-	-
3	necesidades totales		1500	100	3500	25	-	-
4	Existencia inicial de insumos en el balance "Inid año anterior"		-	-	-	-	-	-
5	Insumos a comprar		1500	100	3500	25	-	-
6	Por							
7	Precio por unidad		¢1.25	¢1.23 00	¢ 2.95	¢130 00		
8	Valor total compra de insumos		¢1,875 00	¢12,300 00	¢10,325 00	¢3,250 00		234,553.00

ASOCIACION Cooperativa de la Reforma Agraria Barra Ciega de R L

pasar este total a la columna del cultivo correspondiente del Estado N° 1

" ASOCIACION COOPERATIVA DE L. REFORMA AGRARIA BARRA CIEGA DE R.L. "
 PRESUPUESTO PARA LA COMPRA DE INSUMOS POR CULTIVO
 CULTIVO MAICILLO

DEL 1º DE ABRIL de 1986 al 31 de MARZO de 19 87

Vº	CONCEPTOS	INSUMOS											TOT-L					
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11						
1	Existencia final de insumos																	
2	Insuficiente a utilizar Vienen de la sub-columna "Unidades a utilizar", del Estado Vº 51 E)																	
3	Necesidades totales																	
4	Venos																	
5	Existencia inicial de insumos Vienen del Balance "unaño anterior"																	
6	Insuficiente a comprar																	
7	Por																	
8	Precio por unidad																	
9	Valor total compra de insumos																	

RESERVAION Utilizar en Estado para cada cultivo

Pasar este total a columna del cultivo corres-
 pondiente del Estado Vº 1

ASOCIACION COOPERATIVA DE LA REFORMA AGRARIA - BARRA CIEGA DE R L

Estado N° 5

PRESUPUESTO DE MAHO DE OBRA \ SERVICIOS
(Consolidado)

De. 1° de ABRIL de 19 86 al 31 de MARZO de 19 87

N°	CONCEPTOS	CULTIVO							TOTAL
		1	2	3	4	5	6	7	
		ALGODON	CAÑA DE MAN- TENIMIENTO	MAIZ AMARI- LLO	MAIZ PARA CONSUMO	MAICILLO			
1	Valor Total de Mante de Obra (Vienen del Total de la columna N° 9 del Estado N° 5 del cultivo correspondiente)	307 770 00	34 657 14	11 847 40	29 618 50	12 504 18			396 397 22
2	Valor Total Servicios (Vienen del Total de la columna N° 10 del Estado N° 5 del cultivo correspondiente)	224 400 00	1 050 00	4 400 00	11 000 00	7 800.00			248 650 00
	Pasar estos totales al renglón N° 5 del Estado N° 5	532 170 00	35 707 14	16 247 40	40 618 50	20 304 18			645 047 22

"ASOCIACION COOPERATIVA DE LA REFORMA AGRARIA - BARRA CIEGA DE R. L."
 PRESUPUESTO DE MANO DE OBRA Y SERVICIOS POP CULTIVO
 CULTIVO ALCODON

ESTADC No 5 - A

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	Chapoda	300		1	40 00	40 00			12 500
2	Sub-suelo	300		1	33 00	33 00			9 900
3	Arado	300		1	80 00	80 00			24 000
4	Rastra Pesada	300		2	65 00	130 00			39 300
5	Rastra Liviana	300		1	55 00	55 00			16 500
6	Siembra	300		1	40 00	40 00			12 000
7	Siembra de borcas y resiembra	300	2		11 73	23 46		7 038 00	
8	Raleo	300	4		11 73	46 92		14 076 00	
9	Cultivo Central	300		2	25 00	50 00			15 000
10	Cultivo Lateral	300		1	50 00	50 00			15 000
11	Limpia (2)	300	16		11 73	187 68		56 304 00	
12	Mantenimiento Bordas y Drenaje	300	2		11 73	23 46		7 038 00	
13	Fertilización (2a y 3a)	300	4		11 73	46 92		14 076 00	
14	Plaguero	300	2 5		11 73	29 33		8 799 00	
15	Cargados y Banderilleros	300	1		11 73	11 73		3 519 00	81 500
16	Aplicación insecticidas (Aerea)	300		18	15 00	270 00		9 000 00	
17	Caporal Cultivo	300	2		14 91	29 82		169 974 00	
18	Recolección	300	38		15 00	566 58		9 000 00	
19	Caporal Corte	300	2		14 91	29 82		8 946 00	
20	Pesador / Otros	300	2						
TOTALES								307 770 00	224 400

CONSERVACION Hacer un Estado para cada cultivo

 Pesar estos totales al cultivo correspondiente de la Estación de Algodón

"ASOCIACION COOPERATIVA DE LA REFORMA AGRARIA BARRA CIEGA DE R L "
 PRESUPUESTO DE MANO DE OBRA Y SERVICIOS POR CULTIVO
 CULTIVO CAÑA DE MANTENIMIENTO

ESTADO N° 5...B

Del 1° de ABRIL de 19 86 al 31 de MARZO de 19 87

N°	CONCEPTOS	3		4		5		6		8		9		10	
		MANZANAS A CULTIVAR	MANZANAS POR MANZANA	TRACCION (Pasadas)	VALOR DIAS HOMBRES ¢	VALOR TRACCION ¢	(4x6 o (5x7) COSTO POR MANZANA	MANO DE OBRA ¢	3(4x6) TOTAL ¢	3(5x7) TOTAL	SERVICIOS				
1	Aplicación de Herbicidas	42	2		11 73		23 46	985 32							
2	Fertilización	42	4		11 73		46 92	1 970 64							
3	Limpia	42	4		11 73		46 92	1 970 64							
4	Aplicación de Pesticidas	42	2		11 73		23 46	985 32							
5	Surqueado (Bueves)	42		1		25 00									1.350.00
6	Caporal de Cultivo	42	1		11 73		11 73	492 66							
7	Rozado	42	35		16 18		566 30	23 784 60							
8	Caporal de Cosecha	42	2		18 00		36 00	1 512 00							
9	Carrileo	42	6		11 73		70 38	2 955 96							
TOTALS													34 657 14		1.050 00

OBSERVACION Hacer un Estado para cada cultivo



 Pasar estos totales al
 libro de respondien
 cia del Estado N° 5...B

ASOCIACION COOPERATIVA DE LA REFORMA AGRARIA - BARRA CIEGA DE R. L.
 PRESUPUESTO DE MANO DE OBRA Y SERVICIOS POR CULTIVO

CULTIVO MAIZ AMARILLO

ESTADO N° 5.-C

Del 1° de ABRIL de 1986 al 31 de MARZO de 1987

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
N°	CONCEPTOS	MANTENAS CULTIVAR	DIAS-HOMBRES POR MANEJO	TRACCION (Pasadas)	VALOR DIAS HOMBRES ¢	VALOR TRACCION ¢	8 /4x6' o /5x7' COSTO POR MANEJO	9 3(4x6) TOTAL ¢	10 3(5x7) TOTAL ¢
	LABORES AGRICOLAS								
1	Rastra	20		2		60 00	120 00		2.400
2	Surqueado (Bueves)	20		1		25 00	25 00		500
3	Siembradora	20	3		11 73		35 19	703 80	
4	Fertilización (2)	20	4		11 73		-6 92	938.40	
5	Limpieza (2)	20	16		11 73		187 68	3.753 60	
6	Aporco	20		1		25 00	25 00		500
7	Aplicación de Pesticidas	20	4		11 73		46 92	938 40	
8	Doala	20	4		11 73		-6 92	938 40	
9	Tanizca	20	7		11 73		86 11	1 642 20	
10	Destuzado y desgranado	20	9 5		11 73		111 --	2 228 80	
11	Secado v ensacado	20	3		11 73		35 -9	703 80	
12	Transporte interno	20		1		50 00	50 00		1.000
	TOTALES							11 847 40	4 -00

OBSERVACION Hacer un Estano para cada cultivo

PARAR ESTOS TOTALES DE
 CULTIVO, REANUNCIE
 EN EL FORMULO DE
 EL PRESUPUESTO DE MANO DE OBRA Y SERVICIOS POR CULTIVO

ASOCIACION COOPERATIVA DE LA REFORMA AGRARIA - BARRA CIEGA DE R.L.
PRESUPUESTO DE MANO DE OBRA Y SERVICIOS POR CULTIVO

CULTIVO MAIZ PARA CONSUMO

ESTADO Nº 5...C

Del 1° de ABRIL de 1986 al 31 de MARZO de 1987

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Nº	CONCEPTOS	MANZANAS A CULTIVAR	DÍAS-HOMBRE POR MANZANA	TRACCION (Pasadas)	VALOR DÍAS HOMBRERES	VALOR TRACCION	(4x6) o (5x7) COSTO POR MANZANA	3(4x6) TOTAL	3(5x7) TOTAL
	LABORES AGRICOLAS							MANO DE OBRA	SERVICIOS
1	Rastra	50		2		60.00	120.00		6.00
2	Surqueado (Bue/res)	50		1		25.00	25.00		1.250
3	Siembra	50	3		11.73		35.19	1.759.50	
4	Fertilización (2)	50	4		11.73		46.92	2.346.00	
5	Limpias (2)	50	16		11.73		187.68	9.384.00	
6	Aporco	50		1		25.00	25.00		1.250
7	Aplicación de Pesticida	50	4		11.73		46.32	2.346.00	
8	Doola	50	4		11.73		46.92	2.346.00	
9	Tapizca	50	7		11.73		82.11	4.105.50	
10	Destuzado v desgranado	50	9.5		11.73		111.44	5.572.00	
11	Secado v ensacaco	50	3		11.73		35.19	1.759.50	
12	Transporte interno	50		1		50.00	50.00		2.500
TOTALES								29 618 50	11 000

OBSERVACION Hacer un Estado para cada cultivo.

PASAR ESTOS COSTOS LOCALES AL CULTIVO CORRESPONDIENTE

FECHA: 1986 MAR 15

10

ASOCIACION COOPERATIVA DE LA REFORMA AGRARIA BARRA CIEGA DE R L
 PRESUPUESTO DE MANO DE OBRA Y SERVICIOS POR CULTIVO
 CULTIVO MAICILLO

ESTADO Nº 5.

Del 1º de ABRIL de 1986 al 31 de MARZO de 1987

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Nº	CONCEPTOS	MANZANAS A CULTIVAR	DÍAS/HOMBRE POR MANZANA	TRACCION (Pasadas)	VALOR DÍAS HOMBRES	VALOR TRACCION	(4x6) o (5x7) COSTO POR MANZANA	MANO DE OBRA	3(4x6) TOTAL
1	LABORES AGRICOLAS								
1	Arado	26		1		80 00	80 00		2.580
2	Rastrá	26		2		60 00	120 00		3.200
3	Surqueado (Bueves)	26		1		25 00	25 00		250
4	Siembra / 1ra Fertilización	26	4		11 73	46 92	46 92	1 219 92	
5	Raleo	26	3		11 73	35 19	35 19	914 94	
6	Cultivo	26		1		25 00	25 00		250
7	2da Fertilización	26	2		11 73	23 46	23 46	609 96	
8	Limpia	26	6		11 73	70 38	70 38	1 829 88	
9	Pajaritero	26	2		11 73	23 46	23 46	609 36	
10	Corte	26	12		11 73	140 76	140 76	3 659 76	
11	Aporreado, soplado / ensacado	26	12		11 73	140 76	140 76	3 659 76	
12	Transporte interno	26		1		50 00	50 00		1.200
	TOTALES					12 504 18			7.500

OBSERVACION hacer un Estado para cada cultivo

PARAR ESTOS ESTADOS
 PASAR ESTOS ESTADOS A LA
 COPIA DEL ESTADO EN
 EL DE LA PÁG. Nº 5
 19
 41

"ASOCIACION COOPERATIVA DE LA REFORMA AGRARIA- BARRA CIEGA DE R.L."
 PRESUPUESTO DE GASTOS GENERALES DE PRODUCCION

Del 1° de ABRIL de 19 86 al 31 de MARZO de 19 87

Estado V° 6

1 V°	2 DETALLE	CULTIVOS									10 TOTALES
		3 ALGODON	4 CAÑA DE MANTENIMIENTO	5 MAIZ AMARILLO	6 MAIZ PARA CONSUMO	7 MAICILLO	8 E	9 F	10 3	11 9	
1	MANTENIMIENTO DE CALLES Y CERCAS *	Ø 2,484 72	Ø 365 40	Ø 182 70	401 94	219 24	-	-	Ø 3,654 00		
2	DEPRECIACION	37,762 83	5,553 36	2,776 68	6,108 69	3,332 02	-	-	55,533 58		
3	REPARACION, REPUESTOS Y ACCESORIOS *	43,852 02	6,448 83	3,224 41	7,093 71	3,869 30	-	-	64,488.27		
4	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES *	24,197 37	-	1,591 93	4,139 02	1,910 32	-	-	31,838 64		
5	AGUINALDOS	4,100 40	603 00	301 50	663 30	361 80	-	-	6,030 00		
	Pasar estos totales al renglón V° 4 del Estado V° 9	Ø 112,397 34	Ø 12,970 59	Ø 8,077 22	Ø 18,406 66	Ø 9,692 68	-	-	Ø 161,544.49		

NOTA Los valores consignados en este Estado vienen de las operaciones contenidas en los Anexos correspondientes

* La proyección de estos gastos se ha realizado en función del porcentaje de crecimiento anual partiendo del año base 1984/1985

ANEXOS AL ESTADO N° 6
"PRESUPUESTO DE GASTOS GENERALES DE PRODUCCION"

1. Mantenimiento de Calles y Cercas.

<u>Año</u>	<u>Gastos</u>
84/85	2.177.77
85/86	2.352.00
	=====
Proyección 86/87	¢ 2.541.91
Más : Incremento en jornales (43.75%)	<u>1.112.09*</u>
TOTAL PROYECCION 86/87	<u>¢ 3.654.00</u>
	=====

* Este incremento se origina en el aumento autorizado por el gobierno para el salario mínimo de las labores agrícolas.

PRORRATEO POR CULTIVOS (86/87)

<u>Cultivo</u>	<u>Cantidad de manzanas</u>	<u>%</u>	<u>Gastos</u>
Algodón	300	68	¢ 2.484.72
Caña de mantenimien to	42	10	365.40
Maíz amarillo	20	5	182.70
Maíz consumo	50	11	401.94
Maicillo	26	6	219.24
TOTALS	<u>438</u>	<u>100</u>	<u>¢ 3.654.00</u>
	=====	===	=====

Pasar estos valores por cul-
tivo al renglón "Mantenimien-
to de Calles y Cercas" del
Estado N° 6.



2. Depreciación

Depreciación anual	¢ 44.533.58
Más :	
Depreciación de nuevas adquisiciones	<u>10.800.00</u>
DEPRECIACION TOTAL	<u>¢ 55.533.58</u>
	=====

PRORRATEO POR CULTIVOS (86/87)

<u>Cultivos</u>	<u>Cantidad de manzanas</u>	<u>%</u>	<u>Depreciaciones</u>
Algodón	300	68	¢ 37,762.83
Caña Mantenimiento	42	10	5,553.36
Maíz amarillo	20	5	2,776.68
Maíz consumo	50	11	6,108.69
Maicillo	26	6	3,332.02
TOTALS	438	100	¢ 55,533.58
	====	===	=====

Pasar estos valores por cultivo
al Renglón "Depreciaciones" del
Estado N° 6.

3. Reparación, Repuestos y Accesorios.

	<u>Años</u>	<u>Gastos</u>
	84/85	¢ 57,382.51
	85/86	60,935.02
Proyección	86/87	¢ 64,488.27

PRORRATEO POR CULTIVOS (87/87)

<u>Cultivo</u>	<u>Cantidad de semanas</u>	<u>%</u>	<u>GASTOS</u>
Algodón	300	68	¢ 43,852.02
Caña Mantenimiento	42	10	6,448.83
Maíz Amarillo	20	5	3,224.41
Maíz Consumo	50	11	7,093.71
Maicillo	26	6	3,869.30
TOTALS	438	100	¢ 64,498.27
	====	===	=====

Pasar estos valores por cultivo
al Renglón "Reparación, Re-
puestos y Accesorios" del Esta-
do N° 6.



4. Combustibles y Lubricantes.

	<u>Años</u>	<u>Gastos</u>
	84/85	¢ 28.912.83
	85/86	30.329.56
Proyección	86/87	¢ 31.838.64 =====

PRORRATEO POR CULTIVOS (86/87)

<u>Cultivos</u>	<u>Cantidad de manzanas</u>	<u>%</u>	<u>Gastos</u>
Algodón	300	76	¢ 24.197.37
Maíz amarillo	20	5	1.591.93
Maíz consumo	50	13	4.139.02
Maicillo	26	6	1.910.32
TOTALS	396 =====	100 ===	¢ 31.838.64 =====

Pasar estos valores por cultivo
al renglón "Combustibles y Lu-
bricantes" del Estado N° 6.

5. Aguinaldos a trabajadores de Campo Permanente.

<u>Jornal básico</u>	<u>Tiempo</u>	<u>Cantidad Trabajadores</u>	<u>Monto Total</u>
¢ 10.05	x 15 días	40	¢ 6.030.00

PRORRATEO POR CULTIVO (86/87)

<u>Cultivos</u>	<u>Cantidad Manzanas</u>	<u>%</u>	<u>Gastos</u>
Algodón	300	68	¢ 4.100.00
Caña Mantenimiento	42	10	603.00
Maíz Amarillo	20	5	301.50
Maíz Consumo	50	11	663.00
Maicillo	26	6	361.80
TOTALS	438 =====	100 ===	¢ 6.030.00 =====

Pasar estos valores por
cultivo al renglón "Agu-
inaldos" del Estado N°6.



Estado N° -

"ASOCIACION COOPERATIVA DE LA REFORMA AGRARIA - BARRA CIEGA DE R.L."
 PRESUPUESTO DE EXISTENCIA FINAL DE CULTIVOS COSECHADOS
 Del 1° de ABRIL de 1986 al 31 de MARZO de 1987

1	2	3		4		5		6		7		8		9
		A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	
UNIDAD DE MEDIDA		ALGODON	CAÑA DE MANTENIMIENTO	MAIZ AMARILLO	MAIZ PARA CONSUMO	MAIZILLO							TOTAL	
N°	DETALLE	Q Q RAMA	T C	Q Q	Q Q	Q Q								
1	Existencia inicial de cultivos cosechados (Viene del Balance Final del año anterior; MÁS	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00							0 00	
2	Producción Estimada (Viene del Renglón N° 3 del Estado N° 1)	11700	3444	1300	3250	1820								
3	Producción Total Disponible	11700	3444	1300	3250	1820								
4	Menos Producción vencida (viene de la columna N° 5 del Estado N° 2)	11700	3444	1300	3250	1820								
5	Existencia Final Produc Cosecha.	0.00	0 00	0.00	0 00	0 00								
6	Por Precio por Unidad	130 00	50 00	38 00	45 00	31 00								
7	Valor total existencia final Pasar estos totales al renglón N° 10 del Estado N° 9 y al Estado N° 14	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00							0 00	

"LA COOPERATIVA ESTIVAL FINAL DEL PERIODO PRESUPUESTARIO TODOS LOS PRODUCTOS ESTIVAN COMERCIALIZADOS, RAYON POR LA CUAL NO SE PRESENTAN EXISTENCIAS" (N° 15).

ASOCIACION COOPERATIVA DE LA REFORMA AGRARIA "BARRA CIEGA DE R L "

PRESUPUESTO DE GASTOS DE OPERACION

ESTADO N° 8

Del 1° de Abril de 1986 al 31 de marzo de 1987

N°	CONCEPTOS	CULTIVOS						T O T A L
		A	B	C	D	E	8	
1	GASTOS DE ADMINISTRACION							
2	Sueldos y Honorarios	36 740 +0	5 403 00	2 701 50	5 443 30	3 241 80	54 030 50	
3	Prestaciones Sociales *	+ 730 56	695 67	347 83	765 24	417 +0	6 950 70	
4	Papejería y Utiles *	5 221 51	767 37	383 93	344 60	460 72	7 673 59	
5	Aguañaldos	1 688 10	248 25	124 13	273 07	148 95	2 482 50	
6	Viáticos *	6 493 71	954 96	477 48	1 050 +5	572 97	9 549 57	
7	Combustibles y Lubrificantes *	12 744 58	1 874 20	937 10	2 361 62	1 124 53	18 742 03	
8	Depreciaciones	12 189 58	1 792 59	996 29	1 371 85	1 075 55	17 915 56	
9	Mantenimiento y Reparación de Vehículos *	14 490 66	2 130 98	1 065 49	2 344 08	1 278 59	21 309 80	
10	Pasar estos totales al renglón No 4.1 del Estado No 13	94 299 10	13 867 52	6 933 75	15 254 27	3 320 51	138 673 5	
11	GASTOS DE VENTA							
12	Transporte	35 100 00	41 328 00	0 00	4 875 00	0 00	81 303 00	
13	Pasar estos totales al renglón N° 4.2 del Estado N° 13	35 100 00	41 328 00	0 00	4 875 00	0 00	81 303 00	
14	TOTAL GASTOS DE OPERACION	129 399 10	55 195 52	6 933 75	20 129 27	8 320 51	219 973 5	

NOTA Los valores consignados en este Estado vienen de las operaciones

contenidas en los anexos correspondientes

* La proyección de estos gastos se ha realizado en función del porcentaje de crecimiento anual, partiendo del año base 1981/1985

ANEXOS AL ESTADO N° 8
PRESUPUESTO DE GASTOS DE OPERACION

A. GASTOS DE ADMINISTRACION.

Resumen

1. Sueldos y Honorarios	¢	54.030.00
2. Prestaciones Sociales		6.956.70
3. Papelería y Útiles		7.678.69
4. Aguinaldos		2.482.50
5. Viáticos		9.549.57
6. Combustibles y Lubricantes		18.742.03
7. Depreciaciones		17.925.86
8. Mantenimiento y reparación de vehículos		21.309.80
TOTAL	¢	138.675.15

1. Sueldos y Honorarios

- GERENTE

Abril/Sept./86	75%	s/ ¢ 2.500	= ¢ 1.875 x 6 meses	¢ 11.250.00	
Oct./86-Mzo/87	100%		2.500 x 6 meses	15.000.00	¢ 26.250.00

- CONTADOR

Abril/Sept./86	75%	s/ ¢ 1.200	= ¢ 900.00 x 6 meses	¢ 5.400.00	
Oct./86 - Mzo/87	100%		1.200.00 x 6 meses	7.200.00	12.600.00

- BODEGUERO 420.00 x 12 meses 5.040.00

- ENFERMERA 425.00 x 12 meses 5.100.00

- PLANILLERO 420.00 x 12 meses 5.040.00

TOTAL ¢ 54.030.00
=====

NOTA: Los sueldos del Gerente y Contador se cubren en un 25% por el programa de Gerentes y Contadores del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), -- hasta el mes de septiembre de 1986.

PRORRATEO POR CULTIVOS (1986/1987)

<u>Cultivos</u>	<u>Cantidad de Manzanas</u>	<u>%</u>	<u>Gasto</u>
Algodón	300	68	¢ 36.740.40
Caña de Mantenimiento	42	10	5.405.00
Maíz Amarillo	20	5	2.701.50
Maíz Consumo	50	11	5.943.30
Maicillo	26	6	3.241.40
TOTALES	438	100	¢ 54.030.60
	====	===	=====



Pasar estos valores por cultivo al renglón "Sueldos y Honorarios" del Estado N° 8.

2. Prestaciones Sociales.

<u>Año</u>	<u>Gasto</u>
84/85	¢ 6.353.68
85/86	6.648.36
Proyección 86/87	6.956.70
	=====

Prorrateo por Cultivos (1986/1987)

<u>Cultivos</u>	<u>Cantidad de Manzanas</u>	<u>%</u>	<u>Gasto</u>
Algodón	300	68	¢ 4.730.56
Caña mantenimiento	42	10	695.97
Maíz amarillo	20	5	347.50
Maíz consumo	50	11	765.34
Maicillo	26	6	417.40
TOTALES	438	100	¢ 6.956.70
	====	===	=====



Pasar estos valores por cultivo al renglón "Prestaciones Sociales" del Estado -- N° 8.

3. Papelería y Útiles

<u>Año</u>	<u>Gasto</u>
84/85	¢ 6.968.02
85/86	7.314.73
Proyección 86/87	7.678.69
	=====

PRORRATEDO POR CULTIVOS (1986/1987)

<u>Cultivos</u>	<u>Cantidad de manzanas</u>	<u>%</u>	<u>Gasto</u>
Algodón	300	68	¢ 5.221.51
Caña de Mantenimiento	42	10	767.87
Maíz amarillo	20	5	383.93
Maíz Consumo	50	11	844.66
Maicillo	26	6	460.72
	<u>438</u>	<u>100</u>	<u>¢ 7.678.69</u>
	====	===	=====



Pasar estos valores por cultivo al renglón. "Papelería y Útiles" del Estado N° 8.

4. Aguinaldos

Gerente	¢ 2.500/15 días	¢ 1.250.00
Contador	1.200/15 días	600.00
Bodeguero	420/15 días	210.00
Enfermera	425/15 días	212.50
Planillero	420/15 días	210.00
		<u>2.482.50</u>
	TOTAL.	¢ 2.482.50
		=====

PRORRATEO POR CULTIVOS (1986/1987)

<u>Cultivos</u>	<u>Cantidad de manzanas</u>	<u>%</u>	<u>Gastos</u>
Algodón	300	68	¢ 1.688.10
Caña mantenimiento	42	10	248.25
Maíz amarillo	20	5	124.13
Maíz Consumo	50	11	273.07
Maicillo	26	6	148.95
TOTALES	438	100	¢ 2.482.50



Pasar estos valores por cultivo al Renglón "Aguinaldos" del Estado N° 8.

5. Viáticos.

<u>Año</u>	<u>Gasto</u>
84/85	¢ 8.722.94
85/86	9.126.90
Proyección 86/87	9.549.57

PRORRATEO POR CULTIVOS (1986/1987)

<u>Cultivos</u>	<u>Cantidad de Manzanas</u>	<u>%</u>	<u>Gasto</u>
Algodón	300	68	¢ 6.493.77
Caña Mantenimiento	42	10	954.96
Maíz Amarillo	20	5	477.48
Maíz Consumo	50	11	1.050.45
Maicillo	26	6	572.91
TOTALES	438	100	¢ 9.549.57



Pasar estos valores por cultivo al renglón "Viáticos" del Estado N° 8.

6. Combustible y Lubricantes

<u>Año</u>	<u>Gasto</u>
84/85	¢ 16,172.49
85/86	17,409.92
Proyección 86/87	18 742.03
	=====

PRORRATEO POR CULTIVOS (1986/1987)

<u>Cultivos</u>	<u>Cantidad de manzanas</u>	<u>%</u>	<u>Gasto</u>
Algodón	300	68	¢ 12,744.58
Caña mantenimiento	42	10	1,874.20
Maíz amarillo	20	5	937.10
Maíz consumo	50	11	2,061.62
Maicillo	26	6	1,124.53
	-----	-----	-----
TOTALFS	438	100	¢ 18,742 03
	====	===	=====



Pasar estos valores por cultivo, al renglón "Combustibles y Lubricantes" del Estado N° 8

7. Depreciaciones

Año 86/87	¢ 17.925 86
-----------	-------------

PRORRATEO POR CULTIVOS (1986/1987)

<u>Cultivos</u>	<u>Cantidad de manzanas</u>	<u>%</u>	<u>Gasto</u>
Algodón	300	68	¢ 12,189.58
Caña de Mantenimiento	42	10	1,797.59
Maíz amarillo	20	5	896.29
Maíz Consumo	50	11	1,971.85
Maicillo	26	6	1,075.55
	-----	-----	-----
TOTALES	438	100	¢ 17 925.86
	====	===	=====



Pasar estos valores por cultivo al renglón "Depreciaciones" del Estado N° 8.

8. Mantenimiento y reparación de vehículos

<u>Año</u>	<u>Gasto</u>
84/85	¢ 18.870.38
85/86	20.053.03
Proyección 86/87	¢ 21.309.80
	=====

PRORRATEO POR CULTIVOS (1986/1987)

<u>Cultivos</u>	<u>(cantidad de manzanas</u>	<u>%</u>	<u>Gastos</u>
Algodón	300	68	¢ 14.490.66
Caña mantenimiento	42	10	2.130.98
Maíz amarillo	20	5	1.065.49
Maíz consumo	50	11	2.344.08
Maicillo	26	6	1.278.59
TOTALES	438	100	¢ 21.309.80
	=====	=====	=====



Pasar estos valores por cultivo al Renglón "Mantenimiento y Reparación de Vehículos" del Estado N° 8.

B. GASTOS DE VENTA

1. Transporte

<u>Cultivos</u>	<u>Unidad de medida</u>	<u>Producción Vendida</u>	<u>Costo Transporte por Unidad</u>	<u>Costo Transporte Total</u>
Algodón	QQ	11.700	¢ 3.00	¢ 35.100.00
Caña	T C.	3.444	12.00	41.328.00
Maíz consumo	QQ	3.250	1.50	4.875.00
			TOTAL	¢ 81.303.00
				=====



Pasar estos valores por cultivo al Renglón "Transporte" del Estado N° 8.

ASOCIACION COOPERATIVA DE LA PEFORMA AGRARIA - BARRA CIEGA DE R L

PRESUPUESTO DE COSTO DE LOS CULTIVOS COSECHADOS Y VENDIDOS
De 1° de ABRIL de 1986 al 31 de MARZO de 1987

Estado N° 5

N°	CONCEPTOS	CULTIVOS										TOTAL
		ALGODON	CAÑA MANTENIMIENTO	MAIZ AMARILLO	MAIZ CONSUMO	MAICILLO						
1	Existencia Inicial Cultivos en proceso (Viener de Balance Final de año anterior) MAS	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00						0 00
2	Insumos a utilizar (Viener de Estado N° 3)	499 740 00	24 548 16	13 830 00	34 950 00	12 719 20						585 79 36
3	Mano de Obra - Servicios (Viener de Estado N° 5)	532 170 00	35 707 14	16 247 40	40 618 50	20 304 18						645 047.22
4	Gastos Generales de Producción (Viener de renglón "Totales" de Estado N° 6)	112 397 34	12 970 59	8 077 22	18 406 66	9 692 68						161 545.49
5	SUBTOTAL de renglones Nos 2-3-4-5	1,144,307.34	73 225 89	38 154 62	93,975.16	42,716.06						1,392,339.07
6	Imprevistos (5°)	57 215 37	3 661 29	1 907 73	4 608 76	2,135.80						69 613.95
7	Costos de Cultivos en proceso	1 201 522 71	76 387 18	40 062 35	98 673 92	44 851 86						1 461 958.02
8	Mejoras Existencia Final de Cultivos en proceso	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00						0 00
9	Costo de los Cultivos cosechados MAS	1 201 522 71	76 387 18	40 062 35	98 673 92	44 851 86						1 461 958.02
10	Existencia Inicial Cultivos Cosechados (Viener de Balance Final de año anterior)	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00						0 00
11	Costo de los Cultivos disponibles a vender VENOS	1 201 522 71	76 887 18	40 062 35	98 673 92	44 851 86						1 461,998.02
12	Existencia Final de Cultivos cosechados (Viener de Renglón N° 7 de Estado N° 7)	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00						0 00
13	Costo de los Cultivos Vendidos (Pasar estos totales al renglón N° 2 del Estado N° 13)	1 201 522 71	76 887 18	40 062 35	48 673 92	44 851 86						1 461 958 02

ASOCIACION COOPERATIVA DE LA REFORMA AGRARIA - BARRA CIEGA DE R. L.
 PRESUPUESTO DE OTROS GASTOS Y PRODUCTOS
 DEL 1° DE ABRIL DE 1986 AL 31 DE MARZO DE 1987

ESTADO N° 10

N°	CULTIVOS Cuentas	A	B	C	D	E	F	G	H
1	OTROS GASTOS	151 708 60	4 223 55	2 525 63	6 340 07	2 767 86			167 565 71
2	GASTOS FINANCIEROS	151 708 60	4 223 55	2 525 63	6 340 07	2 767 86			167 565 71
3	OTROS PRODUCTOS	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00			35 124 09
4	VENTAS DE OTROS PRODUCTOS*	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00			4 936 65
5	SERVICIOS	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00			5 197 46
6	PRODUCTOS FINANCIEROS	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00			24 999 98

⇩
 Pasar estos valores
 a renglón N° 6 del
 Estado N° 13

⇩
 Pasar estos valores
 al renglón N° 7 de
 Estado N° 13

NOTA Los valores consignados en este Estado vienen de las operaciones contenidas en los anexos correspondientes
 * La proyección de estos productos se ha realizado en función del porcentaje de crecimiento anual, partiendo del año base 1984/1985

ANEXOS AL ESTADO N° 10
PRESUPUESTO DE OTROS GASTOS Y PRODUCTOS

A. OTROS GASTOS

1. CALCULO DE INTERES SOBRE CREDITOS DE AVIO

- Algodón

Crédito de Avio ¢ 4.251 x 300 mzs = ¢ 1.275.300.00
=====

Interés \cdot 15% anual (cancelación marzo/87)

- Primer retiro \cdot	<u>Capital</u>		<u>Factor</u>		<u>Tiempo</u>	<u>Interés</u>
Mayo 1986	¢ 733.590.00	x	0.000416667	x	330 días =	¢ 100.867.80
- Segundo Retiro						
Julio 1986	187.200.00	x	0.000416667	x	270 días =	21.060.00
- Tercer retiro \cdot						
Octubre 1986	339.300.00	x	0.000416667	x	180 días =	25.448.40
- Cuarto retiro \cdot						
Febrero 1987	15.210.00	x	0.000416667	x	60 días =	380.40
					TOTAL INTERESES	¢ 147.756.60 =====

- Caña Mantenimiento

Crédito de Avio \cdot ¢ 1.045.00 x 42 manzanas = ¢ 43.890.00
=====

Intereses \cdot 14% anual (cancelación diciembre/86 y enero/87)

- Primer retiro \cdot	<u>Capital</u>		<u>Factor</u>		<u>Tiempo</u>	<u>Interés</u>
Abril 1986	¢ 1.817.13	x	0.000388889	x	270 días ¢	190.80
	<u>1.817.13</u>	x	0.000388889	x	300 días	<u>212.00</u>
	¢ 3.634.26					¢ 402.80 =====
	=====					=====
- Segundo Retiro \cdot						
Mayo 1986	¢ 12.787.11	x	0.000388889	x	240 días ¢	1.193.46
	<u>12.787.11</u>	x	0.000388889	x	270 días	<u>1.342.65</u>
	¢ 25.574.22					¢ 2.535.11 =====
	=====					=====

	<u>Capital</u>		<u>Factor</u>		<u>Tiempo</u>	<u>Intereses</u>
- Tercer Retiro						
Junio 1986	¢ 7.340.76	x	0.000388889	x	210 días	¢ 599.70
	7.340.76	x	0.000388889	x	240 días	685.14
	<u>¢ 14.681.52</u>					<u>¢ 1.284.64</u>
	=====					=====
					TOTAL INTERESSES	¢ 4,223.55
						=====

- Maíz Amarillo

Crédito de Avío : ¢ 1.450.00 x 20 manzanas = ¢ 29.000.00

Interés : 15% anual (cancelación noviembre 1986)

	<u>Capital</u>		<u>Factor</u>		<u>Tiempo</u>	<u>Intereses</u>
- Primer retiro						
Mayo 1986 = (75%)	¢ 21.750.00	x	0.000416667	x	210 días	¢ 1.903.13
- Segundo retiro :						
Agosto 1986 (25%)	7.250.00	x	0.000416667	x	120 días	<u>362.50</u>
					TOTAL INTERESES	¢ 2.265.63
						=====

- Maíz Consumo

Crédito de Avío : ¢ 1.450.00 x 50 manzanas = ¢ 72.500.00

Interés : 15% anual (cancelación noviembre 1986)

	<u>Capital</u>		<u>Factor</u>		<u>Tiempo</u>	<u>Intereses</u>
- Primer retiro :						
Mayo 1986 (75%)	¢ 54.375.00	x	0.000416667	x	210 días =	¢ 4.757.82
- Segundo retiro :						
Agosto 1986 (25%)	18.125.00	x	0.000416667	x	120 días =	<u>906.25</u>
					TOTAL INTERESES	¢ 5.664.07
						=====

- Maicillo

Crédito de Avío : ¢ 1.270.00 x 26 manzanas = ¢ 33.020.00

Interés : 15% anual (cancelación noviembre 1986)

	<u>Capital</u>		<u>Factor</u>		<u>Tiempo</u>	<u>Intereses</u>
Primer retiro						
Mayo 1986 (65%)	¢ 21.463.00	x	0.000416667	x	210 días	¢ 1.878.01
Segundo retiro :						
Agosto 1986 (35%)	11.557.00	x	0.000416667	x	120 días	<u>577.85</u>
					TOTAL INTERESSES	¢ 2.455.86
						=====

B. OTROS PRODUCTOS

1. VENTA OTROS PRODUCTOS (Cocos)

<u>Año</u>	<u>Ventas</u>	
84/85	¢ 4.422 52	
85/86	4 672,39	
Proyección 86/87	¢ <u>4.936,65</u>	☐ Pasar este valor al total del renglón "Venta Otros Productos" del Estado N° 10

Venta Promedio mensual · ¢ 411,39

2. SERVICIOS (Pasaje)

<u>Año</u>	<u>Ingresos</u>	
84/85	¢ 5 041,14	
85/86	5.113,73	
Proyección 86/87	¢ <u>5.187,46</u>	☐ Pasar este valor al total del renglón "Servicios" del Estado N° 10.

Ingreso Promedio Mensual · ¢ 432,29

3. PRODUCTOS FINANCIEROS

- a) Intereses por cuenta de ahorros al 7% anual sobre un saldo mínimo promedio
¢ 100.000 00

<u>Capital</u>	<u>Factor</u>	<u>Tiempo</u>	<u>Intereses</u>
¢ 100 000	x 0,000194444	x 360 días	= ¢ 6.999,98

Capitalización Trimestral · ¢ 1 750,00

- b) Intereses por cuenta a plazos al 15% anual a 6 meses plazo
Monto del Depósito · ¢ 120.000,00 (Cuenta Restringida)

<u>Capital</u>	<u>Factor</u>	<u>Tiempo</u>	<u>Intereses</u>
¢ 120.000	x 0,000416667	x 180 días (2)	¢ 18.000,00

Capitalización mensual · ¢ 1 500 00

Pasar este valor al Total del Renglón "Productos Financieros" del Estado N° 10. ☐ ¢ 24.999,98
=====

"ASOCIACION COOPERATIVA DE LA REFORMA AGRARIA-BARRA CIEGA DE R L"
 PRESUPUESTO DE CAPITAL
 Para el año que termina el 31 de MARZO de 19 87
 INVERSIONES

Estado N° 11

C	CONCEPTO	5 Fecha Estimada de Inicio	4 Fecha Estimada de Terminación	Costo Estimado	PAGOS EN EFECTIVO			AÑO 1986 - 1987	
					1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	1er Trimestre	2do Trimestre
1	ADQUISICION DE UN TRACTOR "JOHN DEERE" MODELO 450	JULIO 1986	OCT 1990	Ø 120,000 00	ABRIL-JUNIO/86 -	JULIO-SEPT/86 -	OCT-DIC/86 CAPIT Ø24,000 INTS 5,200	EVE-MZO/87 -	-
	TOTALES	-	-	Ø 120,000 00	-	-	Ø20,200 00	-	-

CALCULO DE DEPRECIACION

C	DESCRIPCION	10 VIDA DEPRECIABLE	VALOR RESIDUAL		VALOR DEPRECIABLE	DEPRECIACION ANUAL	
			4	5		TASA	MONTC
1	TRACTOR (1)	10	(10%)	12,000 00	Ø108 000 00	9%	Ø10,800 00
	TOTALES					TOTAL	10,800 00

PRESUPUESTO DE EFECTIVO
ASOCIACION COOPERATIVA DE LA EMPRESA AGRARIA - BARZA CALICA DE R. U.
DEL 1 DE ABRIL DE 1966 AL 31 DE MARZO DE 1967

ESTADO N° 2

OPERACIONES	FEVERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
SALDO INICIAL DE EFECTIVO			2,224.38 -3												
tiene de saldo final del mes anterior															
INGRESOS															
INGRESOS AL CONTADO			2,343.61	2,343.68	4,093.68	2,343.68	2,343.68	4,093.68	2,343.68	2,343.68	4,093.68	2,343.68	2,343.68	4,093.68	35,224.09
OTROS INGRESOS			244,482.04	216,327.30	-53,281.34	316,360.12	430,859.30	-06,670.84	322,802.48	831,682.32	712,145.40	501,431.34	448,343.25	1,389,222.25	2,222,532.52
EGRESOS															
EGRESOS MATERIALES				546,473.26	48,332.16		6,216.00								571,021.42
MANTENIMIENTO Y SERVICIOS				52,222.22	117,017.48	55,947.32	-0,014.96	67,215.56	36,736.56	-1,053.36	200,608.32	12,048.30			662,227.22
GASTOS DE MANUTENCION				3,334.44	9,834.44	3,534.24	5,534.44	8,534.44	834.44	3,534.24	8,534.44	3,534.44	3,534.44	2,224.09	35,224.09
GASTOS DE MANUTENCION				10,062.44	10,062.44	0,062.44	13,062.44	0,062.44	0,062.44	10,062.44	5,062.44	10,062.44	10,062.44	10,062.44	20,124.88
OTROS EGRESOS															20,124.88
EGRESOS TOTALES				601,732.96	134,446.44	64,560.00	20,258.00	75,822.44	46,102.00	1,062,357.28	275,222.56	21,114.44	8,286.74	4,286.74	1,653,110.30
EXCESO DE EFECTIVO					299,034.92	2,121.12	363,045.16	320,458.00	267,686.64	60,357.28	-36,210.44	-69,886.76	42,485.57	350,222.57	716,704.06
DEFICIENCIA															
MAS															
PRESTAMOS A CORTO PLAZO			3,854.46	956,752.22	1,468,152.00	187,200.00	36,032.00		339,300.00				15,210.00		1,653,110.30
MENOS															
PAGO PRESTAMOS A CORTO PLAZO Y L.P.															
RESERVA															
RESERVA															
SALDO FINAL EFECTIVO			2,224.38 -3												242,482.04

NOTA: Las cantidades consignadas en este Estado vienen de las operaciones con entidades en los meses correspondientes.

* Crédito fijado durante el mes de Mayo.

ANEXO AL ESTADO N° 12
CALENDARIZACION DE LOS INGRESOS POR VENTAS AL CONTADO SEGUN LIQUIDACIONES

Renglón 2.1

Meses	Noviembre/86	Diciembre/86	Enero/87	Marzo/87	Total
Cultivos					
Algodón				1.521.000	1.521.000
Caña Mantenimiento		86.100	86 100		172.200
Maíz amarillo	49.400				49.400
Maíz consumo	146.250				146.250
Maicillo	56.420				56.420
TOTALES	252.070	86.100	86.100	1.521.000	1.945.270

Renglón 2.2

DISTRIBUCION MENSUAL DE INGRESOS POR OTROS PRODUCTOS

Conceptos	Mensual	Trimestral
Venta otros Productos (cocos)	4.936.65 - 12 meses :	411.38 411 38
Servicios (pastaje)	5.187.46 - 12 meses	432.28 432.28
Productos Financieros :		
Cuenta de Ahorros	6.999.98 - 4 (Cap. Trimestral)	1.750.00 1.750.00
Cuenta a Plazos	18.000.00 - 12 meses	1.500.00 1.500.00
	35.124.09	2.343.66 4.093.66
	=====	=====

ANEXO AL PRESUPUESTO DE EFECTIVO ESTADO NO 12 (CONSOLIDADO)
 CALENDARIO DE DESEMBOLOS DE LOS CULTIVOS PROYECTADOS PARA
 EL AÑO AGRICOLA 1966/1967

Nº	DESCRIPCION	MESES												TOTAL
		Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Dic	Enero/31			
	INSUMOS Y MATERIALES (Sumatoria de los desembolsos mensuales por cultivo) Pasar estos valores al renglón 1 del Estado Nº 1.	1 005 01	259 20	18 552 '6	0,00	6 216 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	585 79 50
	SALDO DE OBRAS Y SERVICIOS Sumatoria de los desembolsos mensuales por cultivo. Pasar estos valores al renglón Nº 2 del Estado Nº 1.	21 255 76	22 522 22	117 7 28	55 547 51	40 101 96	67 315 50	756 16 41	55 76	200 555 55	1 045 20			645 047 22

(1) ANEXOS DEL PRESUPUESTO DE EFECTIVO ESTADO N° 12
 CALENDARIO DE DESEMBOLOS
 CULTIVO DEL ALGODON
 1986-1987 300 HAZANAS

N°	DETALLE	MESES												TOTAL	
		Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiem	Octubre	Noviembre	Dic	Enero/87				
1	INSTA-MOS Y MATERIALES		499 740												499 740
2	MANO DE OBRA Y SERVICIOS														
2-1	Preparación del suelo	12 000	33 900	55 500											101 400
2-2	Siembra y Primera Fertilización			19 038											19 038
2-3	Raleo				14 076										14 076
2-4	Cultivo			30 000											30 000
2-5	Limpias				28 152										28 152
2-6	Mantenimiento de Bordes				3 519										3 519
2-7	Fertilización 2a y 3a					7 038 00									7 038
2-8	plaguero					2 199 75									2 199 75
2-9	carzador - Banderillero					879 75									879 75
2-10	Aplicación insecticida					20 250									20 250
2-11	Caporal de Cultivo			500		1 500									2 000
2-12	Cosecha													187 920	187 920
	TOTALES	12 000	33 900	106 038	47 247	31 867 50	63 530 50	24 829 50	24 829 50	329 50	187 920				532 170

(2)

ANEXOS DEL PRESUPUESTO DE EFECTIVO ESTADO N° 12
CALENDARIO DE DESEMBOLOSOS
CULTIVO DE LA CA' A DE MANTENIMIENTO
1986/1987 42 MANZANAS

N°	DETALLE	MESES												TOTAL	
		Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiem	Octubre	Noviembre	Dic	Enero/87				
1	INSUMOS y MATERIALES		18 332 16				6 216 00								24 548 .00
2	MANO DE OBRA y SERVICIOS														
2.1	Carrileo	2 955 96													2 955 96
2.2	Labores Cultivo		1 050 00	1 970 64	2 955 96	985 32	492 66								7 454 58
2.3	Recolección													12 648 30	12 648 30
	TOTALES	2 955 96	1 050 00	1 970 64	2 955 96	985 32	492 66							12 648 30	35 707 .00

(3) ANEXOS DEL PRESUPUESTO DE EFECTIVO ESTADO N° 12
 CALENDARIO DE DESEMBOLOSOS
 CULTIVO DE MAIZ AMARILLO
 1986/1987 20 MANZANAS

N°	DETALLE	MESES												TOTAL	
		Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero			
1	INSUMOS Y MATERIALES		13 830 00												13 830 00
2	MANO DE OBRA Y SERVICIOS														
2 1	Preparación Suelo	1 200 00	1 700 00												2 900 00
2 2	Siembra		703 80												703 80
2 3	Labores de Cultivo		2 346 00	1 876 80	1 438 40	469 20									6 130 40
2 4	Cosecha						938 40								938 40
2 5	Transporte Interno														1 000 00
	TOTALES	1 200 00	4 749 80	1 876 80	1 438 40	469 20	938 40	1 642 20	3 932 60						16 247 00

(4) ANEXOS DEL PRESUPUESTO DE EFECTIVO ESTADO N° 12
 CALENDARIO DE DESEMBOLOSOS
 CULTIVO DEL MAIZ DE CONSUMO
 1986/1987 50 MANZANAS

N°	DETALLE	MESES												TOTAL	
		Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiem	Octubre	Noviembre	Dic	Enero/87				
1	INSUMOS \ MATERIALES		34 950 00												34 950 00
2	MANO DE OBRA \ SERVICIOS														
2 1	Preparación del Suelo	3 300 00	4 250 00												7 250 00
2 2	Siembra		1.759 50												1 759 50
2 3	Fertilización		1 173 00		1 173 00										2 346 00
2 4	Limpías			4 692 00				4 692 00							9 384 00
2 5	Aporco				1 250 00										1 250 00
2 6	Aplicación Pesticida				1 173 00			1 173 00							2 346 00
2 7	Coola							2 346 00							2 346 00
2 8	Tapiza								4 105 50						4 105 50
2 9	Destuzado y Desgranado											5 572 00			5 572 00
2 10	Secado v Ensacado											1 759 50			1 759 50
2 11	Transporte Interno								2 500 00						2 500 00
	TOTALES	3 000,00	7 182 50	4 692 00	3 596 00	5 865 00	2 346 00	6 605 50	7 331 50						40 618,50

DISTRIBUCION MENSUAL DE LOS DESEMBOLOS POR GASTOS GENERALES DE PRODUCCION

Renglón 4.3

<u>Cuentas</u>	
1. Mantenimiento de Calles y cercas	Ø 3 654.00
2 Depreciaciones	(55 533 58)
3 Reparación, repuestos y accesorios	64.488 27
4 Combustibles y lubricantes	31.838.64
5. Aguinaldos	6 030 00
TOTAL	Ø 106 010.91
	=====
	- 12 meses · Ø 8,834 24
	=====

DISTRIBUCION MENSUAL DE LOS DESEMBOLOS POR GASTOS DE ADMINISTRACION

Renglón 4.4

<u>Cuentas</u>	
1. Sueldos y Honorarios	Ø 54.030.00
2 Prestaciones Sociales	6.956 70
3. Papelería y Utiles	7.678.69
- Aguinaldos	2.482.50
5. Viáticos	9 549 57
6 Combustible y lubricantes	18.742.03
- Depreciaciones	(17.925.86)
8. Mantenimiento y Reparación de Vehículos	21 309 80
TOTAL	Ø 120 740.29
	=====
	- 12 meses · Ø 10.062 44
	=====

PROGRAMACION DE LOS GASTOS DE VENTA EN CONCEPTO DE TRANSPORTE DE ACUERDO A LAS ENTREGAS DE CADA CULTIVO.

Renglón 4.5

Meses	Noviembre/86	Diciembre/86	Enero/87	Totales
Cultivo				
Algodón		35.100.00		35.100.00
Caña Mantenimiento		20.664.00	20.664 00	41.328.00
Maíz consumo	4.875.00			4.875.00
TOTALES	4.875.00	55.764.00	20.664.00	81.303.00

PROGRAMACION DE INGRESOS EN CONCEPTO DE PRESTAMOS (CREDITOS DE AVIO)

Renglón 8

Meses	Abril/86	Mayo/86	Junio/86	Julio/86	Agto. 86	Oct. /86	Feb./87	TOTALES
Cultivos								
Algodón		733.590.00		187.200		339.300	15.210	1.275.300
Caña Mantenimiento	3.634.26	25.574.22	14.681.52					43.890
Maíz Amarillo		21.750.00			7.250			29.000
Maíz consumo		54.375.00			18.125			72.500
Maicillo		21.463.00			11.557			33.020
TOTALES	3.634,26	856.752.22	14,681,52	187.200	36.932	339.300	15.210	1.453.710

ANEXOS AL ESTADO N° 12
 RESUMEN DE DESEMBOLOS EN CONCEPTO DE CANCELACION DE CREDITOS DE AVIO Y REFACCIONARIOS
 (Capital e Intereses)

Renglón 9

Tiempo Créditos	OCTUBRE/86		NOVIEMBRE/86		DICIEMBRE/86		ENERO/87		MARZO/87		TOTAL	
	Capital	Intereses	Capital	Intereses	Capital	Intereses	Capital	Intereses	Capital	Intereses	Capital	Intereses
CREDITO DE AVIO									1 275 300	147.756 60	1 275 300	147 756 60
Algodón												
Caña Manteni- miento					21 945	1 983 76	21 945 2 239 79				43 890	4 223 55
Maíz amarillo			29 000	2.265 63							29 000	2 265 63
Maíz consumo			72 500	5 664 07							72 500	5 664 07
Maicillo			33 020	2 455 86							33.020	2.455 86
CREDITO REFACCIO- NARIO	24 000	5 200									24 000	5 200 00
Refinanciamiento para el pago de -a deuda sobre - crédito de avío- algodón 85-86									122 000	18 300 00	122 000	18 300 00
TOTALES	24.000	5 200	134 520	10 385.56	21 945	1 983 76	21 945 2 239 79		1 397 300	166 056 60	1 549 710	185 365 71

"ASOCIACION COOPERATIVA DE LA REFORMA AGRARIA BARRA CIEGA DE R. L."

RESUMEN DE EXCEDENTES Y PERDIDAS

Del 1° de abril/1986 Al 31 de Mayo de 1987

ESTADO N° 13

N°	OPERACIONES	CULTIVOS										TOTAL
		A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	
		ALGODON	CAÑA DE TABACCO	MAIZ MAYILLO	MAIZ CONSUMO	MAIZILLO						
1	Ingresos totales (Viene columna de Estado N° 1)	1 521 000 00	1 722 000 00	10 400 00	146 250 00	26 420 00						1 945 070 00
2	Menos Costos de Explotación (Viene del Estado N° 1)	1 201 522 70	76 887 18	40 062 35	98 073 91	44 831 06						1 461 295 30
3	UTILIDAD BRUTA Menos Costos de Operación (Viene del Estado N° 1)	319 477 30	95 112 82	9 337 65	47 576 09	11 568 14						483 272 00
4	Menos Costos de Administración (Viene del Estado N° 1)	129 399 10	55 195 52	6 933 75	20 129 27	3 320 31						219 975 15
4 1	Menos Costos de Venta (Viene del Estado N° 1)	94 299 10	15 867 52	6 933 75	15 251 27	3 320 31						138 675 15
4 2	Menos Costos de Operación (Viene del Estado N° 1)	35 100 00	41 325 00	0 00	4 873 00	0 00						81 298 00
5	UTILIDAD DE OPERACION Menos Otros Gastos (Viene del Estado N° 1)	190 075 20	40 117 30	2 403 90	2 714 82	3 247 83						265 595 71
6	Menos Otros Productos (Viene del Estado N° 1)	160 050 00	4 233 33	2 265 73	5 604 07	2 455 76						185 595 71
7	Menos Reserva Legal	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00						0 00
8	Reserva Legal	24 021 00	35 393 75	136 00	21 782 75	791 00						112 552 50
9	Reserva Legal	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00						0 00
10	Utilidad Neta Después de Reservas	24 021 00	35 393 75	136 00	21 782 75	791 00						112 552 50

Pasar este total a la cuenta correspondiente del Patrimonio Social y Reservas del Pasivo del Estado N° 14

"ASOCIACION COOPERATIVA DE LA REFORMA AGRARIA BARRA CIEGA DE R L "
BALANCE GENERAL PROYECTADO AL 31 DE MARZO DE 1987

Estado No 14

A C T I V O	Valores Parciales	Valores Totales	P A S I V O	Valores Parciales	Valores Totales
<u>CIRCULANTE</u>					
Caja General	.00 00	440 452 59	Interese por pagar	23 500 00	23 500 00
Caja Chica	500 00		<u>FLUO</u>		
Bancos	386 598 97		Préstamos a Largo Plazo	26 000 00	26 000 00
Inversiones	53 253 62	1 153 291 22	Deuda Agraria	2 243 332 40	2 243 332 40
<u>FLUO</u>			Cartera ISTA- BFA	284 620 37	284 620 37
Maq, Equipo y Herramienta	2 314 596 07		<u>PATRIMONIO SOCIAL Y RESERVAS</u>		
Menos Rva Deprec Acumul	136 751 79		Contribuciones de Correciones	2 791 36	2 791 36
Herramienta y Equipo de Labranza			Utilidad Ejerc 36/87	2 112 552 20	2 112 552 20
Equipo de Transporte	2 8 043 37		Menos		
Menos Rva Depreciación	11 706 50		Pérdida de Ejerc Ant	(480 053 25	(480 053 25
Terrenos				(267 500 92	(267 500 92
Edificaciones de Instal	2 150 682 54				
Menos Rva Deprec Acumul	5 414 49				
Mobiliario y Equipo	7 083 52				
Menos Rva Deprec Acumul	5 014 19				
TOTAL ACTIVO	2 369 33	1 593 743 31	TOTAL PASIVO		1 593 743 31

L. 2

ANEXO AL ESTADO N° 14
CONFORMACION DE LAS CUENTAS DEL BALANCE GENERAL PROYECTADO

CUENTAS	BALANCE GENERAL		MOVIMIENTOS			BALANCE PROYECTIVO	
	ACTIVO	PASIVO	DEBE	HABER	ACTIVO	PASIVO	
1 Efectivo	242 158 45	-	5 134 104 9	5 289 43 55	55 098 27	-	
2 Cuentas y Documentos por cobrar	1 112 052 53	-	-	1 192 352 55	-	-	
3 Inventarios	1 765 34	-	-	11 765 41	-	-	
4 Inversiones	55 553 02	-	-	-	55 553 02	-	
5 Maquinaria, Equipo e Herramientas	1 112 000 0	-	1 200 000 0	-	314 576 17	-	
6 Reserva de depreciación acumulada	-	-	(55 553 53)	-	(536 751 79)	-	
7 Herramientas y otros de laboratorio	1 112 000 0	-	-	-	1 112 000 0	-	
8 Equipo de transporte	73 145 57	-	-	-	73 145 57	-	
9 Reserva de depreciación	-	-	(11 706 50)	-	(11 706 50)	-	
10 Terrenos	700 000 00	-	-	-	700 000 00	-	
11 Edificaciones e instalaciones	150 082 54	-	-	-	150 082 54	-	
12 Reserva de depreciaciones	-	-	(5 414 49)	-	(5 414 49)	-	
13 Mobiliario y Equipo	1 085 52	-	-	-	1 085 52	-	
14 Reserva de depreciación acumulada	(1 279 55)	-	(804 57)	-	(5 714 191)	-	
15 Préstamos a Corto Plazo	-	1 091 519 51	1 094 019 51	-	-	25 500 00	
16 Intereses por Pagar	-	148 108 31	148 108 31	-	-	36 000 00	
17 Préstamos a Largo Plazo	-	-	24 000 00	-	-	120 000 00	
18 Deuda Agraria	-	545 522 20	-	-	-	-	
19 Cartera BFA-ISTA	-	484 020 57	-	-	-	-	
20 Subsidio STA-APN	-	6 345 78	6 345 78	-	-	-	
21 Utilidad de Ejercicio anterior	-	11 187 76	-	-	-	15 791 06	
22 Utilidad de Ejercicio	-	(17 296 02)	-	-	-	(480 053 15)	
23 Utilidad de Ejercicio	-	362 757 17	-	112 552 23	-	112 552 23	
TOTALS	2 608 261 18	2 608 961 18	4 754 218 25	4 754 218 25	1 595 743 81	1 595 743 81	

4. UTILIZACION DE LOS PRESUPUESTOS

Los presupuestos constituyen para la empresa una herramienta administrativa que le permite fundamentalmente predeterminar los resultados económicos y financieros a obtener en un periodo determinado, asimismo, se convierten en una guía para la ejecución de las diferentes actividades proyectadas y finalmente facilita las funciones de control y evaluación.

4.1 Planificación

Los presupuestos permiten establecer las necesidades de recursos humanos, materiales y financieros requeridos para el desarrollo de las diferentes actividades de la empresa, asimismo, permiten analizar en forma anticipada los resultados proyectados, de tal manera que se pueda efectuar una adecuada toma de decisiones.

En tal sentido, las razones financieras constituyen una herramienta por medio de la cual se analiza con anticipación la situación económico-financiera proyectada.

Por consiguiente en continuación se presenta el análisis financiero de la Asociación Cooperativa de la reforma agraria "Barra Negra" de R. D.

ANÁLISIS DE LA SITUACION ECONOMICO-FINANCIERA DE LA ASOCIACION COOPERATIVA DE LA REFORMA AGRARIA "BARRA NEGRA DE R. D."

$$1. \text{ Razón de Solvencia (Circulante)} = \frac{\text{Activo Circulante}}{\text{Pasivo Circulante}} = \frac{410.452,50}{23.500,00} = 18,71$$

$$2. \text{ Razón de Liquidez (prueba ácida)} = \frac{\text{Activo Circulante} - \text{Inventarios}}{\text{Pasivo Circulante}}$$

$$= \frac{410.452,50}{23.500,00} = 18,71$$

3. Autonomía Financiera

$$= \frac{\text{Deuda Total}}{\text{Activo Total}} = \frac{1.917.452,77}{1.593.743,81} = 1,22$$

1. Rentabilidad

$$a) \text{ De las Ventas } \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Ventas Totales}} = \frac{112.552,23}{1.915.270,00} = 0,06 = 6\%$$

$$b) \text{ Sobre Inversión } \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Activo Total}} = \frac{112.552,23}{1.595.743,81} = 0,07 = 7\%$$

RESUMIDOS POR MANZANA CULTIVADA

	Algodón	Caña Mante	MIZ Amarillo	MIZ Consumo	Manteplis	TOTALS
1. Ventas	5.070,00	4.100,00	2.170,00	2.925,00	2.170,00	14.111,26
2. Costo de Explotación y Ventas	1.005,08	1.830,65	2.003,12	1.973,48	1.725,07	3.337,90
3. Utilidad Bruta	1.061,92	2.269,35	166,88	951,52	444,93	1.193,36
4. Gastos de Operación	431,33	1.314,18	346,69	402,59	320,02	502,23
5. Gastos Financieros	553,52	100,56	113,28	113,28	91,46	424,35
6. Utilidad de Operación	633,59	955,17	120,19	548,93	124,91	601,13
7. Utilidad Neta	80,07	854,61	6,91	435,65	30,45	756,99
8. Rentabilidad de las Ventas	0,02	0,21	0,00	0,15	0,01	0,06
9. Rentab. s/Inversión	0,02	0,23	0,00	0,12	0,01	0,07

Primeramente hacemos un breve análisis global de la empresa, basándonos en los indicadores financieros que se le han aplicado a los resultados obtenidos al final del año agrícola 86/87. Posteriormente, se analizarán los resultados de cada uno de los cultivos con el objeto de determinar las alternativas de producción que le sean más rentables.

1. Los ratios de solvencia y liquidez (prueba ácida) reflejan que la -

empresa está en condiciones de hacerle frente a sus obligaciones a corto plazo. Aún cuando no hay estándares establecidos para las empresas agrícolas, puede considerarse que la razón de solvencia de Barra Ciega es alta, ya que por cada colón de obligaciones, cuenta con ₡ 18.74 para hacerle frente. Sin embargo, hay que considerar que al final del ejercicio presupuestado la empresa no proyecta tener cuentas ni préstamos por pagar a corto plazo, únicamente los intereses por la adquisición de un tractor.

2. La autonomía financiera de la cooperativa se encuentra supeditada a la participación del capital ajeno. Podemos observar que inclusive el monto de la deuda total es mayor que los activos de la empresa.

La deuda agraria es el rubro que prácticamente absorbe la autonomía financiera de la empresa.

3. La rentabilidad de la cooperativa no puede considerarse aceptable de acuerdo con sus índices. Estos índices tratan de reflejar las utilidades que obtendrá la empresa para el año agrícola proyectado, en relación a las ventas y a la inversión.

La rentabilidad de las ventas reflejada por los índices no muestra cifras aceptables ya que el rendimiento ha sido de sólo seis colones por cada cien colones que la empresa venda. De igual manera, el retorno de la inversión o rentabilidad de la inversión es relativamente bajo (7%), es decir que la inversión total sólo ha generado un rendimiento del 7%, o sea que no se compensa el riesgo de la inversión.

Es importante tener presente que estos análisis no deben efectuarse en forma aislada el uno del otro, sino más bien deben evaluarse integralmente, relacionándolos entre sí, con el objeto de formular conclusiones más objetivas.

vas, que nos permitan aplicar las medidas correctivas más recomendables.

El análisis de la situación económico-financiera por cultivo permite a la empresa sacar conclusiones adecuadas para decidir cual de ellos o la combinación de los mismos puede representar la alternativa más rentable.

De acuerdo a los costos y utilidades estimadas por manzana para cada cultivo, se puede apreciar que el algodón desde el punto de vista económico-financiero no es rentable para la empresa, por sus elevados costos y carga financiera; sin embargo, en este cultivo como en el del maíz amarillo y en alguna medida el maicillo, sus cultivos se llevan a cabo para satisfacer necesidades de empleo y producción de forrajes.

La caña de mantenimiento es la que mejores índices de rentabilidad presenta, siguiéndole el maíz para consumo. En tal sentido, es recomendable que la empresa proyecte una sustitución de aquellos productos agrícolas menos rentables, por los cultivos que le ofrecen una mejor rentabilidad, así como también efectuar una adecuada diversificación agrícola.

El análisis de la rentabilidad sobre el patrimonio no se ha considerado, debido a que este tipo de empresas dada la finalidad para la cual surgieron -- se encuentran subsidiadas por el Estado.

4.2 CONTROL.

Consiste en el diseño e implementación de los instrumentos de control técnico administrativo que permitan registrar las diferentes operaciones financiero-contables y de la producción, con el objeto de que el uso de los recursos materiales y financieros se efectúe de manera racional y que además se cuente con series históricas que sirvan de información para futuras proyecciones.

Para tal efecto se han diseñado los siguientes controles que facilitan el registro de las operaciones relacionadas con la ejecución del gasto y el uso de los materiales.

1.3 Ejecución

En la fase de ejecución se establece el comportamiento real de la empresa en un momento determinado, para lo cual el plan presupuestal constituye una guía de implementación, expresada en cada uno de los presupuestos parciales y sus estados financieros proyectados.

En tal sentido la proyección del año agrícola 1986/1987 de la asociación Cooperativa Barra Negra, contenida en el numeral 4.2 de este capítulo, conforma la base fundamental para la ejecución de las actividades que dicha cooperativa desarrollará en el mencionado período.

1.4 Evaluación

Los presupuestos sirven como base de comparación entre los resultados previstos en la fase de planificación y los realmente obtenidos en la fase de ejecución.

Además constituyen un parámetro para la evaluación de los resultados financieros y económicos, así como también de las metas y objetivos alcanzados, de tal manera que se puedan aplicar las medidas correctivas necesarias, tanto en el ejercicio vigente como para futuras proyecciones.

En esta última fase es donde se origina el proceso de retroalimentación, ya que de las variaciones observadas entre lo previsto y lo real, surgen nuevos planes que permiten mejorar los anteriores y así sucesivamente.

En tal sentido a continuación se presentan formularios mediante los cuales de de establecerse una comparación entre lo proyectado y ejecutado

EMPRESA AGRICOLA
EVALUACION DE LA EJECUCION DEL GASIO

Del _____ de _____ de 19____ al _____ de _____ de 19____

Conceptos	Proyectado		Ejecutado		Diferencia	
	Monto √	%	Monto √	%	Monto √	%
Insumos						
Mano de Obra y Servicios						
Gastos Generales de Producción						
Gastos de Vta						
Gastos de Admón						
Gastos Financieros						
Otros Gastos						

EMPRESA AGRICOLA
CONTROL DE LA PROGRAMACION Y EJECUCION FINANCIERA

CONCEPTOS	Acumulado del periodo anterior			Ejecutado en el periodo que se informa			Acumulado anual		
	Program √	Ejecut √	% de Ejec	Program √	Ejecut √	% de Ejec	Program √	Ejecut √	% de Ejec
Insumos									
M de O. y Servicios									
Gtos Generales de produ.									
Gtos. de Vta.									
Gtos. de Admón									
Gtos Financieros									
Otros Gtos									

Es importante recalcar que en las empresas objeto de nuestro estudio no se le da mayor relevancia a la utilización de los presupuestos, dado que los conceptos anteriormente citados además de no aplicarlos, también desconocen los beneficios que proporciona la implementación de la técnica presupuestal, como debería ser para la gestión empresarial dentro de las asociaciones cooperativas

C A P I T U L O I V

C O N C L U S I O N E S Y R E C O M E N D A C I O N E S

1. CONCLUSIONES

- 1.1 Las Asociaciones Cooperativas de la Zona investigada, en su mayoría, concentran sus actividades agrícolas en la producción de caña de azúcar y maíz, observándose que la concentración en dichos cultivos obedece en primer lugar a la adopción de esquemas tradicionales de producción y en segundo lugar a la satisfacción de necesidades alimentarias y de empleo para sus asociados.
- 1.2 Los esquemas tradicionales de producción se mantienen intactos, debido fundamentalmente a
 - Limitada asistencia técnica, en términos de cobertura y orientación por parte de las instituciones correspondientes
 - Falta de concientización de los Socios de las Cooperativas en cuanto a la mentalidad con que debe adoptarse el cambio de estructura social del proceso de Reforma Agraria.
- 1.3 La capacitación en aspectos técnicos y Administrativos es muy limitada y su implementación no es sistemática ni continua.

Asimismo, se establece que no existe coordinación entre los sectores públicos y privado en cuanto a la asignación de la asistencia, dado que no se integran, sino que por el contrario trabajan en forma aislada

- 1.1 La mayoría de los asociados posee un bajo nivel educativo que ha dificultado la asimilación de la asistencia recibida y por consiguiente la implementación de las recomendaciones
- 1.5 La organización básica de las Asociaciones Cooperativas fue diseñada por el Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA), a través del programa de Desarrollo Administrativo (PRODEA), sin embargo, se constato que en la práctica, la organización funcional de dichas cooperativas difiere de la recomendada por el PRODEA
- 1.6 En cuanto a la Comercialización de los productos agrícolas de las Cooperativas, se plantean las consideraciones siguientes
- El Instituto Regulador de Abastecimientos (IRA) no absorbe la producción total de granos básicos del Sector Reformado, por lo cual las Cooperativas se ven obligadas a comercializar sus productos con particulares a precios más bajos que los regulados por el IRA
 - Los precios de garantía de los productos agrícolas no logran estimular a los productores, ya que dichos precios escasamente cubren los altos costos de producción

- Las Cooperativas ven incrementada su carga financiera, debido a que las liquidaciones provenientes de la comercialización de sus productos con Instituciones Públicas se realiza tardíamente

- 1.7 Existe subutilización del recurso tierra, dado que no cuentan con un plan de producción diversificado que les permita hacer un uso sustancial de sus factores productivos.
- 1.8 Se establece que las Cooperativas no implementan adecuadamente los registros y controles administrativos-financieros y de la producción, lo cual incide negativamente en el control y evaluación de los resultados
- 1.9 In cuanto a la formulación presupuestaria se determinó que
- Las asociaciones cooperativas no formulan presupuestos con fundamentos técnicos.
 - Es evidente que no tienen una clara concepción de lo que constituye un Plan Presupuestal, asimismo desconocen los objetivos fundamentales de dicho plan.
 - No se ha proporcionado capacitación específica en el área de formulación presupuestaria, lo cual justifica en parte el desconocimiento de los objetivos fundamentales de la actividad de presupuestación
- 1.10 con respecto a la utilización de los presupuestos, éstos no constituyen una herramienta de planificación, ejecución, control y evaluación, dado que no son formulados con bases técnicas.

2. RECOMENDACIONES

2.1 Dada la reducida extensión de tierras con potencial agrícola del territorio nacional, es necesario que las asociaciones cooperativas investigadas hagan un uso más racional de este factor productivo, para lo cual deberán implementar una adecuada diversificación y rotación de los cultivos propios a la vocación de la tierra, de tal manera que les permita obtener una mejor rentabilidad.

2.2 Establecer medidas de coordinación entre los sectores público y privado a fin de que la asistencia técnica proporcionada a las cooperativas sea integral y sistemática, con el propósito de modificar los esquemas tradicionales de producción.

2.3 Implementar programas de capacitación y alfabetización que tiendan a elevar el nivel educativo de los socios de las cooperativas.

2.4 Las cooperativas del Sector Reformado deberán implementar la estructura orgánica recomendada por el ISIA a través del Programa de Desarrollo Administrativo (PRODIA), adaptándola de acuerdo con las características propias de cada una de ellas.

2.5 El Instituto Regulador de Abastecimientos (IRA), deberá adoptar una política de comercialización que se oriente a absorber prioritariamente la producción de granos básicos de las empresas del sector reformado, a fin de garantizarles su mercado.

2.6 Al inicio de cada año agrícola, es necesario que las instituciones públicas correspondientes, efectúen un análisis de los costos de Producción, con el propósito de establecer precios de garantía que incentiven a los agricultores al desarrollo de sus actividades productivas.

2.7 Las instituciones responsables de la comercialización de los productos agrícolas, deberán efectuar las liquidaciones en el menor tiempo posible, de tal manera que las empresas agrícolas no incurran en gastos financieros adicionales, al no cancelar los créditos de avío en su oportunidad.

2.8 Las asociaciones cooperativas del Sector Reformado deberán implementar los registros e instrumentos de apoyo administrativo y financiero propuestos por el ISIA en los Programas de Administración Uniforme (PAU) y de Desarrollo Administrativo (PRODEA), con el objeto de facilitar las actividades de control y evaluación de sus resultados.

2.9 Con el objeto fundamental de que las empresas agrícolas y en especial las del sector reformado efectúen una adecuada planificación de sus actividades productivas, se requiere lo siguiente:

- Crear dentro de la estructura orgánica de dichas empresas la unidad de Presupuestación
- Implantar el Plan Presupuestal propuesto, de acuerdo con los lineamientos contenidos en la guía de implementación.

- Capacitar al personal responsable de la Unidad de Presupuestación sobre la aplicación de las técnicas presupuestarias.

2.10 Es recomendable que las empresas agrícolas utilicen los presupuestos como herramienta de planificación, ejecución, control y evaluación, de tal manera que los resultados esperados sean objeto de un análisis técnico que facilite la toma de decisiones.

2.11 Siendo El Salvador un país eminentemente agrícola, se hace necesario que el Programa de Estudios de la Asignatura Presupuestos de la Empresa Privada que se imparte en nuestras Universidades, se oriente también a la aplicación de las técnicas presupuestarias en las empresas agrícolas, a fin de que los profesionales en Administración de Empresas adquieran los conocimientos básicos para la presupuestación agrícola.

A N L X O S

A N E X O S

<u>NUMERO</u>	<u>T I T U L O</u>
1	TIPOS DE SUELO
2	CAPACIDAD DE USO DE LOS SUELOS
3	COSTOS DE PRODUCCION DEL CAFE
4	COSTOS DE PRODUCCION DEL ALGODON
5	COSTOS DE PRODUCCION DE LA CAÑA DE AZUCAR a) CAÑA DE MANTENIMIENTO b) CAÑA DE PRIMER CORTE
6	COSTOS DE PRODUCCION DEL MAIZ
7	COSTOS DE PRODUCCION DEL FRIJOL
8	COSTOS DE PRODUCCION DEL ARROZ
9	COSTOS DE PRODUCCION DEL MAICILLO
10	CUESTIONARIO PARA RECOLECTAR INFORMACION EN LAS EMPRESAS AGRICOLAS DEL SECTOR REFORMADO DE LA ZONA SUR DEL DEPARTAMENTO DE SONSONATE (CAPITULO II)
11	CUESTIONARIO PARA OBTENER INFORMACION NECESARIA PARA LA FORMULACION E IMPLEMENTACION DE LOS PRESU PUESTOS EN UNA EMPRESA TIPICA DEL SECTOR REFORMA- DO (CAPITULO III)

TIPOS DE SUELO

- Latosoles Arcillo-Rojizos

El 35% de los suelos de El Salvador, corresponde a esta clasificación, los cuales se reconocen como su nombre lo indica, por su color rojizo, con algunas variaciones en su tonalidad y por su textura arcillosa. La topografía donde se encuentran estos suelos varía desde ligeramente ondulada hasta áreas montañosas accidentadas de fuertes pendientes y su fertilidad es de media baja.

- Latosoles Arcillosos-ácidos

Este tipo de suelos es bastante similar a los anteriores, y ocupan el 2% del territorio nacional, por lo que no se encuentran en todos los paisajes naturales, están situados casi en su totalidad en la Cordillera Norte, compuestos de materiales geológicos antiguos, a una altura superior a los 800 MSNM, donde las condiciones climáticas se caracterizan por temperaturas menores, mayor precipitación que el promedio y una vegetación natural predominante de pino. Su fertilidad es de moderada a baja.

- Andosoles

Esta clase de suelos ocupa el 3% del país y se encuentran en las faldas y tierras altas de los volcanes, en alturas superiores a los 600 MSNM, estos suelos se han desarrollado de materiales piroclásticos (cenizas volcánicas)

- Regosoles

Ocupan un 20% de las tierras nacionales, también son de origen de materiales piroclásticos y se encuentran en áreas adyacentes al volcanis

mo reciente de la fosa central, por su alta capacidad de producción se considera de suma importancia, también son importantes por su adaptabilidad para fines de pastoreo o cultivos especiales, como el cocotero, son los que se encuentran en algunas penínsulas de la planicie costera, formados por materiales arenosos de origen marino

- Aluviales

Estos suelos están compuestos de materiales de deposición fluvial o lacustre, los cuales son de origen aluvial y cubren un 15% del país, se encuentran en áreas de topografía plana adyacente a ríos o lagunas, generalmente con problemas de exceso de humedad o peligro de inundación, su productividad es de moderadamente alta o muy alta

- Grumosoles

Se encuentran generalmente en áreas de topografía plana. ocupan el 6% del área del país, son de color negro en la superficie y grises en el subsuelo, a pesar de su color oscuro son de moderado contenido de materia orgánica que se supondría alta, son difíciles de trabajar por sus características físicas y poseen una moderada o baja fertilidad

- Litosoles

Estos cubren el 19% del territorio nacional y son aquellos que han estado sujetos a severa presión en el país, por lo que también se les clasifica como suelos esqueléticos, comprenden áreas donde afloran las rocas, por consiguiente son de baja productividad.

CAPACIDAD DE USO DE LOS SUELOS

Clase I

A esta clase pertenecen todas aquellas tierras que por sus excelentes características de posición, topografía, clima y suelo, presentan una amplísima aptitud para la plantación de cultivos anuales, bianuales, semipermanentes y permanentes, incluyendo pastizales y bosques

En términos generales son tierras planas de suelos profundos, permeables, fértiles, libres de piedras, rocas y efectos de pasadas erosiones o susceptibilidad a ella o sea que prácticamente no presentan limitaciones naturales que dificulten en alguna medida su uso para la producción de cosechas

Clase II

Son tierras de elevado potencial productivo, muy similares a las anteriores y como ellas, aptas para la labranza y mecanización intensiva.

Sus limitantes principales pueden no ser de carácter permanente, en cuyo caso, son susceptibles de corregir mediante la aplicación de prácticas moderadas de conservación y manejo, por ejemplo exceso de agua por escurrimiento superficial o subsuperficial de zonas vecinas más altas o por defecto de la misma debido a estratos altamente permeables por debajo de su profundidad efectiva o por susceptibilidad moderada a los fenómenos erosivos, etc. Por lo tanto y en la mayoría de los casos, en condiciones naturales presentan ligeras restricciones en su uso y menos posibilidad en cuanto al número y clase de cultivos que pueda practicarse con respecto a la anterior.

Clase III

En esta categoría se reúnen aquellas tierras que aunque presentan una o más limitaciones para su uso y con mayor intensidad que las presentes en las clases anteriores, siempre corresponden al grupo de las tierras con aptitud para la labranza intensiva y mecanizada de cultivos anuales, bianuales, pastos, semipermanentes y permanentes, aunque la selección de cultivos se restringe según la clase o intensidad de la o las limitaciones presentes.

Son tierras no muy profundas, poco permeables, con pendientes menores del 12%, libres o con presencia moderada de piedras, con relieve local suave e irregular o con efectos moderados de pasadas erosiones y riesgo o susceptibilidad a ella. Por lo que a su uso debe acompañarse prácticas intensas de conservación de suelos.

Clase IV

Las tierras de este grupo, aunque siendo aptas para el cultivo de especies anuales y bianuales, como las clases anteriores, por sus condiciones generales de topografía y suelo, no permiten la remoción periódica y continuada del mismo, por lo tanto, su utilización mecanizada es restringida así como la elección de cultivos cosechables a corto plazo. Siendo por lo tanto, más adecuadas para la agricultura semi-intensiva y la ganadería. Aunque en circunstancias favorables pueden utilizarse intensivamente, siempre que se acompañe de obras muy intensas de conservación y manejo.

Clase V

A esta clase corresponden todas aquellas áreas cuyas características edáficas y de posición, son desfavorables, principalmente en cuanto a la limitación provocada por exceso de agua sobre o bajo la superficie del suelo debida a la presencia de capas impermeables y a ciertas texturas desfavorable o avenidas periódicas que provocan inundaciones temporales y que restringen severamente la elección de cultivos.

También pueden presentar algunas veces problemas de salinidad, dependiendo de su posición o condición local. Además con el propósito de ampliar y racionalizar la categorización de la tierra, también se incluyen aquellas cuyas limitaciones de topografía y suelo dentro de las normas seleccionadas para la clase anterior, son más severas. Siendo por lo tanto mayormente aptas para el pastoreo semi-intensivo o la plantación de cultivos permanentes adaptables a la condición local desfavorable.

Clase VI

Son tierras cuyas condiciones topográficas, climáticas y edáficas, las hace inaccesibles a la remoción periódica y continuada del suelo y por consiguiente a la explotación de cultivos limpios anuales o bianuales. Excepto en aquellas condiciones particulares donde la limitación única es la pendiente, en cuyo caso es factible aquel uso, siempre que se acompañe de obras especiales de conservación.

En general son tierras de relieve irregular y pendientes menores de 50% con o sin pedregosidad superficial y con fuerte susceptibilidad a la -

erosion. Siendo por consiguiente más aptas para cultivos permanentes, incluyendo pastos y bosques.

CLASE VII

En esta categoría se reúnen aquellas tierras cuyas características, tanto de suelo como topográficas o por influencia de masas de agua contiguas, las hacen inadecuadas para el uso agropecuario, pero que aún son aptas para la plantación o replantación de especies forestales maderables propias de cada zona climática o para el pastoreo extensivo o muy extensivo.

Por lo general se caracteriza por su relieve muy irregular, fuertemente ondulado o quebrado y pendientes mayores de 30%, sus suelos muy erosionados o con fuerte susceptibilidad e interferidos por piedras y rocas dentro y fuera de la masa del suelo hasta el grado de no permitir otro tipo de uso

Clase VIII

Pertencen a esta clase todas aquellas tierras que por sus condiciones topográficas y suelo (internas y externas) extremadamente limitantes, no pueden ser incorporadas a la actividad agrosilvo-pastoral, pero que sí puede y debe orientarse su uso a la conservación, protección o incremento de la flora y fauna silvestre, así como a la regeneración misma del recurso suelo.

En ellas se comprenden todas aquellas áreas cubiertas de lavas, mantos o afloramiento de tobas, chimeneas volcánicas, cráteres, quebradas o gargantas profundas, montañas escarpadas, banco arenosos estériles y pantanos sin posibilidades de extinción, así como todas aquellas tierras que debido al excesivo uso irracional y posición local desfavorable no presentan la menor posibilidad de uso, sin el consiguiente riesgo de terminar con el residuo edéfico existente.

COSTOS DE PRODUCCIÓN
(1986/1987)

CULTIVO: CAFE

COSTO POR MANZANA: ¢ 4.369.25 PRECIO DE VENTA, (INCAFE) ¢ 400.00/qq oro
 RENDIMIENTO POR MANZANA: 20 qq oro COSTO POR UNIDAD: ¢ 218.46/qq oro

DESCRIPCION	TOTAL ¢	TRACCION			MANO DE OBRA			MATERIALES			
		No. Pases	Costo C	Costo Total C	No. Jorn.	Costo Jornal ¢	Costo Total ¢	Clase	Cantidad Utilizada	Precio por Unidad ¢	Costo Total ¢
A INSUMOS	853.18										
Plántula (restitución)									110 plant.	2.00	220.00
Fertilizantes									Formula	56.82	397.73
									Sulfato	33.64	235.45
B LABORES CULTURALES	827.64										
Poda café					11	11.73	129.03				
Poda sombra					10	11.73	117.30				
Desnije					8	11.73	93.84				
Ahovado v abonado					3	11.73	35.19				
Resiembra de sombra											
café					3	11.73	35.19				
Placado					3	11.73	35.19				
Fertilización		2			12	11.73	140.76				
Limpias		2			16	11.73	187.68				
Control erosión					1	11.73	11.73				
Mantenimiento calles											
v cercas					1	11.73	11.73				
Capital de cultivo					2	15.00	30.00				
SUB-TOTAL	1.680.82										
C. ADMINISTRACION (3%)	50.42										
SUB-TOTAL	1.731.24										
D. IMPRESOS (5%)	86.56										
SUB-TOTAL	1.817.80										

FUENTE: Dirección General de Economía Agropecuaria (D.G.E.A./OSPA/MAG).

COSTOS DE PRODUCCIÓN
(1986/1987)

CULTIVO: CAFE

COSTO POR MANZANA: ¢ 4 369.25 PRECIO DE VENTA: (INCAFE) ¢ 400.00/qq oro
 RENDIMIENTO POR MANZANA: 20 qq. oro COSTO POR UNIDAD: ¢ 218.46/qq oro

DESCRIPCION	TOTAL ¢	TRACCION		MANO DE OBRA		MATERIALES					
		No. Pases	Costo Pase C	Costo Total C	No. Jorn.	Costo Jornal ¢	Costo Total ¢	Clase	Cantidad Utilizada	Precio por Unidad ¢	Costo Total ¢
F. INTERESES FASE AGRI-											
COLA 1/	288.42										
G. TOTAL FASE AGRICOLA	2,106.22										
H. RECOLECCION	1,654.08										
Corte					80	19.68	1,574.40				
Caporal de corte					3	20.00	60.00				
Pesador					1	19.68	19.68				
I. TRANSPORTE (¢3 00/ qq uva)	300.00										
SUB-TOTAL	1,954.08										
J. ADMINISTRACION (3%)	58.62										
SUB-TOTAL	2,012.70										
K. IMPREVISTOS (5%)	100.64										
SUB-TOTAL	2,113.34										
L. INTERESES (17% x 5 me- ses) 2/	149.69										
M. TOTAL FASE RECOLEC- CION	2,263.03										
COSTO TOTAL	4,369.25										

1/ ¢ 1.817.80 x 73% = 1,326.99 x 17% x 12 meses = ¢ 225.59 2/ ¢ 2,113.34 x 17% x 5 meses = ¢ 149.69
 1.817.80 x 14% = 254.49 x 17% x 10 meses = 36.05
 1.817.80 x 13% = 236.32 x 17% x 8 meses = 26.78
1.817.80
 == 288.42

COSTOS DE PRODUCCIÓN
(1986/1987)

CULTIVO: ALGODON

COSTO POR MANZANA: ¢ 4.610,44 PRECIO DE VENTA: (COPAL) ¢ 130.00/qq.
 RENDIMIENTO POR MANZANA: 38 qq COSTO POR UNIDAD: ¢ 121.33/qq

DESCRIPCION	TOTAL ¢	TRACCION			MANO DE OBRA		MATERIALES					
		No. Pases	Costo Pase C	Costo Total C	No. Jorn.	Costo Jornal C	Costo Total C	Clase	Cantidad Utilizada	Precio por Unidad C	Costo Total C	
A. INICIOS	1.665,82											
Semilla									60 lbs.	0,37	22,20	
Fertilizantes									Sulfato 3 sacos	74,00	222,00	
Pesticidas									Fórmula 2 sacos	125,00	250,00	
									Parathion			
									metilico			
									800	9 lts.	21,18	190,62
									Cvema-			
									trina 1,4 lts.	180,00	252,00	
									Galecróf 3 lts	30,00	90,00	
									Toxmetil 6 glns	37,83	227,00	
									Tamarón			
									600	3 lts.	51,50	154,50
									Lorsban 5 lts.	51,50	257,50	
B. PREPARACION DEL SUELO	338,00											
Chapoda		1	40,00	40,00								
Subsuelo		1/3	33,00	33,00								
Arado		1	80,00	80,00								
Rastra pesada		2	65,00	130,00								
Rastra liviana		1	55,00	55,00								
C. SIEMBRA Y PRIMERA FERTILIZACION	63,46											
Siembra y fertilizac.		1	40,00	40,00								
Siembra de Boidas y siembra					2	11,73	23,46					

COSTOS DE PRODUCCIÓN
(1986/1987)

CULTIVO: ALGODON

COSTO POR MANZANA: ¢ 4 610.44 PRECIO DE VENTA: (COPAL) ¢ 130.00/qq.
 RENDIMIENTO POR MANZANA: 38 qq COSTO POR UNIDAD: ¢ 121.33/qq.

DESCRIPCION	TOTAL ¢	TRACCION			MANO DE OBRA			MATERIALES			
		No. Pases	Costo Pese C	Costo Total C	No. Jorn.	Costo Jornal C	Costo Total C	Clase	Cantidad Utilizada	Precio por Unidad C	Costo Total C
D. LABORES DE CULTIVO	932.96										
Raleo											
Cultivo Central		2	25 00	50.00			46 92				
Cultivo Lateral		1	50.00	50.00							
Limpías		2			16	11.73	187.68				
Mantenimiento/Bordas drenaje					2	11 73	23.46				
Mantenimiento Calles y cercas					2	11.73	23 46				
Fertilización (2a. v 3a.)					4	11.73	46.92				
Plaguero		2.5			2.5	11.73	29.33				
Cargador v Banderillero					1	11.73	11.73				
Aplicación aérea		18	15.00	270.00							
Caporal de cultivo					2	15.00	30.00				
E. COSECHA	626.40										
Recolección					38	14.91	566.58				
Caporal de Corte		2	15.00	30.00							
Pesador v otros		2	14.91	29.82							
F. SEGURO	12.00										
G. TRANSPORTE ¢ 2 25/qq											
38 qq	85.50										
SUB-TOTAL	2,624.14										
H. ADMINISTRACION (3%)	108.72										
SUB-TOTAL	3,732.86										

COSTOS DE PRODUCCIÓN
(1986/1987)

CULTIVO: ALGODON

COSTO POR MANZANA: ¢ 4.610,44 PRECIO DE VENTA: ¢ 130,00/qq
 RENDIMIENTO POR MANZANA: 38 qq COSTO POR UNIDAD: ¢ 121,33/qq

DESCRIPCION	TOTAL ¢	TRACCION			MANO DE OBRA			MATERIALES			
		No. Pase	Costo C	Costo Total C	No. Jorn	Costo Jornal ¢	Costo Total ¢	Clase	Cantidad Utilizada	Precio por Unidad ¢	Costo Total ¢
J. IMPREVISTOS (5%)	186,64										
SUB-TOTAL	3.919,50										
K. INTERESES (15% x 9 meses)	440,94										
SUB-TOTAL	4.360,44										
L. ARRENDAMIENTO	250,00										
L COSTO TOTAL	4.610,44										

FUENTE: (D.G.E.A./OSPA/MAG).

COSTOS DE PRODUCCIÓN
(1986/1987)

CULTIVO: CAYA MANTENIMIENTO

COSTO POR MANZANA: ₡ 3.410.74 PRECIO DE VENTA: (INAZUCAR) ₡ 50.00/T.C.
 RENDIMIENTO POR MANZANA: 70 T.C COSTO POR UNIDAD: ₡ 48.72/T.C.

DESCRIPCION	TOTAL ₡	TRACCION		MANO DE OBRA		MATERIALES			
		No. Pase C	Costo Total ₡	No. Jorn, Jornal ₡	Costo Total ₡	Clase	Cantidad Utilizada	Precio por Unidad ₡	Costo Total ₡
A. INSUAYOS	584.48								
Fertilizantes									
Pesticidas									
							Fórmula	2 sacos	125.00
							Sulfato	2 sacos	74.00
							Diurón	4 lbs	19.00
							Daconate	1 lt	35.67
							D-M-AG	1 lt	21.66
							Adherente	1/4 lt	6.60
							Tamarón		
							000	1 .t	51.50
B. PREPARACION DEL SUELO	70.38								
Carriero						6	11.73		70.38
C. LABORES DE CULTIVO	189.22								
Cultivo		1	25.00						
Aplicación Herbicida				2	11.73				23.46
Fertilizaciones		2		4	11.73				46.92
Limpia		1		4	11.73				46.92
Aplicación de pesticidas						2	11.73		23.46
Mantenimiento Calles y Cercas				1	11.73				11.73
Caporal de Cultivo				1	11.73				11.73
D. RECOLECCION	602.30								
Arzado				35	16.18				566.30
Caporal de cosecha SUB-TOTAL				2	18.00				36.00

COSTOS DE PRODUCCIÓN
(1986/1987)

CULTIVO: CAÑA MANTENIMIENTO

COSTO POR MANZANA: ¢ 3.410,74 PRECIO DE VENTA: (INAZUCAR) ¢ 50.00/T.C.
 RENDIMIENTO POR MANZANA: 70 T.C. COSTO POR UNIDAD: ¢ 48,72/T.C.

DESCRIPCION	TOTAL ¢	TRACCION				MANO DE OBRA			MATERIALES				
		No. Pase	Costo ¢	Total ¢	No. Jorn.	Costo Jornal ¢	Total ¢	Clase	Cantidad Utilizada	Precio por Unidad ¢	Costo Total ¢		
E. ADMON Y VIGILANCIA (5%)	72,32												
SUB-TOTAL	1.518,70												
F. IMPREVISTOS (5%)	75,94												
SUB-TOTAL	1.594,64												
G. INTERESES (17% 1 año)	271,10												
SUB-TOTAL	1.865,74												
H. TRANSPORTE (¢18,50/TC)	1.295,00												
SUB-TOTAL	3.160,74												
I. ARRENDAMIENTO	250,00												
J. COSTO TOTAL	3.410,74												0

FUENTE: (D.G.E.A./OSP/MAG)

COSTOS DE PRODUCCIÓN
(1986/1987)

CULTIVO: CAÑA PRIMER CORTE

COSTO POR MANZANA: ¢ 4 696.83 PRECIO DE VENTA: (INAZUCAR) ¢ 50.00/T.C.
 RENDIMIENTO POR MANZANA: 90 T.C. COSTO POR UNIDAD: ¢ 52.19/T.C.

DESCRIPCION	TOTAL ¢	TRACCION			MANO DE OBRA			MATERIALES			
		No. Pases	Costo Pase ¢	Costo Total ¢	No. Jorn.	Costo Jornal ¢	Costo Total ¢	Clase	Cantidad Utilizada	Precio por Unidad ¢	Costo Total ¢
A. INSUMOS	1 399.48										
Semilla									10 T.C.	52 00	520.00
Fertilizantes									Fórmula 2 sacos	125 00	250.00
Pesticidas									Sulfato 2 sacos	74.00	148.00
									Volatón 1 qq	295.00	295.00
									Diurón 4 lbs	19 00	76.00
									Daconatè 1 lts	35 67	35.67
									D M A.6 2 lts	10 83	21.66
									Adherente 1/4 lts.	6 60	1.65
									Tamarón		
B. PREPARACION DEL SUELO	300.00								o00 1 lts	51.50	51.50
Arado		1	80.00	80.00							
Rastra		2	65.00	130.00							
Surqueado		1	90.00	90.00							
C. SIEMBRA, TAPADO Y PRIMERA FERTILIZACION	152.49										
					13	11.73	152.49				
D. LABORES DE CULTIVO	165.76										
Limpia		1			4	11.73	46.92				
Aplicación de Herbicida											
Segunda Fertilización					2	11.73	23.46				
Cultivo (Con bueyes)					2	11.73	23.46				
Aplicación de Pesticidas		1	25.00	25.00							
					2	11.73	23.46				

COSTOS DE PRODUCCIÓN
(1986/1987)

CULTIVO: CAÑA PRIMER CORTE

COSTO POR MANZANA: ¢ 4.696 83 PRECIO DE VENTA: ¢ 50.00/T C.
 RENDIMIENTO POR MANZANA: 90 T.C. COSTO POR UNIDAD: ¢ 52 19/T C.

DESCRIPCION	TOTAL ¢	TRACCION			MANO DE OBRA			MATERIALES			
		No. Pase	Costo Pase C	Costo Total C	No. Jorn.	Costo Jornal c	Costo Total c	Clase	Cantidad Utilizada	Precio por Unidad c	Costo Total c
Mantenimiento de Canales y Cercas											
Caporal de Cultivo					1	11,73	11,73				
E. RECOLECCION	764 10				1	11,73	11,73				
Rozado					45	16,18	728,10				
Caporal de cosecha					2	18,00	36,00				
SUB-TOTAL	2 781,83										
F. ADMON Y VIGILANCIA (5%)	139,09										
SUB-TOTAL	2 920,92										
G. IMPREVISTOS (5%)	146,05										
SUB-TOTAL	3 066,97										
H. INTERESES (17% 1 año)	521,38										
SUB-TOTAL	3 588,35										
I. TRANSPORTE (¢18 50/ T.C.)	1 662,00										
SUB-TOTAL	4 446,83										
J. ARRENDAMIENTO	250,00										
K. COSTO TOTAL	4 696,83										
	=====										

COSTOS DE PRODUCCIÓN
(1986/1987)

CULTIVO: MAIZ CONSUMO

COSTO POR MANZANA: ¢ 1 966 68 PRECIO DE VENTA: (IRA) ¢ 45 00/qq.
 RENDIMIENTO POR MANZANA: 55 qq COSTO POR UNIDAD: ¢ 35 76/qq

DESCRIPCION	TOTAL ¢	TRACCION			MANO DE OBRA			MATERIALES				
		No. Pase	Costo Pase C	Costo Total C	No. Jorn.	Costo Jornal ¢	Costo Total ¢	Clase	Cantidad Utilizada	Precio por Unidad ¢	Costo Total ¢	
A. SIEMBRAS	699.00											
Semilla									Mejorada	30 lbs.	1.25	37.50
Fertilizantes									Sulfato	2 sacos	72.00	144.00
Pesticidas									Fórmula	2 sacos	123.00	246.00
									Volatón	70 lbs.	2.95	206.50
									Lannate	0 5 lbs	130.00	65.00
B. PREPARACION DEL SUELO	145.00											
Rastrera		2	60.00	120.00								
Surqueado (con bueves)		1	25.00	25.00								
C. SIEMBRA	35.19				3	11.73	35.19					
D. SIEMBRES DE CULTIVO	306.52											
Fertilizaciones		2			4	11.73	46.92					
Limpias		2			16	11.73	187.68					
Aporco (cultivo)		1	25.00	25.00								
Aplicación de pesticidas												
					4	11.73	46.92					
E. COSECHA	274.22											
Toda					4	11.73	46.92					
Tapizca					7	11.73	82.11					
Destacado y desgranado	22.40	55qq	110.00	110.00								
Secado y ensacado					3	11.73	35.19					
F. TRANSPORTE INTERNO	50.00											
SUB-TOTAL	1,509.93											
G. ADMINISTRACIÓN (3%)	45.30											
SUB-TOTAL	1,555.23											

COSTOS DE PRODUCCIÓN
(1986/1987)

CULTIVO. FRIJOL

COSTO POR MANZANA; ¢ 1.434,25 PRECIO DE VENTA: (IRA) ¢ 120 00/qq
 RENDIMIENTO POR MANZANA; 18 qq COSTO POR UNIDAD: ¢ 79 89/qq

DESCRIPCION	TOTAL ¢	TRACCION			MANO DE OBRA			MATERIALES			
		No. Pases	Costo Pase ¢	Costo Total ¢	No. Jorn.	Costo Jornal ¢	Costo Total ¢	Clase	Cantidad Utilizada	Precio por Unidad ¢	Costo Total ¢
I. INTERESES (15% x 9 Meses)	134,91										
SU3-TOTAL	1334,25										
J. ARRENDAMIENTO	100 00										
K. COSTO TOTAL	1434,25										

FUENTE: (D.C.E.A./OSPA/NAG).

COSTOS DE PRODUCCIÓN
(1986/1987)

CULTIVO: ARROZ

COSTO POR MANZANA: ¢ 2.679.77

PRECIO DE VENTA: (IRA)

¢ 46.00/qq

RENDIMIENTO POR MANZANA: 65 qq

COSTO POR UNIDAD: ¢ 41.23/qq granza

DESCRIPCIÓN	TOTAL ¢	TRACCION			MANC DE OBRA			MATERIALES			
		No. Pase	Costo Pase ¢	Costo Total ¢	No. Jorn.	Costo Jornal ¢	Costo Total ¢	Clase	Cantidad Utilizada	Precio por Unidad ¢	Costo Total ¢
A. INSUMOS	1 102.80										
Semilla									Mejorada 150 lbs	0 30	120.00
Fertilizantes									Sulfato 2 sacos	70.00	140.00
									Fórmula 2 sacos	125.00	250.00
Pesticidas									Volatón 1 qq	295.00	295.00
									Surcopur 1.5 zlns	107.00	150.50
									2, 4-D 1 lbs	24.00	24.00
									Hinosan 1 lbs	61.80	61.80
									Tamarón 1 lbs	51.50	51.50
3. PREPARACION DEL SUELO	235.00										
Arado		1	30.00	80.00							
Rastra		2	65.55	120.00							
Surqueado		1	35.00	35.00							
C. SIEMBRA	35.19				3	11.73	35.19				
D. LABORES DE CULTIVO	211.14				4	11.73	46.92				
Fertilización		2									
Aplicación de Herbicida					2	11.73	23.46				
Aplicación de pesticida					2	11.73	23.46				
Limpias		10			10	11.73	117.30				
E. COSTOS	172.36				15	11.73	175.95				
Corre y acarreado											
APORTE COPAGADO Y ENSICADO					12	11.73	140.76				

COSTOS DE PRODUCCIÓN
(1986/1987)

CULTIVO: ARROZ

COSTO POR MANZANA: ₡ 2.679,77 PRECIO DE VENTA: (IRA) ₡ 46,00/qq
 RENDIMIENTO POR MANZANA: 65 qq COSTO POR UNIDAD: ₡ 41,23/qq granza

DESCRIPCION	TOTAL ₡	TRACCION			MANO DE OBRA			MATERIALES			
		No. Pasa	Costo Pasa	Costo Total	No. Jorn.	Costo Jornal	Costo Total	Clase	Cantidad Utilizada	Precio por Unidad	Costo Total
secado y ensacado					5	11,73	58,65				
F. TRANSPORTE INTERNO	60,00										
SUB-TOTAL	2.019,49										
G. ADMINISTRACION (3%)	60,58										
SUB-TOTAL	2.080,07										
H. IMPREVISTOS (5%)	104,00										
SUB-TOTAL	2.184,07										
I. INTERESES (15% x 9 meses)	245,70										
SUB-TOTAL	2.429,77										
J. ARRENDAMIENTO	250,00										
₡. COSTO TOTAL	2.679,77										

COSTOS DE PRODUCCIÓN
(1986/1987)

CULTIVO: VAICILLO

COSTO POR MANZANA: ₡ 1 673 17 PRECIO DE VENTA: (Particulares) ₡ 51,00 /qq
 RENDIMIENTO POR MANZANA: 70 qq COSTO POR UNIDAD: ₡ 25,97/qq

DESCRIPCION	TOTAL ₡	TRACCION		MANO DE OBRA		MATERIALES						
		No. Pases	Costo Pase C	Costo Total C	No. Jorn, Jornada	Costo Jornal c	Costo Total c	Clase	Cantidad Utilizada	Precio por Unidad c	Costo Total c	
A. INSUMOS	489,20											
Semilla									Mejorad	25 lbs.	0,70	17,50
Fertilizantes									Fórmula	1,36 saca	123,00	167,28
									Sulfato	1,36 saca	72,00	97,92
									Volatón	70 lbs	2,95	206,50
B PREPARACION DEL SUELO	225,00											
Arado		1	80,00	80,00								
Rastras		2	60,00	120,00								
Surqueado (con bueves)		1	25,00	25,00								
C SIEMBRA Y PRIMERA FERTILIZACION	46,92											
		1	11,73	11,73			46,92					
D. LABORES DE CULTIVO	177,19											
Raleo												
Cultivo		5	11,73	58,65			58,65					
Segunda fertilización		1	25,00	25,00								
Limpia		2	11,73	23,46								
Parafiteo cosecha		2	11,73	23,46								
E. COSECHA	281,52											
Corte		12	11,73	140,76								
Aporreo, soplado y ensacado		12	11,73	140,76								
F. TRANSPORTE INTERNO	50,00											
SUB-TOTAL	1 270,13											

CUESTIONARIO PARA RECOLECTAR INFORMACION EN LAS EMPRESAS
 AGRICOLAS DEL SECTOR REFORMADO DE LA ZONA SUR DEL
 DEPARTAMENTO DE SONSONATE

1. Nombre de la Hacienda: _____
2. Nombre de la Cooperativa: _____
3. Ubicación de la Cooperativa: _____
4. Extensión total de la Cooperativa: _____
5. Cuáles son las actividades económico-productivas a las que se dedica la Cooperativa:

Cultivos	Area Cultivada (manzanas)		Rendimiento por manzana	
	1984/1985	1985/1986	1984/1985	1985/1986
Maíz				
Frijol				
Arroz				
Morcillo				
Café				
Algodón				
Caña de Azúcar				
Otros Cultivos				

6. Uso actual de la propiedad.

Áreas cultivadas _____ Mzs.

Áreas de pasto _____ Mzs.

Áreas incultas _____ Mzs.

Áreas no aptas para cultivo _____ Mzs.

Áreas de infraestructura _____ Mzs.

Áreas cultivadas por socios _____ Mzs.

7. Si existen áreas de terreno incultas, expliquen a qué factores se debe? _____

8. ¿Cuál es la organización formal de la Cooperativa? (Anexar Organigrama) _____

9. ¿Cuál es la organización funcional de la Cooperativa?; es decir aquella que se lleva en la práctica (Anexar Organigrama) _____

10. ¿Cuenta la Cooperativa con Manual de Organización?

Sí No

11. ¿Cuántas personas laboran en la Cooperativa?

	SOCIOS	Particulares
Personal Administrativo	_____	_____
Personal Técnico	_____	_____
Personal de Campo	_____	_____
Personal Temporal	_____	_____
_____	_____	_____

12. ¿Con qué equipos de producción cuenta la Cooperativa?

CLASE	CANTIDAD	Estado		
		Bueno	Regular	MAL
a) <u>Equipo Agrícola</u>				
Aviones para riego	_____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Tractores	_____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Combinadas	_____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Arados	_____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Cargadores de Caña	_____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Rastras	_____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Segadoras	_____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Desgranadoras	_____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Cultivadoras	_____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Cosechadoras	_____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Bombas de Riego (agua)	_____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Bombas fumigadoras	_____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Abonadoras	_____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Motosierras	_____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Bueyes	_____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otros	_____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
_____	_____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
_____	_____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
_____	_____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

CLASE	CANTIDAD	ESTADO		
		Bueno	Regular	Malo
b) <u>Equipo de Transporte</u>	_____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Camiones	_____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Pick-Ups	_____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Trailers	_____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Carretas	_____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Caballos	_____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Góndolas	_____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otros.	_____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
_____	_____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
_____	_____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
_____	_____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

13. ¿A quién compran los insumos y bajo qué condiciones?

SUMINISTRANTEL	CONDICIONES DE		PAGO OTROS
	CONTADO	CRÉDITO	
Banco de Fomento Agropecuario (B.F.A.)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	_____
Federación de Cajas de Crédito	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	_____
Agroservicios	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	_____
Intermediarios	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	_____
Otros. _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	_____

14. ¿Recibe o ha recibido alguno de los siguientes tipos de

asesoría	Sí	No
Administrativa?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Financiera?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Agrícola?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otros ? _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

15. Si recibe o han recibido cualesquiera de las asesorías antes mencionadas, ¿qué Institución se las ha proporcionado?

<u>Institución.</u>	<u>Administrativa</u>	<u>Financiera</u>	<u>Agrícola</u>	<u>Otras</u>
_____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	_____
_____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	_____
_____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	_____
_____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	_____
_____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	_____
_____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	_____

16. ¿En qué han consistido las asesorías recibidas?

- Administrativa. _____

- Financiera _____

- Agrícola. _____

Otras: _____

17. ¿Cuáles son los beneficios que han obtenido de las asesorías? _____

18. Si no han recibido asesoría, ¿consideran necesario que se les proporcione, en qué áreas y a través de qué Institución?

<u>Institución</u>	<u>A R E A S</u>			
	<u>Administrativa</u>	<u>Financiera</u>	<u>Agrícola</u>	<u>Otras</u>
_____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	_____
_____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	_____
_____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	_____
_____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	_____
_____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	_____
_____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	_____

19. ¿Cómo consideran las vías de acceso a la Cooperativa?

- Accesibles sólo en verano Sí No
- Accesibles todo el año Sí No
- Difícil acceso en invierno Sí No

20. ¿Cuáles son los precios de venta de sus productos agrícolas?

Maíz	¢	_____	Café	¢	_____
Frijol	¢	_____	Algodón	¢	_____
Arroz	¢	_____ /	Caña de Azúcar	¢	_____
Maicillo	¢	_____	Otros	¢	_____
				¢	_____

21. ¿A quién venden generalmente sus productos agrícolas? (Excep-
to: café, algodón y caña de azúcar)

P R O D U C T O S	I R A		C O M E R C I A N T E S		O T R O S	
	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
Maíz						
Frijol						
Arroz						
Maicillo						
Otros:						

22. ¿Cuáles son las condiciones de venta de sus productos?

P R O D U C T O S	C O N D I C I O N E S			
	CONTADO	CREDITO	ANTICIPADO	OTROS
Maíz	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Frijol	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Arroz	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Maicillo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otros.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
_____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
_____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
_____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
_____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

23. ¿Cuáles son los controles que utilizan en la producción?
(Anexar formularios). _____

24. ¿Cuáles son los registros contables que utiliza la Cooperativa ? _____

25. ¿La Cooperativa formula presupuestos ?

Sí No

En caso negativo, explique por qué.

26. Si la Cooperativa elabora presupuestos, ¿podría detallar cuáles son ? _____

27. ¿Cuál es la metodología utilizada para la elaboración de los presupuestos ? _____

28. ¿Cuáles son los objetivos que persiguen al elaborar presupuestos? _____

29. ¿Cuál es el período presupuestario?

30. ¿Qué puestos desempeñan las personas encargadas de la formulación de los presupuestos? _____

31. ¿Reciben o han recibido capacitación sobre formulación presupuestaria? Sí No

32. Si reciben o han recibido capacitación en la formulación de presupuestos ¿qué Institución se las ha proporcionado y durante qué período?

I N S T I T U C I O N

P E R I O D O

33. ¿Cuál es el nivel de estudios de los encargados de elaborar los presupuestos? _____

34. ¿Reciben o han recibido financiamiento?

Sí No

35. Si reciben o han recibido financiamiento, ¿cuáles son las Instituciones que lo proporcionan?

INSITUCION	AGENCIA

36. ¿Qué clase de Financiamiento reciben, bajo qué condiciones y cuál es el destino?

CLASE	DESTINOS	GARANTIA
<u>Corto Plazo</u>	_____	_____
	_____	_____
	_____	_____
<u>Mediano Plazo</u>	_____	_____
	_____	_____
	_____	_____
<u>Largo Plazo</u>	_____	_____
	_____	_____
	_____	_____

37. Si no recibe financiamiento, ¿cuáles son los motivos?

CUESTIONARIO PARA OBTENER LA INFORMACION NECESARIA
PARA LA FORMULACION E IMPLEMENTACION DE LOS PRESU-
PUESTOS EN UNA EMPRESA TIPICA DEL SECTOR REFORMADO

(caso práctico)

1. NOMBRE DE LA HACIENDA: _____
2. NOMBRE DE LA COOPERATIVA: _____
3. UBICACION: _____

CANTON	MUNICIPIO	DISTANCIAS (KMS)			
		CIUDAD MAS CERCANA	CABECERA DE PARTAMENTAL.	CAPITAL	CARRETERA PRINCIPAL

(proporcionar mapa-croquis de la cooperativa)

4. CONDICIONES DE ACCESO.

VIAS DE ACCESO	CLASE	TIPO DE CONSTRUCCION	ACCESO		
			EN VERANO	TODO EL AÑO	EN INVIERNO

5. ORGANIZACION BASICA.

La cooperativa tiene: Consejo de Admón. _____, Junta de Vigilancia _____, Gerente _____, Contador _____, Cogestor _____, Promotor Social _____, Bodeguero _____, Cajero General _____, Comites de: _____

_____, _____, _____, _____

Gerente de producción _____, Unidades Productivas: _____,
 _____, _____, _____,
 _____, Otras Unidades: _____,
 _____.

6. RECURSOS HUMANOS.

DISTRIBUCION:	<u>(Socio)</u>	<u>(No socio)</u>	<u>NIVEL EDUCATIVO</u>
Consejo de Administración	_____	_____	_____
Junta de Vigilancia	_____	_____	_____
Gerente	_____	_____	_____
Contador	_____	_____	_____
Cogestor	_____	_____	_____
Promotor Social	_____	_____	_____
Bodeguero	_____	_____	_____
Comites (N°)	_____	_____	_____
Otro personal Administrativo.	_____	_____	_____
DE CAMPO:			
Permanente	_____	_____	_____
Temporal	_____	_____	_____
Cajero general	_____	_____	_____
Gerente de Producción	_____	_____	_____

7. RECURSOS MATERIALES.

7.1 Superficie: De la Hacienda _____ Mzs. De la Cooperativa _____ Mzs.

7.2 Distribución actual de la Superficie:

áreas cultivadas:	_____	Mzs. %	_____
" incultas:	_____	Mzs. %	_____
" para pasto:	_____	Mzs. %	_____
" no aptas para cultivo	_____	Mzs. %	_____
Infraestructura:	_____	Mzs. %	_____
áreas cultivadas por socios	_____	Mzs. %	_____
TOTAL:	_____	Mzs. %	_____

7.3 Si tiene áreas de terreno incultas, explique cuales son las causas:

7.4 ¿Cómo está constituida la infraestructura?

- Oficinas: _____ Mz. de superficie
- Bodegas: unidades _____; Superficie _____; uso _____
 _____; capacidad _____
- Graneros-Silos: unidades _____; superficie _____; uso _____
 _____, capacidad _____
- Tanques-cisternas: unidades _____; superficie _____
 uso _____; capacidad _____
- Caminos Internos: clase: _____
 superficie: _____
 uso: _____

7.5 Disponibilidad de Montos Acuíferos.

DETALLE	DENTRO DE LA PROPIEDAD					FUERA DE LA PROPIEDAD				
	SUPERF.	U S O		APROVECHAMIENTO		SUPERF.	U S O		APROVECHAMIENTO	
		AGRIC.	CONS.	INVIERNO	VERANO		AGRIC.	CONSUM.	INVIER.	VERANO
RIOS										
LAGUNAS										
POZOS										
NACIM.										
OTROS										

7.6 Clasificación Agrológica de los Suelos

TIPOS DE SUELO	POTENCIAL AGRICOLA	SUPERFICIE (H2)
I		
II		
III		
IV		
V		
VI		
VII		
VIII		

8. ACTIVIDADES ECONOMICAS.

CULTIVO	AREA CULTIVADA		R E N D I M I E N T O S / M z s .				
	84-85	85-86	85-86	84-85	83-84	82-83	81-82

9. COMERCIALIZACION DE LA PRODUCCION

CULTIVO	UNID. DE MED.	PRECIOS		M E R C A D O										CONDICION DE PAGO	
		INST PUB.	PARTI CULAR	INCAFE	%	INAZUCAR	%	COPAL	%	IRA	%	PART.	%	CREDITO	CONTADO

10. CONDICIONES CLIMATOLOGICAS

VERANO

INVIERNO

Precipitación Pluvial

Grado de humedad

Temperatura ambiental

B I B L I O G R A F I A

BIBLIOGRAFIA

1. Castellanos, Horacio Alfredo Los Estados Financieros como Instrumentos para la adopción de decisiones. Su Análisis e Interpretación en las Empresas Industriales del país. Tesis, UFS, Facultad de Ciencias Económicas, Escuela de Administración de Empresas. 1977.
2. Comisión de Reforma Agraria Nacional (CORAN) Fundamentos y perspectivas del proceso de Reforma Agraria en El Salvador, San Salvador, Septiembre 1981.
3. Comité Asesor de la Reforma Agraria (CARA) Avance de la Memoria del Seminario Nacional sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural, San Salvador, Enero/85.
4. Del Río González, Cristóbal "Técnica Presupuestal", México. D.F. Ediciones Contables y Administrativas, S.A., tercera Reimpresión, 1978.
5. Dirección General de Economía Agropecuaria (DGEA/MAG) Anuario de Estadísticas Agropecuarias 1983/1984. Edición N° 23, Septiembre/84.
6. Dirección General de Economía Agropecuaria (DGEA/MAG) Anuario de Estadísticas Agropecuarias 1984/1985, Edición N° 24, Julio 1985.
7. Dirección General de Economía Agropecuaria (DGEA/MAG) Revista Economía Agropecuaria Enero-Junio/84, Edición N° 1, Noviembre/84.
8. Dirección General de Economía Agropecuaria (DGEA/MAG) Boletines Técnicos de la DGEA 1984/1986.
9. EMTECSA, de C.V. División Consultoría El Salvador, perfil ambiental Estudio de Campo. San Salvador, 1985.
10. Figueroa L., René Guillermo Manual de Administración Básica y Contabilidad aplicable a las Asociaciones Cooperativas Agrícolas y Ganaderas de El Salvador, Tesis UES, Facultad de Ciencias Económicas, Escuela de Contaduría, 1983
11. Financiera Nacional de Tierras Agrícolas (FINATA) Leyes complementarias al proceso de Reforma Agraria, 1980.
12. Gerencia de Desarrollo Comunal Agrario (ISIA) Desarrollo Rural, 1982.
13. Ghez, Roldan Tratado práctico del control presupuestario Como implantarlo en la Empresa, Madrid Index 1967.

14. González G., Rafael Eduardo Guía Básica de Administración Rural. --
CENIA, Julio 1983.
15. Guzmán Valdivia, Isaac Humanismo Trascendental y Desarrollo. Mé-
xico Editorial Limusa-Willey, S.A. --
16. Hernández, Tomás David Organización Administrativa contable en
el Cultivo de la Caña de Azúcar. Tesis
UES, Facultad de Ciencias Económicas, -
Escuela de Contaduría, 1980.
17. Hopkins, John A. PhD Administración Rural. Editorial Atlanta,
S.A., México, D.F. 1952.
18. Instituto Salvadoreño de Fomento Ley General de Asociaciones Cooperativas.
Cooperativo (INSAFOCOOP)
19. Instituto Salvadoreño de Trans- Unidades productivas e información gene-
formación Agraria ral del Sector Reformado. ISIA, Mayo --
1984.
20. Mendoza, Rodolfo Alfonso Administración de Empresas Agropecuarias.
Tesis UES, Facultad de Ciencias Económi-
cas, Escuela Administración de Empresas,
1971.
21. Merino Luna, José Antonio Modelo de Control Financiero de una explo-
Escalante C., José Antonio tación de ganado vacuno. Tesis UES Facul-
tad de Ciencias Económicas, Escuela de --
Contaduría, 1981.
22. Meyer, J. Gestión presupuestaria. Bilbao Deusto 1982.
23. Ministerio de Agricultura y Ley Básica de Reforma Agraria, 1980.
Ganadería (MAG)
24. Ministerio de Agricultura y Reglamento regulador de Estatutos de las
Ganadería (MAG) Asociaciones Cooperativas Agropecuarias,
1980.
25. Ministerio de Justicia Código de Comercio (actualizado), 1980.
26. Ministerio de Trabajo Código de Trabajo, 1976.
27. Nova Díaz, Carlos Alejandro Contabilidad agrícola mediante Sistema -
Simplificado. Tesis UES, Facultad de Cien-
cias Económicas, Escuela de Contaduría, --
1977.
28. Oficina Sectorial de Planifi- Plan Nacional de Producción Agropecuaria
cación Agropecuaria (OSP/AMAG) 1985/1986, San Salvador, Enero 1985.

29. Oficina Sectorial de Planificación Agropecuaria (OSPA/MAG) Plan Quinquenal de desarrollo del Sector Agrario y Pesquero 1985/1989.
30. Oficina de Planificación y Evaluación de la Reforma Agraria (PERA/MAG). Evaluaciones del Proceso de Reforma Agraria (I - V); 1982/1985.
31. Rautenstrauch, W.
Villers R. El Presupuesto en el Control de las Empresas Industriales, Fondo de Cultura Económica.
32. Salas González, Héctor Control presupuestal de los Negocios, Ediciones Héctor Salas González, México Segunda Edición, 1963.
33. Secretaría General, Organización de los Estados Americanos El Salvador Zonificación Agrícola Fase I, OEA, Washington, D.C. 1974.
34. Thibert, R. La práctica del control presupuestario en empresas industriales y comerciales, Barcelona, Editorial Hispano Europea, 1960.
35. Welsh, Glenn A. Presupuestos, Planificación y Control de las Utilidades, UIEIA, Reimpresión 1978, México, D.F.